

Universidad de Chile
Facultad de Filosofía y Humanidades
Escuela de Postgrado
Departamento de Literatura

José Celestino Mutis y la medicina social en el Nuevo Reino de Granada: estudio y antología

Tesis para optar al grado de Magíster en Literatura

Autora:

Manuela Restrepo Gaviria

Profesor patrocinante: Rolando Carrasco M.

Santiago de Chile 2011

Dedicatoria . .	5
Epígrafe . .	6
Agradecimientos . .	7
Introducción . .	8
Capítulo 1. Consideraciones teóricas . .	12
1.1. Ilustración e independencia en América: Un nuevo paradigma . .	12
1.1.1 Una ilustración americana . .	13
1.1.2 La crítica ilustrada de la realidad: Ilustración /Emancipación . .	16
1.1.3 La cuestión Mutisiana . .	20
1.2 Literatura y ciencia en el siglo XVIII . .	24
1.2.1 Tipologías textuales en la Europa del siglo XVIII: el discurso científico . .	25
1.2.2 Manifestaciones científicas del saber ilustrado en Nueva Granada . .	28
1.3 La “obra” de José Celestino Mutis . .	34
1.3.1 Etapas del pensamiento científico y la obra de José Celestino Mutis . .	35
1.3.2 Criterios de selección del corpus y descripción de los textos seleccionados . .	37
Capítulo 2. Estrategias biopolíticas: La medicina social en el reformismo borbónico . .	46
2.1 La estatización de la salud . .	47
2.2 La organización de las Urbes . .	50
2.3 Una fuerza laboral sana . .	55
Capítulo 3. José Celestino Mutis y la medicina social en la Nueva Granada . .	60
3.1 Estatización de la medicina en la Nueva Granada: . .	60
3.1.1 Iglesia y Estado: la lucha por el control de la enfermedad . .	61
3.1.2 Los Protomedicatos y los protomédicos . .	63
3.1.3 Una facultad de medicina . .	66
3.1.4 Censos y estadísticas . .	69
3.2 La medicina urbana en Nueva Granada: . .	70
3.2.1 La teoría miasmática en José Celestino Mutis y medidas para evitar la propagación de las pestes . .	71
3.2.2 El ordenamiento de las ciudades, cementerios, platanales, lagunas y aguas estancadas. . .	73
3.3 Una medicina para el pueblo . .	75
3.3.1 Los detractores de la inoculación. . .	76
3.3.2 Las epidemias de viruelas: ¿contagio o castigo divino?. . .	79
3.3.3 El “vulgo” y las “familias distinguidas” ante los avances de la modernidad . .	81
3.3.4 Los manuales de salud . .	82
Conclusiones . .	86
Bibliografía . .	89
Fuentes Primarias . .	89
Textos auxiliares y otras fuentes primarias citadas: . .	90
Fuentes secundarias: . .	91

Estudios sobre Ilustración en Europa y América: . .	91
Estudios sobre Ciencia y Medicina en la Ilustración . .	92
Estudios sobre la Ilustración en el virreinato de la Nueva Granada. . .	92
Estudios sobre Mutis y la Expedición Botánica: . .	93
Estudios sobre literatura en la Nueva Granada . .	94
Otros estudios . .	95
Textos teóricos consultados . .	95

Dedicatoria

A Pepe, por supuesto.

Epígrafe

Retirado, solitario, ocupado en investigaciones sin esperanzas, aunque para mí indispensables, así vivo, pero sin perder de vista a mi pueblo.

Franz Kafka

Investigaciones de un perro

Agradecimientos

En primer lugar, quisiera agradecer a mi profesor guía, Dr. Rolando Carrasco, quien con su generosidad y compromiso me señaló el camino para llevar a cabo esta tesis. Agradezco la confianza con la que me prestó sus libros (sobre todo aquellos guardados prolijamente en su biblioteca); las eternas horas invertidas pensando y re-pensando un proyecto sin futuro visible aunque siempre promisorio, las palabras de ánimo y aliento en los momentos de desesperación; pero por encima de ello, le agradezco la sabiduría con la que me ayudó a superar una vida académica colmada de límites y temores autoimpuestos.

Muy especialmente quiero reconocer la colaboración de dos profesores compatriotas: el historiador Renán Silva y el Dr. Emilio Quevedo, quienes desde la distancia, me facilitaron buena parte de la bibliografía con la que pude completar este trabajo. A Renán Silva, le agradezco sus consejos y las palabras audaces con las que me ayudó a leer más abiertamente la historia de Colombia. Al profesor Quevedo le debo el afán y preocupación para hacerme llegar cuanto documento estuvo a su alcance. De ellos guardo las mejores impresiones y mis más sinceros anhelos de conocerlos en persona y poder recompensarles la valiosa ayuda que desinteresadamente me brindaron.

Agradezco también al programa de Magíster en Literatura de la Universidad de Chile, con ella, a todos los profesores que con su calidez humana aportaron a mi formación durante estos años de estudio. Su profesionalismo y entereza se convirtieron en ejemplo y motivación para continuar por esta senda.

Mis agradecimientos también van a mis más queridos amigos que desde el pregrado en Medellín, comparten similares inquietudes intelectuales conmigo. Con ellos conversé sobre esta tesis y fue con ellos también con quienes me reí de las constantes tribulaciones que trae consigo la vida académica. A Verónica Ramírez, compañera infatigable y depositaria de mis confidencias, le agradezco haber sido ejemplo de optimismo y valentía para soportar el quehacer intelectual.

Finalmente, mis agradecimientos van a toda mi familia (colombiana y chilena), por soportar pacientemente a que terminara esta tesis, por comprender mis ausencias cada vez que tuve que estudiar y por preocuparse por mí para que no desfalleciera en el intento. A Pepe, compañero incondicional y testigo ocular de mis fatigas y alegrías, ya encontraré la manera de devolverle el tiempo, que debiendo haber compartido a su lado, pasé enfrente de los libros y el computador. A él, solo me resta decirle: ¡por fin, terminamos!

Introducción

En el año de 1776, Luis XVI prohibió las inhumaciones en las iglesias y ordenó la transferencia de los cementerios fuera de las murallas de la ciudad. Ese mismo año, se procedió a la desinfección, con la ayuda de perfumes e inciensos, de todas las casas de París.

Diez años más tarde, el tribunal del repeso español prohibía públicamente a todos los ciudadanos hacer sus necesidades en la calle, ya que atentaba contra el “aseo y policía pública (...) recato y decencia” y recomendaba que, en caso de urgencia y perentoriedad, habían de buscarse lugares ocultos, como los portales de las casas. Además, se anunciaba la instauración de un nuevo sistema de recogida de animales muertos en el recinto de la ciudad, a través de las denuncias de los vecinos al tribunal, el cual tramitaría las órdenes oportunas al *perrero*. Ese mismo año, el 3 de agosto, por Real Cédula del rey Carlos III de España, se disponía la construcción improrrogable de “los cementerios fuera de las Poblaciones”, aprovechándose para capillas de los mismos cementerios “las Hermitas que existen fuera de los Pueblos”. A partir de entonces, los cadáveres no fueron inhumados en las iglesias.

Solo unos años después, en 1792, el médico gaditano José Celestino Mutis residiendo en la Nueva Granada, territorio actual de Colombia, escribía sobre el problema de salubridad que traían los platanales sembrados a inmediaciones de villas y pueblos y, seis años después, escribía al virrey Mendieta sobre la necesidad de construir un cementerio en las afueras de la población de la Villa de Mompós, para “evitar en parte las calamidades del aire infestado de las iglesias”.

La pregunta es: ¿por qué razón la ley promulgada en 1776 en Francia, es repetida años más tarde en España y Nueva Granada? ¿Qué relación guarda el edicto español con la petición que hiciera Celestino Mutis en la Nueva Granada?

Estas preguntas que tienen relación con la historia, y que se enmarcan en un fenómeno de investigación que tiene como punto de partida la Ilustración europea y el siglo XVIII hispanoamericano, nos interesará abordarlas desde una perspectiva teórico-crítica que, a partir de los Estudios Literarios, se abra o acoja los aportes de la Nueva Historia Cultural.

Ahora bien, antes de entrar a exponer los resultados de este proyecto, los cuales de todos modos deben ser considerados siempre como parciales y en proceso, se planteará de forma sucinta los elementos relacionados con el proceso práctico de la investigación. En cuanto a ello, habrá que decir, que en el estado actual de desarrollo de la historia de las ciencias, si bien consideramos que es preferible no casarse con ninguna escuela o tendencia específica, sino ensayar múltiples aproximaciones teóricas y metodológicas, para la elaboración de la presente tesis se ha utilizado la propuesta que hiciera Roger Chartier en la *Nueva Historia Cultural* (2005), la cual se trata, de algún modo, de un método referido específicamente a lo que hoy conocemos como historia-cultural, y las “nuevas” formas de acercarse a dichos estudios. Entre sus características generales, se encuentran el hecho de que esta subdisciplina (por llamarle de alguna manera, aunque en realidad se trata más bien de un espacio de debate teórico e historiográfico con numerosos elementos interdisciplinarios) centra su atención en las representaciones simbólicas, el lenguaje y las

prácticas sociales, territorio más bien frecuentado por historiadores, antropólogos, literatos, entre otros.

Ahora, para efectos prácticos y para una mayor comprensión de lo que aquí se hizo, el ordenamiento y descripción de los capítulos estará en estrecha concordancia con lo que fue la metodología de investigación.

Siguiendo este modelo, en el primer subcapítulo (1.1) se presenta una breve exposición del proceso en relación con los documentos, las preguntas que estos fueron generando por el camino y las orientaciones de búsqueda documental que se fueron constituyendo y que guiaron, por consiguiente, el posterior trabajo de análisis investigativo.

En este sentido, habrá que insertar este trabajo dentro de las nuevas corrientes revisionistas que, en las últimas décadas y sobretodos a raíz de la celebración de los bicentenarios americanos, han pretendido mirar, analizar y estudiar desde otras perspectivas y métodos -con todas las implicaciones y dificultades que una lectura de tales pretensiones demanda-, la historia americana de los siglos XVIII y XIX, reconsiderando aspectos tales como la relación entre la Ilustración y los procesos independentistas americanos.

En tal perspectiva, un recorrido a través de los libros de historia y, sobre todo de las publicaciones enmarcadas en la celebración de los Bicentenarios, se convertirá en una especie de balance crítico que nos permitirá adentrarnos en el campo de investigación: se trata, como dijimos, de la canónica relación entre los procesos de gestación de las independencias americanas y los proyectos ilustrados propios de la modernidad (verbigracia el caso Mutis, a quien se le ha relacionado mecánicamente con los procesos de gestación de la independencia colombiana). Nuestro interés será entonces el de examinar la tensión creada entre la pretensión inmanente de ese discurso propio de la historiografía de los siglos XIX y XX -basado en el imaginario romántico de una sociedad colonial con conciencia de clase y madurez social-, y los intereses de quienes más recientemente han puesto en duda dicha filiación, como es el caso de José Carlos Chiaramonte, Renán Silva, entre otros.

Asimismo y para contextualizar el fenómeno de la ilustración en América en el cual se insertaría Mutis, un primer problema de investigación a considerar es la eventual especificidad del fenómeno de la Ilustración en América. Es por ello que trataremos de explicar la necesidad de entender el fenómeno ilustrado desde una especificidad del mismo en América. Interés que ha surgido también de una inminente preocupación de la historiografía actual por comprender este acontecimiento no como un proceso meramente mimético, centrado en las influencias propias de la Ilustración francesa o española, sino más bien como un fenómeno específico de gestación de una conciencia crítica diferenciada de las ideas representativas de la modernidad ilustrada en las colonias americanas. Dicha comprensión, permitirá, por ejemplo, advertir la singularidad y especificidad del aporte mutisiano en el contexto neogranadino y no leerlo como una simple copia del modelo europeo.

En este contexto, la presente investigación abordará el problema de la Medicina Social en la obra del médico-naturalista José Celestino Mutis y, a partir de allí, buscará plantearse de qué manera el botánico se insertaría en las corrientes médico-sociales propias de la ilustración europea y específicamente neogranadina; ya que en sus escritos -cartas, informes, instrucciones, métodos- se evidenciaría una estrecha articulación y adaptabilidad de estos procesos propios de la modernidad ilustrada.

Ahora bien, continuando con el proceso investigativo, debemos decir lo siguiente: el problema fundamental de investigación surge a partir del momento en el cual, luego de leer la obra de José Celestino Mutis, nos percatamos de que había una ausencia significativa de ediciones críticas que ayudaran al lector a comprender el alcance científico y cultural que había conllevado la propuesta mutisiana en el contexto dieciochesco de la Nueva Granada. Emprendimos entonces esta investigación con la intención de subsanar, de alguna manera, esta carencia; sobre todo en un ámbito que se presentaba escasamente abordado por la crítica especializada: el aporte de Mutis a la *medicina social*, pues otros aspectos de su producción, tales como el emprendimiento de una Expedición Botánica y los trabajos adelantados en cuanto al uso de la quina, mal que bien, habían sido ya ampliamente estudiados.

De esta manera, y siguiendo el modelo inicial que dio cause al presente proyecto, es decir, el estudio de la medicina como práctica social y como profesión; la presente tesis debió entonces configurarse como un triple trabajo de investigación: por una parte, se trató de un estudio sobre el proceso de producción de los conceptos en los cuales la medicina dieciochesca y particularmente la propuesta de Mutis se fundamentaban (historia de las ciencias y del saber médico del siglo XVIII). En segundo lugar, la manera cómo dichos conceptos se materializaron en acciones que posibilitaron no solo al médico, sino también al Estado, enfrentarse con la enfermedad (historia de las prácticas y profesiones médicas) y, por último y simultáneamente, la reconstrucción de dichos sucesos en el marco de un proceso histórico general de producción (la Europa del siglo XVIII), descrito y sistematizado por Michel Foucault en su artículo “Historia de la medicalización” (*Historia de los hombres infames*, 1992), el cual, a su vez, reconoce tres estadios o períodos de evolución de las ideas y prácticas médico sociales en la Europa dieciochesca: Medicina del Estado, Medicina Urbana, y Medicina de la Fuerza Laboral, aspectos todos que explicaré y desarrollaré en su debido momento.

De l estudio y comprensión de estas tres etapas del desarrollo de la medicina social en Europa y su eventual filiación con la propuesta mutisiana, nos llevó automáticamente a otro problema de investigación: para comprender la propuesta del botánico, lo primero que debía hacer era averiguar si estas concepciones estructurales planteadas por Foucault se habían desarrollado antes en España, lugar de formación de Mutis. Por esta razón, la primera fase del trabajo de investigación se dedicó a estudiar el desarrollo de la medicina social en el período de la Ilustración española (Reformas Borbónicas), orientación en la cual parecía enmarcarse Mutis.

De esta primera pesquisa surgió el capítulo 2 : “La medicina Social en el Reformismo Borbónico”. Lo que aquí se hizo fue analizar de qué manera las estrategias biopolíticas descritas por Foucault podrían ser eventualmente identificables en el proceso de constitución del discurso médico social durante la modernidad ilustrada de la España de los borbones. Dicho trabajo fue el resultado del análisis de dos problemas fundamentales: por un lado, las posibles influencias que tuvieron las propuestas médicas de la modernidad europea en España; y, por otro, la posible existencia de unos antecedentes locales de dichas estrategias que permitieran hablar de una “ruptura” u “originalidad” del pensamiento español con respecto al europeo en general.

Una vez aclarado este punto, en el tercer y último capítulo -que a su vez se constituye en el principal de la investigación- y siguiendo las coordenadas biopolíticas de la teoría de Foucault, abordará estos tres momentos mediante el análisis de la producción mutisiana considerando su eventual especificidad como un discurso médico-social diferenciado de las modalidades europeas.

Por último, esta investigación constituye una primera etapa de un estudio de mayor alcance en el cual hemos podido identificar el difícil acceso en Chile a las fuentes materiales de la producción mutisiana. Por esta razón, incluimos una selección a modo de antología de los escritos citados en esta tesis para favorecer futuros estudios.

Capítulo 1. Consideraciones teóricas

1.1. Ilustración e independencia en América: Un nuevo paradigma

Un tópico relevante dentro del revisionismo histórico que se ha venido produciendo en las últimas décadas es, el que tiene relación con la manera cómo se ha venido entendiendo el siglo XVIII americano y su relación con las ideas ilustradas propias de la modernidad francesa y española. Dentro de las nuevas corrientes revisionistas puede observarse un cambio progresivo de paradigma que busca polemizar con las visiones más tradicionales de la historia, el cual abarcaría dos líneas argumentativas importantes.

La primera de ellas apunta a la necesidad de entender la Ilustración en América como un proceso de gestación de identidad diferenciado de la España peninsular y de las corrientes renovadoras del Siglo de las Luces. En este sentido, los aportes de Arturo Andrés Roig y Juan José Saldaña, por citar solo a algunos, serán decisivos para comprender y valorar los procesos culturales que se gestaron en la América, ya no desde una consideración meramente *mimética* del pensamiento europeo o peninsular, sino como una *variante específica* que conduciría, más bien, a un estado de apropiación y, en algunos casos *adaptación*, de las ideas ilustradas.

Por su parte, el segundo tópico pretende someter a crítica la tradicional vinculación de las ideas ilustradas con los procesos independentistas que se gestaron en los albores del siglo XIX. Uno de los intelectuales que más ha enfatizado en ello es el historiador José Carlos Chiaramonte, quien ha advertido sobre la manera cómo han sido entendidas ciertas formas ilustradas en el seno de la cultura colonial y su supuesta vinculación con una ideología “antimetropolitana”, la cual se agudizaría en las vísperas de las independencias. Esta tesis, según el historiador, ha favorecido la convergencia del panteón científico con el republicano – tal y como ha sucedido en la Nueva Granada con la figura del botánico José Celestino Mutis- y, por su parte, ha generando toda una gama de malentendidos históricos que sería preciso revisar y someter a crítica.

Sin embargo, y antes de comenzar con el desarrollo de los capítulos siguientes, he de hacer una aclaración: la presente tesis no aspira a aportar -ni mucho menos resolver- la discusión histórica sobre una especificidad de la ilustración americana –o exclusivamente neogranadina-, ni tampoco pretende debatir en torno a la estrecha relación que han tenido hasta nuestros días los conceptos de Independencia e Ilustración. Estas dos problemáticas han sido incluidas en el presente trabajo sólo y exclusivamente, porque han sido necesarias para poder construir el problema de investigación. Estudiar y conocer el balance histórico de una época que hoy en día se presenta con múltiples y divergentes perspectivas es fundamental para comprender el contexto y ulterior alcance del presente trabajo.

Ahora bien, este cambio progresivo de paradigma ha determinado una nueva manera de hacer y comprender la historia, sobretodo en lo que respecta al tratamiento y análisis de las fuentes. En relación a ello, cada vez más se ha exigido la inclusión de las mismas dentro de una visión de la historia en su conjunto, de tal manera que se les pueda comprender desde su real aporte, significado y alcance. Ha sido por ello que los aportes de otras ramas

y disciplinas diferentes a las tradicionales ciencias auxiliares -como es el caso, por ejemplo, de la literatura y la psicología- ha empezado a cobrar vigencia a la hora de estudiar el pasado.

Valga entonces decir, que para el caso que hoy nos ocupa, es decir, la Nueva Granada del siglo XVIII, se ha observado una carencia significativa de consideraciones literarias a la hora de estudiar e interpretar las fuentes. Es por ello que estudiarlas desde su sustrato literario, sin obliterar la estrecha relación que para aquél entonces guardaban los conceptos de *literatura* y *ciencia*, se ha convertido en una necesidad urgente. En este sentido, el presente trabajo pretende configurarse como un primer aporte que, desde la literatura, permita una mejor comprensión del período y, específicamente, del aporte de una figura representativa de la ilustración neogranadina, como es el caso del médico naturalista José Celestino Mutis.

1.1.1 Una ilustración americana

En los estudios que circulan desde hace ya más de una treintena de años sobre el siglo XVIII hispanoamericano, puede observarse un desplazamiento progresivo hacia la comprensión del fenómeno ilustrado americano, no como un simple proceso *mimético* de las ideas ilustradas, sino como una posible variante específica de dicho fenómeno en América; el cual habría de caracterizarse, más bien, por ser un proceso de *adaptación* o *apropiación* de las ideas representativas de la modernidad europea. Es por ello que se ha tendido a reconocer el surgimiento de discursos propiamente americanos que demuestran las nuevas formas de saber y de generar conocimiento pedagógico, político, social y económico desde y sobre América, comenzando a delinearse así, lo que en la centuria siguiente serían los estados-nación. Entre algunos los estudios destacan, entre otros, los de Arturo Andrés Roig *Teoría y crítica del pensamiento Latinoamericano* (1981); José Carlos Chiaramonte *La crítica ilustrada de la realidad. Economía y sociedad en el pensamiento argentino e iberoamericano del siglo XVIII* (1981) y Juan José Saldaña, *Ilustración, ciencia y técnica en América* (1995).

Dentro de esta línea, Arturo Andrés Roig explica que al hablar de “Ilustración en América” se está haciendo referencia a un proceso de apertura a una cierta autonomía o autorreconocimiento de grupos humanos emergentes durante el siglo XVIII. Para él, es posible rastrear la conformación de una identidad americana desde el siglo XVI y entroncada en tres momentos del humanismo: humanismo paternalista (renacentista), humanismo ambiguo (barroco) y humanismo emergente (ilustrado), siendo este último aquel que permitiría hablar de una ilustración propiamente americana. En sus palabras:

Como expresión de esta situación general comenzaría a tomar cuerpo en la segunda mitad del siglo XVIII una nueva formulación del pensamiento humanista. El sujeto que le dio forma no era sin embargo el mismo. Lógicamente la aristocracia terrateniente criolla mantuvo la hegemonía en el nuevo proceso, pero a su lado se había consolidado otro tipo de hombre como consecuencia del fenómeno de ascenso social que se había mantenido de forma constante. En efecto, el mestizo había logrado romper barreras sociales y se había incorporado en el mundo de las profesiones tanto civiles como eclesiásticas (Roig, 1981:19).

En la misma dirección, Juan José Saldaña, apunta:

La Ilustración americana fue, al mismo tiempo, causa y efecto de los cambios sociales y culturales que se vivieron en la región con intensidad creciente en la

medida en que avanzaba el siglo XVIII y durante el primer tercio del XIX. Durante ese periodo se produjeron una dinamización de la vida social y económica colonial, la secularización educativa, cultural y científica, la emergencia de la conciencia nacionalista criolla y de los movimientos de independencia americanos. (Saldaña, 1995: 19)

Algunos de los argumentos que respaldarían la tesis de una especificidad de la Ilustración en las colonias americanas, lo encontramos, por ejemplo, en la postura de Pierre Chaunu¹, quien explica que se trató un período inicial de secularización sin que ello implicara el abandono de la idea de salvación ni la redistribución de las relaciones que hasta entonces habían mantenido estas sociedades entre lo sagrado y lo profano. Mientras los ilustrados europeos proponían el progreso intelectual fundamentado en la razón, por oposición a la tradición y a la revelación y como contrario a los dogmas religiosos, la propuesta de los criollos ilustrados -siguiendo la de la ilustración española-, distaba mucho de oponerse a la religión². En este sentido, la figura del gaditano Celestino Mutis sería un primer ejemplo de ello. Sin embargo, y pese a que la crítica lo ha reconocido como parte importante del desarrollo científico neogranadino, no ha problematizado en lo que para la época significaba el hecho de que a su vez hubiera recibido la ordenación sacerdotal.

Siguiendo este carácter, habrá que entender entonces cómo la élite criolla elaboró formas eclécticas en búsqueda de conocimientos que permitieran un encuentro entre las creencias y los conocimientos, la razón y la fe, entre la ciencia moderna y la religión. Esta tendencia, ha sido claramente explicada por el historiador colombiano Jaime Jaramillo Uribe, quien asegura que la nueva filosofía natural no era considerada por los criollos “como un instrumento de dominio de la naturaleza y como un medio para el mejoramiento de la sociedad, sino que también se le miraba como el mejor camino para llegar al conocimiento de Dios” (Jaramillo, 1982:320).

Para el caso específicamente neogranadino, Jaramillo Uribe enfatiza que personajes como Celestino Mutis y José Félix de Restrepo -encargados de impulsar la nueva ciencia en el virreinato- conservaron la religiosidad que tuvieron también grandes figuras como Kepler, Copérnico, Galileo e incluso Newton. Es decir, en la Nueva Granada, al igual que en la gran mayoría de las colonias americanas, el paso hacia una filosofía moderna se dio de manera gradual y quienes se encargaron de promulgarla, defendieron su compatibilidad con la religión (de la misma manera que había sucedido siglos antes en Europa). Lo cierto es que la realidad social en la que se encontraban inmersos los criollos ilustrados, no podía aceptar el radicalismo al que habían llegado en esa época algunos intelectuales europeos.

Un segundo argumento lo trae el historiador José Carlos Chiaramonte, quien al hablar del concepto de “Ilustración en América”, sostiene que si bien éste designa aquel período de la cultura del Nuevo Mundo en el que se gestaron en cierto momento los movimientos de independencia, es preciso comprender la influencia de tres barreras tradicionales en la configuración de los nuevos discursos: los dogmas de la Iglesia Católica, la filosofía escolástica y la fidelidad política a la monarquía. Chiaramonte asegura que éstos no se manifestarían del modo antimetropolitano que nos ha querido hacer ver la historiografía tradicional, sino que, por el contrario, existiría un proceso de reforma representado por

¹ Citado por Renán Silva (2005:20)

² Este movimiento intelectual es conocido por la historiografía tradicional bajo el concepto de “catolicismo ilustrado”. Esta propuesta ha sido caracterizada como fundamentalmente ecléctica, puesto que combinaba las ideas principales de la modernidad ilustrada, pero defendía y reafirmaba, a la vez, su adhesión a los dogmas de la Iglesia y a la doctrina del origen divino del poder real.

peninsulares y criollos que generalmente se mantuvieron fieles a la monarquía y a la Iglesia Católica. (cfr.: Chiaramonte, 1982:152).

En esta misma línea, asegura que para describir la influencia del pensamiento ilustrado entre los criollos, tenemos que partir del hecho de que los intelectuales americanos no siguieron con exactitud las tendencias europeas, sino que se apropiaron de ellas según sus propias circunstancias e intereses. Un ejemplo claro de ello es la asimilación de fenómenos como el de la Revolución Francesa, que si bien en un comienzo logró interesar a los jóvenes americanos, el extremismo democrático y monárquico en que se tornaron los acontecimientos, hizo que se distanciaran y que su actitud se volviera más cautelosa. La causa era evidente: los criollos ilustrados constituían una élite que no estaba interesada en destruir el orden colonial existente, habiendo incluso quienes manifestaron su abierto rechazo hacia las ideas de la Ilustración francesa por ser éstas opuestas a la arraigada mentalidad colonial.

Una tercera línea argumentativa es posible encontrarla en el estudio de Santiago Castro-Gómez *La Hybris del Punto Cero* (2005). Castro-Gómez analiza la manera como fue leída y entendida la Ilustración en las colonias españolas, dejando en claro que la Ilustración no puede ser considerada como una mera reproducción del fenómeno europeo, sino más bien como un proceso que “disloca, relocaliza y desplaza discursos”. Un ejemplo que presenta, es el discurso de la limpieza de sangre (blancura), en donde es posible indagar la forma como los criollos sostuvieron su superioridad racial a la hora de configurar las naciones. Para él, este ideologema es rastreable en su genealogía desde la preeminencia de los cristianos sobre moros y judíos en la península Ibérica, el cual, en el escenario americano, se expresaría en la creencia de la superioridad étnica de los criollos sobre los demás grupos poblacionales. Así, la limpieza de sangre operaría como “habitus”, pues con ella se garantizaba el acceso al conocimiento científico y literario de la época, además de asegurar una distancia frente al “otro colonial” que se convertía en objeto de investigaciones. Desde este “habitus”, los criollos ilustrados generaron relaciones de poder que se evidenciaron en la producción, circulación y asimilación de los conocimientos; ejemplo de ello fue la manera como éstos obliteraron las formas de conocer vigentes en los territorios americanos y las sustituyeron por una forma única, aquella proporcionada por la racionalidad científico-técnica europea que les presentaba la Ilustración (Castro-Gómez, 2005: 15).

En esta misma línea, los trabajos de Aníbal Quijano, Walter Dignolo y Enrique Dussel, han acuñado el término de *colonialidad de poder* para explicar cómo el poder colonial no se reducía a una dominación práctica con perfiles económicos, políticos y militares, sino que encerraba también la preeminencia de los discursos epistémicos que ayudaban a sustentar la hegemonía de los modelos europeos de producción de conocimiento. De este modo, la manera específica de dominación implementada en las colonias americanas desde 1492, suponía una relación de poder fundada en la superioridad étnica, valórica y epistémica de los colonizadores españoles sobre los indígenas americanos. Este mecanismo de poder, no trataba únicamente de someter militarmente a los indígenas y dominarlos por la fuerza, sino lograr que cambiaran radicalmente sus formas de conocer el mundo, adoptándose al horizonte del dominador. Por tanto, la *colonialidad* apunta a una definición no circunscrita a referencias espacio-temporales (colonialismo) sino a una modalidad de poder que requiere de un elemento ideológico o “imaginario” —en este caso el imaginario de la superioridad de la raza blanca— que se incorpore en el “habitus” tanto de los dominadores como de los dominados. De ahí el que sin este “habitus”, el poder de Europa sobre sus colonias hubiera resultado imposible.

Ligado a lo anterior, Castro-Gómez señala que en las colonias hispánicas se generó una forma de subjetividad concordante con el discurso colonial de la limpieza de sangre, lo que a su vez generó que el lugar de enunciación del discurso ilustrado criollo coincidiera “*vis- a- vis*” con el lugar del discurso de la limpieza de sangre. Esta concordancia sería entonces un fenómeno propio de la modernidad en las colonias hispánicas. Castro- Gómez describe este proceso en los siguientes términos:

La subjetividad no es solamente la subjetividad burguesa, como ha querido la teoría social desde el siglo XIX, sino que en las colonias hispánicas se generó también una forma de subjetividad que desde el siglo XVI formaba parte de la modernidad-mundo y que coexistió con el nacimiento de la burguesía europea en los siglos XVII y XVIII. Nos referimos a la subjetividad hispánica, pero ante todo criolla, formada en concordancia con el discurso colonial de la limpieza de sangre. (Castro Gómez, 2005: 53).

En las colonias americanas, las élites criollas basaron su hegemonía sobre los grupos subalternos en el imaginario de la blancura, a partir del cual, tanto unos como otros, reconocieron la legitimidad del orden social. La limpieza de sangre, marcó entonces el lugar desde el cual los criollos tradujeron y enunciaron la Ilustración:

La blancura, como diría Bourdieu, era un capital cultural que permitía a las élites criollas diferenciarse socialmente de otros grupos y legitimar su dominio sobre ellos en términos de distinción. La blancura era, pues, primordialmente un estilo de vida demostrado públicamente por los estratos más altos de la sociedad y deseado por todos los demás grupos sociales (Castro- Gómez, 2005: 71).³

A partir de la tesis de Castro- Gómez, podemos concluir que este período escenifica un momento en el cual los criollos se identifican con el reformismo ilustrado de los Borbones, pero, a la vez, buscan un lugar desde donde enunciar la hegemonía del orden social emergente. A este proceso Castro-Gómez lo llama *nación moderno-colonial*, pues en la comunidad que es inventariada por los criollos letrados de fines del siglo XVIII confluyen tanto el orden colonial como el moderno.

Podríamos continuar enumerando todas aquellas razones que han permitido hablar de una especificidad del fenómeno de la ilustración en América, sin embargo, para efectos del presente proyecto, hemos seleccionado solo las anteriores por considerarlas representativas de una discusión histórico-cultural que complejiza el fenómeno estudiado en los enfoques tradicionales sobre la Ilustración en América. En este sentido, en el siguiente apartado retomaremos una de estas perspectivas, abordada críticamente por el historiador Chiaramonte, y que dice relación con la filiación de los procesos independentistas y el desarrollo de la mentalidad ilustrada en las colonias americanas.

1.1.2 La crítica ilustrada de la realidad: Ilustración /Emancipación

³ *La pertenencia a este grupo exigía el cumplimiento de por lo menos uno de los siguientes requisitos: tener “sangre de conquistador”, es decir, acreditar que se era descendiente de los primeros pobladores; o tener “sangre noble”, esto es, acreditar que se era descendiente directo de un hidalgo. En otras palabras, la élite neogranadina construyó a su alrededor una fortaleza social cimentada en dos concepciones de “honor”: la nobleza de sangre o hidalguía, que se adquiría por ser hijo de padre noble; y la nobleza de privilegio, que se adquiría por ser hijo de “beneméritos”, pero que no tenía la misma validez que la nobleza de sangre. Cfr: Castro-Gómez: *Ibid*: 71.*

El uso de la expresión “crítica ilustrada de la realidad” ha sido corriente en la historiografía sobre la ilustración europea. Para el caso americano, el término también ha sido común y es, sin lugar a dudas, José Carlos Chiaramonte quien ha hecho las mayores precisiones sobre esta noción y quien ha sacado el mejor partido analítico de ella.

Con este concepto, nos referimos a un aspecto particular de la difusión del pensamiento ilustrado instaurado por la monarquía española en las colonias americanas. Según el investigador Charles Minguet, uno de los historiadores que más contribuyó al conocimiento del fenómeno, se trató de un “período bastante excepcional y bastante efímero⁴ en que los españoles y criollos ilustrados emprenden juntos⁵, dentro del movimiento reformista de los Borbones de España, y con el impulso de la Corona, el inventario de la realidad socio-económica del Nuevo Mundo” (Citado en: Silva, 2005:19). Habrá que acentuar en que ese inventario fue mucho más que un simple acercamiento a la ciencia del siglo XVII y a la naciente economía de los siglos XVII y XVIII, ya que éste también incluía una nueva percepción de la vida y del universo: la adopción de nuevos principios de clasificación de las especies naturales y una nueva comprensión del papel de las agriculturas y el comercio en la vida económica de las sociedades.

Según el historiador Renán Silva, la crítica ilustrada de la realidad es entre nosotros una primera figura de la *modernidad*, ya que apoyándose en un nuevo tipo de saber (el de la ciencia del XVII), se inició un balance del pasado y del presente de las sociedades y una evaluación de sus posibilidades futuras, la cual tendrá como resultado, la incorporación de nuevos ideales y la formación de un pensamiento utópico, el cual se expresará en una permanente actitud proyectista (la idea de reformar la sociedad), tendiente a potenciar los conceptos de *felicidad* y *progreso*. El proceso será, según el historiador, de una enorme importancia, no tanto por la gran cantidad de conocimientos sobre la región que nos legó, sino, sobre todo, porque de manera significativa se instauró una nueva mentalidad y actitud crítica (Silva: 2005:20).

Los estudios de Chiaramonte y del historiador colombiano Renán Silva han enfatizado la necesidad de someter a crítica una suerte de afirmaciones que han sido comúnmente aceptadas por los historiadores y, por ende, por las “historias patrias” de los estados americanos. La primera de ellas apunta hacia la necesidad de comprender la penetración de las ideas ilustradas de manera gradual y no de la forma brusca que muchos autores han querido ver. Chiaramonte es enfático en asegurar que:

⁴ Minguet asegura que uno de los rasgos distintivos de la crítica ilustrada de la realidad es que se trató de un período “bastante excepcional y bastante efímero”, adjetivos que no permiten determinación cronológica alguna. Sin embargo, en otros textos de Minguet y del común de los autores que se ocupan del tema, las fechas que marcan los extremos son siempre las mismas: 1760 y 1810; aún cuando para otros, ya desde 1740 se encontraban en marcha algunos intentos de reorganización del mundo andino, como lo demuestra la “segunda creación” del Virreinato de Nueva Granada. Como fecha de término, el año de 1808 por ser éste en el que comienza en España la crisis de la monarquía absolutista, y con ella, la descomposición del imperio español.

⁵ Como asegura Minguet, en dicho proceso se vieron comprometidos tanto criollos como peninsulares. La acotación es importante, porque se ha querido depender únicamente la crítica ilustrada de la realidad al sector intelectual criollo, y aunque se mencione la presencia de peninsulares, solo se destaca la de los funcionarios reales que intentaron poner en marcha el ideario, olvidando la participación de muchos otros actores, como pequeños colonos, comerciantes españoles, clérigos-letrados españoles y los hijos de inmigrantes tardíos, quienes habían tenido contacto inicial en España con las primeras manifestaciones de los ideales ilustrados, y quienes luego, fueron promotores en América de las ideas y proyectos fijados dentro de este ideario. Dentro de los hijos de estos grupos familiares de migración tardía, encontramos a Camilo Torres, Francisco José de Caldas, José Ignacio Pombo, tres de los más notables representantes de la crítica ilustrada de la realidad del virreinato de la Nueva Granada.

existieron pasos previos, representados por peninsulares o criollos generalmente fieles a las monarquías y a la Iglesia Católica. Pero así como estas formas de transición no dejaron de participar del carácter innovador de la influencia ilustrada en la cultura colonial, por más incoherentes que parezcan sus manifestaciones en determinados casos de simultáneo apego al pensamiento tradicional, tampoco es posible considerarlas una manifestación original elaborada por la cultura colonial. Por esto, cuando un hermoso trabajo como el de Mariano Picón Salas, hacia 1944 rechazaba considerar el surgimiento del espíritu de independencia como un salto brusco desde la oscuridad y el silencio coloniales y tendía a subrayar el mérito del espíritu autóctono en la aparición del nuevo pensamiento, llevaba las cosas al extremo opuesto: "...el propio organismo nativo estaba elaborando su propio sistema crítico y su Utopía lejana". (Chiaramonte, 1982:144).

Es por ello preciso comprender que, tras dos siglos de vida colonial, esta penetración sería, más bien, de una manera moderada que buscaría conciliar las formas tradicionales con los rasgos ilustrados. La transición debía considerar, como bien hemos explicado arriba, las tres barreras tradicionales que exponía Chiaramonte (los dogmas de la Iglesia Católica, la filosofía escolástica a ellos ligada, y la fidelidad política hacia las monarquías ibéricas). Esta inserción gradual de las nuevas ideas entre las colonias se vio reflejada, por ejemplo, con la difusión de la ingeniosa crítica de las costumbres del sacerdote benedictino fray Benito Jerónimo Feijóo, la cual resultó siendo un eficaz corrosivo contra la vieja mentalidad. La lectura del sacerdote fue muy frecuente en las colonias y ayudó a preparar el terreno para futuras innovaciones más audaces y a adaptar el clima intelectual hacia las nuevas ideologías del siglo.

Una segunda observación importante, es la que tiene que ver con la manera cómo han sido entendidas ciertas formas ilustradas en el seno de la cultura colonial y su vinculación con una supuesta ideología "antimetropolitana", la cual se agudizaría en las vísperas de las independencias; tesis que ha favorecido la convergencia del panteón científico con el republicano, tal y como ha sucedido en el virreinato de Nueva Granada con la figura de José Celestino Mutis.

Ahora bien, para comprender mejor la raíz del problema que se ha puesto en discusión, haré una breve reseña de las ideas que han prevalecido en las historias precedentes (siglos XIX y XX) y la razón por la cual se ligaron indistintamente los conocimientos de la Ilustración y la independencia.

En primer lugar, es preciso comprender que el cambio de mentalidad que trajo la nueva concepción romántica del siglo XIX originó, en el contexto americano, una valoración especial del período ilustrado que, a su vez, desvalorizó el pasado colonial y solo rescató las expresiones que pudiesen considerarse antecedentes de la independencia, es decir, a las manifestaciones ilustradas de fines del siglo XVIII. Por este motivo se han desencadenado una serie de problemáticas, tales como la vinculación de los procesos independentistas de las colonias españolas con las ideas ilustradas que se gestaron durante el siglo XVIII. En el marco de la tradición historiográfica de los siglos XIX y XX, encontramos a quienes relacionaban mecánicamente la génesis de la emancipación americana con el movimiento ilustrado heredado de las ideas del Viejo Mundo, corriendo el riesgo de ver la historia americana como un reflejo de la europea. De tal manera, la versión americana que instaura una lucha de las luces contra el oscurantismo, tendió a construir arquetipos y páginas memorables que dieron como resultado una historia del pensamiento de la Ilustración

como historia de la Independencia y sus antecedentes, una historia, entonces, con escasos matices, exageraciones y olvidos⁶.

Los pensadores del siglo XIX abordaron el período de la Ilustración en América según dos grandes lineamientos que conformaban un objetivo propio del periodo postiluminista criollo. El objetivo consistía en rescatar del olvido y enaltecer los fundamentos y antecedentes del pensamiento y la política de la Independencia, bajo el supuesto de una concepción de la historia como un proceso movido por el desarrollo y choque de las ideas de sus actores. Como dice Chiaramonte, “los proyectos de organización de estados liberales indujeron a rastrear, subrayar y ocasionalmente exagerar los rasgos liberales del pensamiento dieciochesco iberoamericano, como una forma de darles mayor respaldo con el prestigio de la Historia”. (138)

En cuanto al siglo XX, se identificaría la continuidad de dicha perspectiva que desvalorizaba el pensamiento conservador en aras de enaltecer las excelencias de las posturas liberales. Para Chiaramonte, se habrían de reconocer progresos evidentes en cuanto que se logró vincular los escritos del siglo XVIII “a la historia de conjunto de ese siglo o, por lo menos, de su segmento más conocido, el de las últimas décadas (más las primeras del XIX que corresponden aún al período de la Ilustración)”. Por lo anterior, fueron percibiéndose de a poco, matices, problemas, diferencias u oposiciones “hasta el mismo supuesto de la existencia de una Ilustración iberoamericana llegó a constituirse también como problema” (Chiaramonte, 1982:138).

Habiendo considerado lo anterior, se nos hará comprensible la crítica directa que emprenderán los más renovadores estudiosos sobre el tema. Es por ello que Chiaramonte enfatiza la necesidad de revisar una cierta visión de la historia que ha otorgado un exagerado grado de originalidad, maduración o de preparación doctrinaria a los criollos en lo que respecta a la búsqueda de la independencia. Según él, la Independencia no fue el resultado del accionar de una burguesía revolucionaria con conciencia de clase, sino más bien una consecuencia de la *crisis de la monarquía española*, incapaz de mantener un efectivo control de sus colonias, por lo cual:

El movimiento de independencia surgió, salvo casos excepcionales, como un brusco aunque titubeante proceso impulsado por la crisis de las monarquías ibéricas y la presión inglesa, sobre la base, sí, de una larga historia de resentimiento y rivalidad de los criollos hacia los peninsulares. Excepcional será, entonces, que se nos haga visible a través de los escritos de fines del siglo XVIII, la elaboración intelectual de la necesidad de independencia (...) difícil será pedirle al pensamiento iberoamericano lo que el europeo cumplió en largas décadas de detenida meditación o vívida polémica. Cuando los líderes criollos necesitaron la justificación teórica para su empresa, por otra parte, no hicieron más que acudir a lo que ya estaba hecho en Europa, se ajustara bien o mal a sus necesidades reales. (Chiaramonte, 1982: 142)

Cabe entonces preguntarse si es que hubo acaso una verdadera innovación en el ámbito intelectual iberoamericano del siglo XVIII. Los nuevos estudios han ido mostrando que la supuesta originalidad del pensamiento ilustrado americano, entendida como ruptura con el pensamiento metropolitano, es imposible de sostener y, como asegura Chiaramonte, “fue principalmente a través de sus exponentes peninsulares como la cultura colonial tomó

⁶ Cfr: Chiaramonte, 1982: 137 y ss.

contacto con el nuevo pensamiento” (143) – como fue el caso de la influencia de Mutis entre los jóvenes criollos neogranadinos-.

Por otro lado, Chiaramonte enfatiza la necesidad de examinar cierta visión de la historia del siglo XIX que lleva consigo la filiación del pensamiento independentista de las colonias con el de la Ilustración, tesis que reconoce una fuerte influencia de la Ilustración en los escritos de los intelectuales letrados anteriores a la independencia. Por ello, afirma, que es necesario someter a crítica esta articulación entre el pensamiento y la génesis de las ideas emancipadoras americanas:

Pero en cambio, podían ser sometidas a crítica algunas tesis confundidas con la anterior: que la influencia de la Ilustración europea en el mundo intelectual iberoamericano entrañó una brusca ruptura con la vieja mentalidad, con el mundo barroco y la escolástica, que esas influencias poseían todas un mismo carácter liberal y tendiente a la emancipación política y que ellas bastarían para explicar el proceso de la independencia (Chiaramonte, 1982: 140).

Según el historiador Guillermo Furlong⁷, habría además otra tesis que bien merecería la pena ser sometida a crítica, y es la que tiene relación con la existencia de ciertos estudios que intentan ligar el origen del espíritu nacionalista con los intentos de innovación que emprendieron los jesuitas al difundir el cartesianismo en las cátedras universitarias. Generalmente, esta concepción ha sido considerada como una sorprendente novedad en la enseñanza colonial, incluso como adelanto intelectual con respecto a la metrópoli. Con el afán de juzgar la obra de los jesuitas como crisol en el que se gestó el pensamiento nacionalista y el descontento que llevó al período revolucionario, se cae, asegura Furlong, en una exageración igual a la que cree que el pensamiento revolucionario criollo surgió bruscamente de la noche colonial. Para este historiador, al igual que para Chiaramonte, es la cultura católica española y, en alguna medida la europea, la que induce y a la vez marca los límites de avances de la mayor parte del pensamiento criollo preindependentista del siglo XVIII y, por ello, considerar los contenidos ideológicos de los primeros ilustrados criollos como producto del espíritu de libertad e independencia del mundo intelectual colonial es, según estos, poco probable.

Así pues, problematizada la tendencia de confundir la Ilustración en América como un movimiento antimetropolitano –y por ende preindependentista- y la tentación de magnificar la originalidad de la nueva corriente, coincidimos con la idea de que el pensamiento ilustrado americano deberá ser entendido como eco –aunque no copia- del europeo y, por la misma razón, como portador del espíritu reformista e innovador de la versión española. Los rasgos de innovación radical solo se verán en un momento tardío y bajo otras circunstancias o, como asegura Chiaramonte, cuando la ruptura con la metrópolis era inminente y, cuando luego de la independencia, el estímulo de la lucha impulsaba el pensamiento en muchos criollos.

1.1.3 La cuestión Mutisiana

En el marco de las investigaciones en torno a José Celestino Mutis, resulta curiosa y paradójica la actitud de la historia colombiana. Hasta el siglo XX, la imagen del sabio gozaba de un relativo acuerdo entre los estudiosos y, dentro de la “historia patria oficial” había logrado la admiración nacional, constituyéndose en una de las figuras emblemáticas del país. Incluso, llegó a considerársele como la encarnación de las virtudes públicas y

⁷ Guillermo Furlong, 1964:179. Citado en Chiaramonte, 1982: 143

privadas, y por tal, su obra de ciencia jamás fue interrogada, ya que se trataba, por una parte, de un objeto sagrado y, por otra, de un corpus que no interesaba a nadie, fuera de un pequeño círculo de historiadores que, sin mucha visión crítica, se dedicaba a sostener el culto por el sabio. Sin embargo, a fines de los años ochenta y con la publicación de la tesis doctoral *“Los Ilustrados de Nueva Granada 1760-1808”* del historiador Renán Silva, se abre un nuevo debate en torno a la mirada de la Ilustración⁸ en Nueva Granada y de paso, a la del botánico. A juicio de Silva, lo sorprendente en torno a la vida y obra de Mutis, no es que se encuentre dentro del panteón nacional y que se le considere como un sabio creador de una de las empresas más valorizadas del patrimonio cultural e iconográfico del país -la Expedición Botánica-, sino que se le eleve a la calidad de fundador de la nacionalidad colombiana; habiendo encontrado un lugar entre los mismos próceres de la independencia nacional. Es por esto que asegura que “el hecho sorprende, por cuanto nada podría haber estado más alejado de la vida de Mutis, que un interés ‘subversivo’ y anti-monárquico” (Silva, 2005:50).

Como expliqué en el apartado anterior, lo que ha ocurrido dentro de la historiografía nacional colombiana –y la americana en general-, es que se ha relacionado indistintamente *ilustración con revolución e independencia*, lo que a su vez ha favorecido la convergencia entre el panteón científico y el republicano y, a su vez, ha conllevado sin mayor revisión, a ligar a Mutis con los procesos independentistas; tesis que, a nuestro juicio, constituye un “obstáculo epistemológico” –como diría Bachelard- que hasta la fecha sigue teniendo proyecciones en publicaciones recientes, como veremos más adelante.

Así pues, esta lectura fuertemente ideológica desde el marco de una concepción historiográfica o biográfica positivista, ha tomado los escritos de Mutis descontextualizándolos de un pensamiento de conjunto o, mejor dicho, simplemente no ha manejado ni estudiado la obra. Para poder plantear adecuadamente el problema de investigación tuvimos que reconocer entonces las deficiencias y errores que plantean ciertos estudios, los cuales, en términos generales se podrían presentar así:

En la génesis de esta visión histórica es posible reconocer los estudios del historiador José María Vergara y Vergara (*Historia de la literatura en Nueva Granada*, 1867), quien en su balance del pasado colonial en Nueva Granada, aseguraría que los grandes cambios de principios del siglo XIX son el fruto de las ideas ilustradas, pues “el espíritu no trae desde el principio de su desarrollo en Nueva Granada, otra tendencia que la de buscarse vida propia”, y más adelante asegura que la Revolución de 1810, “se empieza a oír desde 1760, al principio sorda y lejana, poco a poco más cercana y resonante...” (Vergara y Vergara, 1974:24).

El rumor que se escucha desde 1760, según el historiador, no es otra que la de José Celestino Mutis, considerado como la figura creadora de los procesos independentistas; aunque en el fondo, para Vergara y Vergara, la Ilustración no crea la Independencia, sino que le da cause, pues ella se encontraba en el movimiento mismo de la historia, ya que “la organización colonial no nos convenía; los reyes mismos de Castilla, de haberse trasladado a este suelo, hubieran trabajado por la Independencia” (27).

Así, desde su formulación por Vergara y Vergara, ésta ha sido la interpretación dominante en Colombia. Además, en su intento de defensa de una cierta tradición, éste

⁸ En Colombia, la vinculación de los procesos independentista con las ideas ilustradas continua fuertemente arraigada en la memoria colectiva. Ello se debe principalmente al hecho de que muchos de los intelectuales y hombres de ciencia, también participaron en las luchas de independencias y en los procesos de configuración de la naciente República. Tal es el caso, por ejemplo, de Antonio Nariño, Camilo Torres, Francisco José de Caldas, entre otros.

pensaba que detrás de todo se encontraba Dios, pues “La Providencia deparó a los neogranadinos con la Expedición Botánica, una compensación por la pérdida que hacían las letras perdiendo a los jesuitas, que habían fundando tantos colegios e introdujeron la imprenta en estas regiones” (193).

Como podemos identificar, el alcance ideológico de esta tesis de fines del siglo XIX, se sitúa en la génesis de un problema relevante para la discusión historiográfica sobre la Ilustración en Nueva Granada. Asimismo, hay que considerar, cómo a finales de los años 50 del siglo XX, una nueva elaboración del problema se abre con la obra del historiador Jaime Jaramillo Uribe (*Tres etapas de la historia intelectual de Colombia*, 1968), quien no solo pone de relieve la complejidad de la relación entre la Ilustración y los sucesos de 1810, mostrando que muchos otros elementos de orden político y teológico tenían su lugar en la “ideología” de Independencia, sino que relacionó desde el principio el movimiento ilustrado local en Nueva Granada con la Ilustración española, mostrando las complementariedades entre uno y otro lado del mar, el carácter de inscripción en la cultura europea que tenía el movimiento ilustrado de Nueva Granada, y el núcleo de modernidad que entrañaba. Pese a la renovadora lectura de pensamiento de Jaramillo Uribe, cabe reconocer que no resuelve definitivamente la pregunta en torno al vínculo entre Ilustración e Independencia, en la medida en que su perspectiva, desde una visión de la Historia de las Ideas⁹, pone en relación fenómenos que, en el caso americano, cabría considerar desde la especificidad y diferencia con la Ilustración española.

Sin embargo, aún cuando ya en su momento Jaramillo Uribe discutió la tesis de Vergara y Vergara, ésta siguió teniendo gran aceptación. Es el caso, por ejemplo, de Guillermo Hernández de Alba (*Pensamiento científico y filosófico de José Celestino Mutis*, 1982), el mayor compilador de la obra de Mutis, cuya perspectiva crítica se destaca tanto por el carácter apologético de sus escritos en torno al sabio gaditano, como por la búsqueda de esta relación (ilustración –independencia) que, según él, se gestaría en el seno mismo de la Expedición Botánica (1783-1808). Así, por ejemplo, afirmará que las disputas que se entablaron, produjeron más de un estímulo para que los propios criollos cultos se comprometieran en la empresa que, a muy corto plazo, los habría de transformar en indagadores de la sociedad colonial y en cuestionadores de una realidad humana. Es decir, que en el propio seno de la Expedición Botánica nace la semilla de la libertad y el deseo de independizarse de España, aunque se guarda de asegurar cuál sería la postura de Mutis al respecto, ya que según él, el hecho de que Mutis hubiera muerto en septiembre de 1808, no pudiendo estar presente en la contienda de 1810, no nos permite saber de qué lado se habría colocado. Además, él mismo asegura en el prólogo de una obra del historiador español Federico Gradilla, “[Mutis] nace en Cádiz el 6 de abril de 1732 y su vida se extingue el 11 de septiembre de 1808, para trocarse en faro luminoso de la ciencia colombiana, después de fecundar la tierra neogranadina para la libertad¹⁰. Tal nos parece, a la manera de estela, el resumen de su vida ejemplar” (En: Gradilla, 1982: 9)

⁹ El examen de la Ilustración como un “movimiento de ideas” no facilita el estudio de los problemas de circulación, difusión y apropiación de una cierta doctrina, ni la extensión del campo de análisis al estudio de un sinnúmero de prácticas ilustradas como lo pudieron ser la observación astronómica, las nuevas prácticas de cultivos, el censo de la población, entre otras. En general, esta visión no permite investigar una amplia actividad de la sociedad ni del Estado, que son manifestaciones concretas del llamado pensamiento ilustrado. Hoy en día, aunque el número de trabajos sobre la Ilustración en Nueva Granada ha aumentado considerablemente, podría afirmarse que la perspectiva de las ideas sigue siendo dominante y que el enfoque de Vergara y Vergara sigue teniendo gran aceptación.

¹⁰ El subrayado es nuestro.

Del mismo modo, el historiador José Antonio Amaya en su libro *Mutis apóstol de Linneo* (2005), asegura que puesto que Mutis inicia su empresa (la Expedición Botánica) en 1760 independiente de la Corona y de la botánica oficial, esta ciencia nacerá en Colombia con la mayor autonomía teórica e institucional con respecto a la Península. Por este motivo asegurará que :

Este rasgo de autonomía y modernidad en una disciplina de aceptación creciente durante la segunda mitad del siglo XVIII, anuncia y contribuye al movimiento de

la Independencia política ¹¹ (...) ***Así, su preparación contribuye al surgimiento de una identidad territorial y encarna un primer proyecto de acción común, independiente de cualquier iniciativa emanada de la administración imperial. (Amaya, 2005: 344 y ss).***

Amaya también asegura que dados los constantes desengaños que sufre Mutis al no contar con el debido respaldo de la Corona para la fundación de la Expedición Botánica¹², se crea en él una conciencia que influye sobre las élites criollas, en particular sobre las que consumaron la Independencia de la nación. Para Amaya, en Mutis hay una “neogranadización”, la cual se ha debido al supuesto hastío de Mutis hacia la Corte de Madrid. Por tal motivo, asegura, Mutis se independiza de la Corona y emprende aquí el proyecto que había concebido originalmente para la metrópoli:

La neogranadización de Mutis conduce a otra conclusión no menos importante. Tras un momento inicial de rechazo a los estilos de vida imperantes en esta colonia, por considerarlos apenas civilizados, y luego de percibir que no había lugar para él en la Corte de Madrid, su genio de adaptación lo lleva a conjugar la resignación cristiana con la voluntad de cultivar su vocación de naturalista y de trabajar por el avance de la ciencia, todo ello dentro de un espíritu internacional e individual a un mismo tiempo. Su forma de echar raíces en el Nuevo Mundo plantea un caso notable de “metamorfosis cultural”; incluso puede decirse que

Mutis es el primero que en Nueva Granada se “independiza” de la Corona ¹³, ***iniciando aquí el la ejecución del proyecto que había concebido originalmente para la metrópoli y mediante el que buscaba institucionalizar la investigación en historia natural. (Amaya, 2005: 347).***

Ante una idea tal, no queda menos que insistir en que, si bien Mutis renegó de España y adoptó a la Nueva Granada por patria, -aún cuando solía abjurar de la ignorancia y las supercherías que gobernaban al virreinato-; mantuvo su fidelidad al rey y buscó sin desmayo el apoyo de la corte. Como diría Silva, nada hay más alejado de la vida de Mutis que un interés antimonárquico y subversivo; un interés que si bien es posible de identificar en sus discípulos, es imposible de reconocer en su persona. Para ello, basta con leer su

¹¹ ***El subrayado es nuestro.***

¹² Desde su llegada al Nuevo Reino de Granada, Mutis escribe su primera *Representación* para Carlos III (1763) en búsqueda de apoyo para su proyecto de la Expedición Botánica, apoyo que no encontrará sino veinte años más tarde, cuando hacia 1782 el virrey Antonio Caballero y Góngora lo llama a Santafé para construir provisionalmente la Expedición. Pero no sería sino hasta el 29 de abril de 1783 cuando se iniciaron oficialmente los trabajos. El 1° de noviembre del mismo año, Carlos III firmó la real cédula que autorizaba la formación de la Expedición Botánica, documento que llegó a la Nueva Granada un año más tarde.

¹³ ***El subrayado es nuestro.***

Representación de 1763 enviada al rey Carlos III (Anexo 1), en donde solicita, “para la gloria y fama de la nación española”, la autorización para emprender la Expedición Botánica.

Continuando con lo expuesto y como anticipamos arriba, hasta el día de hoy la historia oficial colombiana sigue poniendo de relieve la influencia de Mutis y de la Expedición Botánica en la configuración de nuestra independencia. Recientemente, a raíz de la celebración del Bicentenario, el Ministerio de Educación Nacional de Colombia publicó el libro *Ciencia y la Expedición Botánica en la Independencia* (2010) en cuyo prólogo se invita a los docentes a participar del proyecto “*Historia hoy: aprendiendo con el Bicentenario de la Independencia*”. Según se indica, en este libro el docente y los alumnos tendrán una inmensa variedad de fuentes para desarrollar la investigación del período en cuestión y sobretodo podrán dar respuesta a una importante pregunta: “¿Qué influencia tuvo José Celestino Mutis y la Expedición Botánica en la Independencia de Colombia?” Es curioso y paradójico el hecho de que para responderla, se sugiera leer el documento sobre los estatutos de las Sociedades Patrióticas incluidas en el tomo. Documento que, hasta un neófito lector, podría relacionar con la génesis del proyecto ilustrado borbónico en las colonias americanas (Ver Anexo 2 sobre las Sociedades Patrióticas de Amigos del País).

Así pues, pese a que las páginas más memorables de la historia colombiana insisten en la idea de que gracias al impulso que Mutis dio a las ciencias se preparó el terreno para la emancipación de la patria, resultaría inapropiado concederle el título de fundador de la nacionalidad, más bien creo que si del resultado de sus enseñanzas se pudieron extraer concientizaciones y tomas de postura, no es él a quien hay que sumarle puntos ni hacer blanco de censuras. Todo esto habrá que dirigirlo a la intención de los tiempos, a la evolución lógica de una sociedad que se encontraba hastiada de los malos gobiernos, las injusticias y las desigualdades.

Concluyendo y sintetizando, diremos entonces que pensadores como, Roig, Chiramonte, Quijano, Silva, Saldaña, Castro Gómez, entre otros; han ido ampliando considerablemente la noción del discurso colonial introducida por una visión de la historia de los siglos XIX y XX. Los teóricos latinoamericanos contemporáneos muestran que, entendida la ilustración desde su especificidad colonial, no solo deberán corregirse algunas afirmaciones que se han dado como verdades, sino que además, la legitimación de una vinculación de la ciencia moderna con los procesos independentistas dejaría de cobrar vigencia. En este mismo sentido, así como se ha replanteado la relación entre Ilustración e Independencia, el estudio y análisis del aporte de una de sus figuras más notables como lo fue Celestino Mutis, también valdría la pena reconsiderarse.

1.2 Literatura y ciencia en el siglo XVIII

Como hemos explicado más arriba, en cuanto al estudio y comprensión del siglo XVIII neogranadino se ha identificado, por un lado, la necesidad de replantear críticamente el aporte de figuras como José Celestino Mutis, especialmente, su contribución científica al ideario emancipador; y, por otro, la ausencia de una perspectiva literaria que aborde sus escritos. En este sentido, para el estudio de tales fuentes, en su comprensión literaria y en relación con la historia de cultural del período, no se puede obviar la estrecha relación que para dicho siglo guardaban los conceptos de ciencia y literatura.

En el presente apartado nos ocuparemos de explicar lo que se entendía por *literatura*, *hombre de letras* o *letrado* en el siglo que nos ocupa y su estrecha vinculación con el

desarrollo de la ciencia moderna. Asimismo, pasaremos revista a lo que sucedía en la Nueva Granada y, por último, incluiremos un apartado en el cual se enfatizará la necesidad de insertar a Celestino Mutis dentro de este marco cultural.

1.2.1 Tipologías textuales en la Europa del siglo XVIII: el discurso científico

Bien habría de caracterizar Robert Darnton la manera como en el *Discurso preliminar de la Enciclopedia* (1750), el nuevo árbol del conocimiento subordina la religión a la filosofía y presenta la historia como el triunfo de la civilización, y ésta como obra del hombre de letras. Tema que surgió al unísono con el culto al *philosophe* en la literatura de la Ilustración. Tanto en D'Alembert (*Essai sur la société des gens de lettres et les grands*, 1753), como en Voltaire (*Lettres philosophiques*, 1734), se elogió al hombre de letras por ser un "luchador solitario en la batalla por la civilización". El *Discurso*, precisa Darnton:

Legitimizó a los philosophes al identificarlos con la gens de lettres y al presentarlos como la fuerza motriz de la historia. Así como en las primeras partes del ensayo se demostró que no había un conocimiento legítimo fuera de las ramas del árbol baconiano, en la última parte se mostró que no había gens de lettres legítimas fuera del círculo de los philosophes. En la segunda parte, se podó el árbol para adaptarlo a las necesidades de la epistemología de las sensaciones, y en la primera parte se excluyó todo el conocimiento que no tuviera una base empírica. Así el conocimiento no empírico, la doctrina enseñada por la Iglesia, fue desterrada, y los guardianes de las fronteras en la tercera parte resultaron ser los philosophes (Darnton, 1987: 211).

El modelo del conocimiento de esta manera se pone en manos de los intelectuales comprometidos con la Ilustración, los que ya en 1750 comienzan a ser reconocidos y denigrados como una especie de grupo, los "apóstoles seculares de la civilización, en contraste con los campeones de la tradición y la ortodoxia religiosa" (Darnton, 1987: 210).

En este sentido, "*El Grand Siècle, es decir, naturalmente el siglo XVIII*", como se cuenta que dijo alguna vez el gran historiador decimonónico Jules Michelet, se presentará a nuestros ojos como el siglo de la ciencia, de la filosofía, el del progreso. Es por ello que la mayoría de los lectores de hoy aceptaría sin reparos la opinión de que el *Gran Siècle* de Racine, Corneille y Molière y los creadores del género de las "máximas" –o aforismos– no sea tan relevante como el siglo de Voltaire, Montesquieu, Diderot, Rousseau. Esto, sobretodo, porque nuestra dificultad de percibir y gustar lo dieciochesco –francés principalmente– reside en que no solemos pensar que las "ideas" sean "literatura". Esta última, para el sentir generalizado, se caracterizaría por su fantásica creatividad. Desde nuestras valoraciones actuales, por ejemplo, somos perfectamente capaces de leer ávidamente a Diderot y Rousseau, sin caer en la cuenta de que para el siglo XVIII eso era "literatura". Es decir, tendremos que entender que para la época, la producción literaria estaba estrechamente vinculada con el propio desarrollo de lo que hoy llamamos pensamiento ilustrado.

Asimismo, hablar del escritor como figura independiente en el siglo XVIII supone hacer antes algunas matizaciones. Porque, si hoy para nosotros existe una figura a la que se llama escritor con unos rasgos definidos conocidos por todos, no sucedía lo mismo hace doscientos años.

De hombres de letras, o más bien de poetas y de repúblicas literarias, se venía hablando desde mucho tiempo atrás, para no remontarnos demasiado, de todos son conocidas las alusiones a los poetas, a las disputas sobre el valor de las armas y las letras durante la época humanística del siglo XVI. Pero la expresión “república de las letras”, que se había empleado abundantemente en latín, se institucionalizó hacia 1684, cuando Pierre Bayle comenzó a publicar su periódico *Nouvelles de la Republique des Lettres*. Queremos decir con ello, que cuando entramos al siglo XVIII hay ya una notable conciencia de la existencia de un grupo de personas que dedican su tiempo, o parte de él, a la escritura en su más amplia acepción y que esta dedicación les diferencia del resto de los humanos. Conviene señalar también que, dado el amplísimo significado que tenía la palabra literatura en la época, literato (escritor, hombre de letras) durante mucho tiempo fue aquel que se ocupaba en las letras, englobando a poetas, eruditos, hombres de ciencia, etc. El término literatura no tenía el sentido restringido que hoy conocemos en dicha palabra, sino que abarcaba todas las expresiones artísticas, eruditas, científicas que pudieran ofrecerse mediante las letras. Solo en las dos décadas finales, y como resultado de la creciente presión de las ciencias, el término se fue limitando, y así denominaciones como “bellas letras” o “literatura amena” son sintomáticas de la orientación restringida que la palabra fue tomando.

Al respecto, Voltaire¹⁴, en la entrada “*Gens de Lettres*” de la *Enciclopedia*, define al hombre de letras a partir de una doble oposición. En primer lugar, “no se da ese nombre a alguien que, por poseer pocos conocimientos, cultive solo un género”. “La ciencia universal no está ya al alcance del hombre, pero las auténticas personas de letras, aunque no puedan cultivar cualquier terreno, están en condición de dirigir sus pasos hacia varios de ellos”. Y, en segundo lugar aclara que esta figura moderna se parece más al gramático de la Antigüedad, que “no era solo un individuo versado en la gramática propiamente dicha, base de todos los conocimientos, sino un hombre que no se sentía extraño en geometría, filosofía, e historia general y particular, y que, sobre todo, se dedicaba al estudio de la poesía y la elocuencia”. Así pues, el hombre de letras según la *Enciclopedia*, como concluye Roger Chartier, es la de un enciclopedista: no un erudito que ha adquirido un saber profundo en una materia particular, sino un hombre de estudio con conocimientos en todos los campos del saber. Es decir, el hombre de letras, es también el hombre de ciencia y a su vez, según Voltaire, un hombre del *bel spirit* (bello ingenio) (Chartier, citado en Vovelle, 1995: 153) A lo cual solo quedaría agregar que el hombre de letras era aquel que dominaba la gran mayoría de las ramas del nuevo árbol del conocimiento humano y que, además, estaba comprometido con la causa de la Ilustración.

Ahondando en el concepto, tendremos que acudir al inventario de la población literaria francesa que realizara Robert Darnton, *The Facts of Literary in Eighteen –Century France* (1987) en donde, a título de literato, para la Francia de 1789 se constataba, teniendo en cuenta las probables omisiones, la existencia de más de 3.00 hombres de letras (en ellos figuraba cualquiera que hubiera publicado una obra, no necesariamente un libro). Pero lo más llamativo es que entre ellos se encontraban clérigos –quienes constituían el mayor porcentaje, un 20% del total- nobles de espada o toga, funcionarios, administradores, ingenieros plebeyos, abogados, médicos, farmacéuticos, profesores, secretarios, bibliotecarios, entre otros.

Así pues, lo nuevo en el siglo es que varía la acepción y con ella el papel de la literatura, así como el de los escritores, que empiezan a llamarse a sí mismo “hombres de letras” lo que les distancia a su vez del poeta decimonónico. Ciertamente, el siglo XVIII no es nada

¹⁴ Citado por Chartier, Roger. “El hombre de Letras”. En: Vovelle, Michelle. *El hombre de la ilustración*. 1995

poético. Menos aún el *Grand Siècle*, donde habrá que reconocer a título de precursor y como mejor poeta del siglo a Voltaire o a un vate como Rousseau. Eso sí, los literatos de entonces se daban perfecta cuenta de su im-poeticidad, por llamarlo de algún modo, e incluso, muchos prosistas se habían mostrado militantemente antipoéticos: Fontanelle, bien avanzada su casi centenaria vida, espera y predice que pronto los poetas “más filósofos que poetas, desembarazarán a la poesía de sus ornamentos inútiles”. Y Montesquieu en sus *Cartas Persas*, acusa a los vates de poner estorbos al buen sentido y de “abrumar la razón bajo los adornos”. Los pobres poetas, por su parte, comprendieron que habían nacido en mal momento: Dorat, advierte a los aspirantes a la fama de líricos que llegan demasiado tarde, cuando Apolo ya ha abandonado su función inspiradora: “*En la edad feliz de la razón/ ya no se es nada sino por la prosa*”.

Así pues, la poesía exiliada para siempre, inmolada de los rasgos del *bel esprit*, inmóvil y sin esperanza, va dejando cada vez más espacio al “*esprit de finesse*”. Pero esta evolución, no se une para todos sin problemas a la creciente idea de progreso, de las “luces”, que lógicamente debería abarcar también lo estético. Pero dejando de lado estos reparos, lo cierto es que dentro de esa marcha general del siglo, el período de la Ilustración, como hemos visto, obliga a que el estudio se desplace de la literatura a la historia, a la política, a la filosofía, a la ciencia (o a géneros como el periodismo). En uno y otro, como no se trate de preludios románticos, la creación literaria tal como la entendemos hoy, con alguna excepción, es en general inexistente, no obstante estar la vida intelectual en manos de los “mejores hombres”.

En España, por ejemplo, la Ilustración y el Neoclasicismo fueron trasplantados promediando el siglo XVIII, después de toda la riqueza que al parecer había dejado exhausto el espíritu nacional en los órdenes de la creación artística que durante los siglos XVI y XVII había acontecido. Sobrevino entonces un vacío repentino, el trabajo literario fue reemplazado por el de filólogos, dramáticos y científicos y por el nacimiento de las academias.

Pero, si no hubo literatura tal y como la entendemos hoy, entonces ¿qué géneros, qué temáticas, qué tipologías utilizaron estos escritores? Lo primero que habrá que tener en consideración, es que la necesidad de ordenar y clasificar, propio del período de la Ilustración, trajo consigo la creación de la empresa más grande y característica de las letras dieciochescas: la *Enciclopedia* de Diderot, verdadera “torre de Babel” –como fue llamada entonces-. El siglo XVIII no se especializa, toca todos los campos: ciencia, filosofía, artes, [política](#) , [religión](#) , etc. Esto explica la vasta producción de diccionarios y de compilaciones literarias que caracterizan el siglo y de los cuales, la *Encyclopédie* es la obra más representativa. Se pueden citar por ejemplo, [El espíritu de las leyes](#) de [Montesquieu](#) (31 libros), la [Historia natural](#) de [Georges Louis Leclerc](#) , [conde de Buffon](#) (36 volúmenes), el [Ensayo sobre los orígenes de los conocimientos humanos](#) de [Condillac](#) , el [Diccionario filosófico](#) de [Voltaire](#) (614 artículos). Al final del siglo XVII, [Bernard le Bouyer de Fontenelle](#) , en *Entretiens sur la pluralité des mondes* ([1686](#)), y [Pierre Bayle](#) , en el *Dictionnaire historique et critique* ([1697](#)), divulgan ya esta manera de pensar basada sobre los hechos, la experiencia y la curiosidad por la innovaciones.

La publicación de la *Enciclopedia* viene a ser el fondo, el plano de referencia de una época decisiva de la cultura francesa: la maduración y el triunfo del espíritu del racionalismo –mientras que en “persecución” o en “fuga” avanza el elemento sentimental y cordial que prevalecerá a continuación-. La publicación tuvo un éxito inmediato y sólido, y hubo que aumentar el número de suscriptores. En conjunto, la *Enciclopedia* pretendía, según el

Discurso preliminar de D'Alambert, un doble objetivo: como enciclopedia, exponer el orden y el encadenamiento de los conocimientos humanos; pero además, en cuanto *Dictionnaire raisonné des sciences, des arts et des métiers*, informar de los principios respectivos y detalles principales de esas ciencias, artes y oficios.

Ahora bien, durante la Ilustración, se ensayan o se renuevan todos los géneros, desde el voluminoso tratado hasta el pequeño libelo, pasando por el artículo de periódico y el cuento filosófico, dos creaciones de esta época. El diálogo, el discurso y la carta son formas adoptadas según las necesidades del momento, fuera de toda tradición literaria. Lo que importaba era más la personalidad del prosista que el tipo de sus escritos, de ahí el que fuera de la novela, apenas había géneros literarios bien definidos.

Como se ha repetido comúnmente, en España, con la llegada de los Borbones, los gustos culturales y literarios cambiaron notoriamente para obedecer a los dictados culturales franceses. Por esta razón fue que en Madrid se relegaron al cuarto de San Alejo clásicos del Siglo de Oro como Lope y Calderón, para reemplazarlos por Racine, Corneille y Molière. Como consecuencia, hubo que desechar también el barroco, y del pasado a duras penas reivindicó la poesía de Garcilaso de la Vega, dados sus perfiles clásicos y renacentistas. Así pues, el panorama en la literatura española estaba presidido (tras hitos como la publicación del *Diccionario de la Academia*, publicado por la Real Academia Española entre 1726 y 1738) por Benito Jerónimo Feijóo (1676-1764) y su *Teatro crítico universal* y *Cartas Eruditas y curiosas*; Ignacio Luzán (1702-1754), cuya *Poética* (1737) impuso los principios neoclásicos en la creación literaria; Leandro Fernández de Moratín (1760-1828), que prestigió el teatro; y Tomás de Iriarte (1750-1791), quien supo imponer en España y América –siguiendo a Samaniego– sus *Fábulas literarias*. Finalmente, y de manera especial por el relieve de sus conciencias críticas y reflexivas están las figuras de José Cadalso (1741-1782), autor de *Cartas Marruecas* y *Noches Lúgubres*, y Gaspar Melchor de Jovellanos (1744-1810), autor de epístolas y sátiras. Estos autores citados son tal vez los que estuvieron más estrechamente unidos al ideario de la Ilustración.

Pero, habrá que entender que el nuevo ídolo del siglo XVIII será, sin duda, la ciencia, la cual había hablado en latín hasta el siglo precedente, y todavía hablaba en latín en Suecia con Linneo. Así mismo, entró en la literatura con Buffon (1707-1788), cuya *Historia Natural* en treinta y seis volúmenes apareció de 1749 a 1788. La creación literaria debía promover la culturización general, buscar el progreso y, por supuesto, la tan anhelada felicidad de los pueblos. La poesía ilustrada alabó la ciencia, a la vacuna que salvó a millares, al progreso, a la filosofía y a la grandeza de la razón. La literatura asumió el tono didáctico, fue por esto que reaparecieron las fábulas ejemplarizantes y que el teatro satirizó la hipocresía, los matrimonios por conveniencia y otras banalidades. En fin, la literatura buscó que el hombre fuera útil y benéfico a sus semejantes.

He dejado en claro que la literatura del siglo XVIII no se trató propiamente de esa forma bella que entendemos hoy en día y que, los principales géneros utilizados obedecieron casi siempre a las necesidades científicas del momento: diccionarios, enciclopedias, tratados, cartas y fábulas moralizantes. A continuación revisaremos el estado de las cosas en el virreinato de la Nueva Granada y por ende, el de un hombre de letras como José Celestino Mutis, quien, de uno u otro modo, permanecerá fiel a las concepciones europeas de la época.

1.2.2 Manifestaciones científicas del saber ilustrado en Nueva Granada

En la Nueva Granada la situación no fue muy diferente a lo que se vivió en Europa. Los virreyes ilustrados contagiaron a los criollos la moda de las pelucas empolvadas, los juegos de billar, el afán científicista y el gusto por el café y el tabaco rapé. A su sombra se instalaron las tertulias literarias como la *Eutropélica* y la del *Buen Gusto*; aparecieron los primeros periódicos; se fundó la Imprenta Real; se formó la biblioteca pública; tuvo lugar una reforma de estudios; se dio impulso a ciencias como la astronomía, la botánica, la mineralogía; se puso en marcha la Expedición Botánica. Es decir, el siglo XVIII se caracterizaría por una agitada vida intelectual y científica de la mano de funcionarios ilustrados y de los más destacados jóvenes neogranadinos.

Sin embargo, no deja de resultar curioso el hecho de que cuando leemos las historias de la literatura de Colombia, los escritores no escatiman esfuerzos al utilizar una gran variedad de adjetivos apologéticos para referirse a la producción literaria de los criollos ilustrados. Un lector desprevenido quedará tal vez con la nostálgica impresión de una *Edad Dorada* en donde “la juventud del reino” gozaba de un alto nivel intelectual que contrasta con el escaso nivel cultural o analfabetismo funcional de nuestras actuales sociedades latinoamericanas.

Lastimosamente para ese lector, habrá que poner las cosas en su justo lugar y recordarle que la manera como se historizaba en Colombia hasta bien entrado el siglo XX, se parecía más al encomio que a la verdad, al panegírico que a la exactitud, y que por tal, cuando se habla de la “juventud del Reino”, se refiere, sin más, a una escasa veintena de ilustrados. No deja de resultar entonces extraño el hecho de que en los libros que nos hablan del *Grand Siecle* colombiano, los historiadores no reparan en hacernos entender que esta efervescencia intelectual de la juventud del virreinato para conocer libros y nombres de hombres célebres, no reinaba en todo el ámbito de la Nueva Granada, y que, por el contrario, la gran mayoría de la población se encontraban sumisa en los rudimentos coloniales.

Sin embargo, para no desacreditar los logros de quienes sí se podrían llamar intelectuales, analizaremos su producción escrita, y teniendo en cuenta que el concepto de literatura de la época abarcaba diversidad de ciencias y artes, centraremos nuestra atención en aquellas expresiones que tienen relación con el saber científico, no con el de tipo “literatura amena” como la llamaban por aquel entonces los ilustrados neogranadinos.

Por las fechas intermedias y finales del siglo XVIII los escritores del Nuevo Reino de Granada, se acogieron sin reserva al espíritu ilustrado que alentaba al otro lado del Atlántico. Además, hay que tener en cuenta que el espíritu crítico y objetivo de la Ilustración y el mundo moderno en general, fue conocido por muchos de ellos no a través de España, sino directamente de sus fuentes en Francia, Alemania e Inglaterra.

Existió, pues, un marcado interés de los criollos neogranadinos por escribir, por manifestarse por escrito, lo cual da cuenta de una intensa vida intelectual. De ese interés tenemos testimonios tanto en sus correspondencias, manuscritos y en los impresos que algunos de ellos tuvieron la suerte de publicar. Más allá de su valoración científica y literaria, debemos preguntarnos cómo se manifestó esa voluntad de escribir y de si esa necesidad existió no solo en el reducido círculo de ilustrados o también en los que constituían esa periferia de “aficionados” y no universitarios. Sin embargo, resulta arriesgado hablar de “obras” -más allá de los cuatro o cinco ilustrados (Mutis, Caldas, Pombo, Lozano, Vargas, por ejemplo)- en el caso de la “periferia”, de la cual no se encuentran pruebas de existencia de algo semejante.

Aun cuando hay claras evidencias de que existió un amplio ejercicio de escritura, no podemos dejar de lado el hecho de que en la Nueva Granada la producción intelectual local no gozó de las mismas posibilidades de difusión que tuvo el libro y el escrito en otros virreinos. Muchos factores desestimularon a los posibles escritores neogranadinos. Por un lado, el reducidísimo número de lectores¹⁵ y las dificultades para la circulación del libro impuestas por la Monarquía, las cuales se habían acentuado después de 1767 cuando se vigilaba con mayores cuidados los libros y lecturas que se estimaban como críticos de la doctrina del poder divino de los reyes, del Patronato Regio o de la política colonial del Imperio. Pero tal vez el elemento más desfavorable fue la falta de imprenta, que en Nueva Granada fue introducida temporalmente solo en 1738 (en México y Lima empezó a funcionar desde 1535 y 1585, respectivamente). No fueron menos contraproducentes los costos elevadísimos de la impresión de un libro en España, el cual generalmente requería el viaje del autor, o las trabas impuestas por los diversos tipos de censura y la aprobación de la licencia por parte del Consejo de Indias. Estos obstáculos que provocaban largos trámites burocráticos, hacían que los libros tardaran años en publicarse, de ahí que buena parte de la producción relativamente copiosa de nuestros intelectuales quedara inédita o se perdiera.

Pese a lo anterior, la ferviente actividad en torno a la historia natural favorecía un tipo inicial de escritura: pequeñas descripciones de plantas, animales o nuevos minerales encontrados. En relación a ello, fueron muchos los corresponsales anónimos que informaron el hecho de estar llevando pequeños “diarios de informaciones”, lo que no demuestra la existencia de una “obra”, pero sí de una actividad elemental diferente a la de los clérigos del siglo XVII, es decir, una escritura inscrita en el espíritu experimentalista y de observación. Un claro ejemplo es el de Juan Bautista Aguiar, colaborador de la Expedición Botánica, quien escribe a Mutis presentando sus informes de recolección y le informa que dentro de las especies recolectadas, irá “mi herbario con los apuntamientos y descripciones que he hecho, a fin de aprovechar este tiempo que vuestra merced me ha dado”¹⁶ Así mismo, a partir del *Semanario del Nuevo Reino de Granada*, se puede hacer la misma constatación de que existieron “vecinos” que se dedicaban a la “actividad ilustrada”, los cuales presentan, por ejemplo, observaciones demográficas sobre la población en que viven (“Estado de nacidos...”), descripciones regionales, recomendaciones de cultivos, noticias sobre salud o informaciones sobre meteorología.

Los diarios también se configuraron como uno de los mecanismos de difusión de las ciencias y la técnica. Tres periódicos llenaron entonces de dinamismo y nuevas expectativas el período final de la colonia en la Nueva Granada: *El Papel Periódico de la Ciudad de Bogotá*, dirigido por Manuel del Socorro Rodríguez y financiado por el virrey Espeleta, cuyo primer ejemplar aparece el 9 de febrero de 1791; *El Correo Curioso*, empresa privada presidida por Jorge Tadeo Lozano, publicado a todo lo largo de 1801, y el *Semanario de la Nueva Granada*, dirigido por Francisco José de Caldas, cuya publicación se inició a mediados de 1807 y concluyó al estallar el proceso emancipador.

En lo esencial, los tres diarios buscaban difundir la cultura, la ciencia, la educación, alentar el progreso, buscar nuevas formas de actividad económica para despertar la colonia.

Los anuncios aparecidos como “noticias sueltas” en los semanarios como *El Papel Periódico de la Ciudad de Santafé* o *El Correo Curioso*, evidencian una intensa circulación

¹⁵ Renán Silva sostiene que la gran barrera contra el libro y su difusión en este período habría que buscarla antes en el *analfabetismo de los grupos mayoritarios* de la sociedad que en las propias políticas de control sobre el libro y el impreso.

¹⁶ Carta de 22-I-1793 de Juan Bautista Aguiar. Citado por: Silva Renán. *Los ilustrados de Nueva Granada*. Pg 382.

del conocimiento en el virreinato. Se anunciaban libros en venta y se solicitaban obras de difícil adquisición, se informaba la traducción de una obra científica y luego aparecía la lista de quienes se ofrecían a comprarla, entre los que figura el sabio Mutis; se ponían en venta aparatos científicos, telescopios y hasta se anunció un jugoso premio para quien escribiera el mejor ensayo sobre la forma de hacer prosperar el país¹⁷. Así mismo, los editores manifestaban que no alcanzaban a publicar todas las colaboraciones y cartas recibidas. Eran tantos los jóvenes metidos entre los libros o discutiendo de asuntos científicos y herborizando que, a la vuelta de las décadas, Luis Vargas Tejada haría burla de esta fauna científica en los inolvidables versos de *Las convulsiones* (1828):

Aunque en extremo joven es un sabio que desde que salió de los pañales ha estudiado las ciencias naturales, está siempre observando los planetas para arreglar por ellos su recetas, y tiene las paredes de su cuarto vestidas de pellejos de lagarto; y pasa toda entera una mañana describiendo las barbas de una rana. Botánico excelente no se diga pues reconoce los cardos y la ortiga, sabe cómo se llama el borrachero y lo han visto cayendo un aguacero meterse hasta el pescuezo en un vallado, para buscar el hiperbum perforado. Si sale por la tarde a la alameda, ni chicoria ni malva se le queda, y nunca deja de mascar los berros aunque estén orinados de los perros .

Otras formas significativas para la difusión del conocimiento médico fueron los manuales de salud, pertenecientes a una tradición que proviene de la llamada “medicina para pobres”, cuyo inicio data del siglo XVI. Los manuales de salud publicados a partir de la segunda mitad del siglo XVIII buscaban dos objetos esenciales: llegar a los intermediarios culturales para alcanzar mejor al pueblo, y reaccionar contra la charlatanería y los daños que ésta producía. En ellos, el médico tenía un papel esencial, y las preocupaciones por el estado de la salud de la población facilitaban la expresión de la profilaxis y de la higiene que se proclamaba en la tradición hipocrática. De ellos hablaremos detenidamente en el capítulo tres.

Ahora bien, los temas y el estilo propios de la ilustración neogranadina culminaron en géneros como el *ensayo*. En este período se publicaron los primeros ensayos modernos sobre ciencias, administración, sociología, política y literatura. Los círculos literarios de los naturalistas y los discípulos de Mutis fueron los que con mayor constancia y más efectivamente contribuyeron a las artes (pintura y literatura) y las ciencias en la Nueva Granada, haciendo de ellas nuevas profesiones.

¹⁷ Cfr: Correo Curioso N°2, martes 24 de Febrero de 1801, Noticias Sueltas (anuncio de venta de libros y venta de un telescopio y un lente ustorio). / Correo Curioso N°12, martes 5 de mayo de 1801, Noticias Sueltas (anuncio que empieza diciendo: “Compras, quien quisiere vender la obra intitulada Elementos de Química...”. Correo Curioso N°26, martes 11 de agosto de 1801, Noticias Sueltas (anuncio que empieza: “Quien quisiere comprar varios libros”)

¹⁸ Según Carlos José Reyes, «En *Las convulsiones* se observa la influencia del Siglo de Oro español, en especial de la obra de Lope de Vega *El acero de Madrid*, así como de la comedia italiana. Su argumento tiene afinidades con *La mandrágora*, de Nicolás Maquiavelo, y en la elaboración de diálogos y de personajes, con un autor como Carlo Goldoni, de quien el propio Vargas Tejada había traducido su pieza *Il vero amico*. Existe una pintura muy interesante de la sociedad de la época, de los jóvenes de la sociedad santafereña que resultaban unos “destapados calaveras” y querían vivir de su conversación y encanto, sin trabajar. También se aprecian en el texto alusiones al interés por los estudios botánicos y naturalistas surgidos en el siglo anterior con la Expedición Botánica, y otras referencias a clérigos, comerciantes, viejas alcahuetas y demás personajes de la vida social en el tiempo de la independencia».

Del mismo modo, el predominio e importancia de la *carta* dentro del período de las Luces, tuvo como consecuencia el alzamiento en la complejidad conceptual de la misma, no quedando exentos de esta influencia los mismos ilustrados neogranadinos. Es preciso señalar que la carta en este período –las que corresponden al tipo de carta pública destinada a varios y múltiples lectores- se sitúa desde un propósito pedagógico a través del cual se buscaba ilustrar y moralizar al Virreinato, tal es el caso, por ejemplo, de las cartas que se publicaban en los diarios y que buscaban emplazar controversias para que sirvieran de ejemplo al público lector (Rosas, 2004:9). Además, es importante apuntar que la gran mayoría de ellas estaban firmadas con pseudónimos, práctica habitual de los ilustrados, ya que el ocultamiento de la identidad permitía la circulación del pensamiento crítico y reformista.

El estudio de las cartas íntimas de los ilustrados americanos, será una fuente que servirá de recurso para acercarse de manera más segura a las conductas y actitudes que los actores ocultaron en el campo de sus situaciones públicas. A pesar de las convenciones establecidas sobre la escritura de la carta, hay a veces un margen grande de libertad y espontaneidad, del que no están dotados las comunicaciones oficiales. Y, aunque muchísimas de estas cartas hayan sido pensadas para ser leídas de manera colectiva o hayan sido en realidad documentos oficiales, como es el caso de las de Mutis a los distintos virreyes, es posible encontrar en ellas observaciones y percepciones que de otra manera se nos escaparían.

Está claro que durante el período ilustrado, existieron redes de comunicación epistolar con alguna estabilidad entre los corresponsales -aunque es verdad que la mayor parte de aquellas no ha sido objeto de ediciones especializadas-, en la medida de que las cartas se repitieron durante largos períodos de tiempo. También, es sabido que los ilustrados escribieron un número significativo de ellas (ya que esa fue una de sus formas principales de comunicación, situación normal, desde el punto de vista de la evolución de los medios de comunicación) en contraposición a las que produjeron los letrados del siglo XVII -fueran estos clérigos o abogados- en el Nuevo Reino de Granada.

Estas redes de comunicación, permitían a los ilustrados locales comunicarse con el exterior: es el caso de la abundante correspondencia de Mutis con España, Suecia, Francia e Inglaterra. Igual situación es la de los que se encuentran detenidos en España, quienes se comunican con Santafé, el Socorro, Cartagena y Popayán. La misma situación sucede al interior del virreinato. Es el caso de las correspondencias sostenidas, por ejemplo, por Francisco José de Caldas y sus amigos naturalistas de Santafé, por lo menos durante dos lustros.

Las cartas se convirtieron en un elemento de *intercambio cultural* (Silva, 2008: 365) más que en un medio que incluía aspectos profundos de la vida de los corresponsales. Es por este motivo común observar que no era necesario el conocimiento personal o previo entre quienes se escribían, tal es el caso de Mutis, quien era conocido únicamente por sus investigaciones en el campo de la botánica por sus corresponsales extranjeros, especialmente los de Suecia.

Al interior del virreinato sucede lo mismo. Caldas conoce directamente a Mutis luego de haber intercambiado una buena cantidad de cartas; igual sucede con muchos de sus compañeros de Popayán, quienes nunca conocieron a quien llamaban su maestro. Este aspecto es lo que permite a Renán Silva acentuar el hecho de que las cartas se trataron siempre de un *intercambio científico y cultural* que permitía compartir informaciones sobre libros, resúmenes de lecturas, conocimientos sobre lo que uno sabía y el otro desconocía, o petición para ser instruido en un punto particular.

Esta correspondencia fue un elemento de singular importancia para la constitución del grupo ilustrado, no solo porque hacía más fuertes los vínculos, sino principalmente porque en tanto que participaban de un universo de prácticas de lectura y experimentación, que rápidamente socializaba a través de las cartas, pudieron configurarse como un grupo con cierta coherencia y homogeneidad, que a su vez los fue dotando con una identidad respecto al campo intelectual común al que se creían pertenecer (Cfr: Silva, 2008: 366).

Como se ve, es tal vez la carta una de las modalidades más utilizadas por los ilustrados neogranadinos, las cuales terminarían muchas veces por convertirse en “obras” u “obrillas”¹⁹, pues la idea de una obra o la noción de un libro acabado, más allá de la idea de “apuntes” o de “diario”, no se pudo concretar en la gran mayoría de los ilustrados neogranadinos. Dentro de esta actividad intelectual y literaria, tenemos que reconocer la importancia del legado de algunos de sus protagonistas. Entre ellos encontramos, por ejemplo, a Francisco José de Caldas (1768-1816), director del *Semanario de la Nueva Granada*; Antonio Nariño (1765-1823), quien actuó divulgando el pensamiento contemporáneo al ser dueño de una de las más avanzadas bibliotecas de Santafé. De sus escritos sobresale el *Discurso leído en la apertura del Colegio Electoral*, el 13 de junio de 1813, así como su *Defensa ante el Senado*, de 1823. También encontramos a Camilo Torres (1766-1816), quien redactó el *Memorial de Agravios o Representación del Cabildo de Bogotá a la Suprema Junta Central de España*. Torres practicó el ensayo de carácter político y análisis social, como es el caso de los “*Motivos que han obligado al Nuevo Reino de Granada a reasumir su soberanía*”. Francisco A. Zea (1766-1822), de sus escritos más ambiciosos sobresalen *Sobre el estudio de las ciencias naturales y sobre el estudio de la geografía*, así como el libro escrito en inglés *Colombia being a Geographical, Statistical, Agricultural, Comercial and Political*.

Otras formas de escritura: El caso Mutis

Ahora bien, otras formas de escritura como elemento del trabajo científico se encuentran presentes en la obra del gaditano José Celestino Mutis. Desde su llegada a Nueva Granada en 1761, Mutis manifiesta su interés por elaborar una *Historia Natural de América*, muy al estilo de las ambiciones ilustradas. Pero la forma más concreta de su proyecto de redacción fue, sin duda, una serie de *Memorias* y la elaboración cotidiana de un *Diario*.

En 1778, en una de sus cartas a Pedro Tomás Bergius, profesor de medicina en Cádiz, Mutis manifiesta su deseo de escribir una *obra*, al tiempo que le cuenta a su amigo que desde días atrás redacta un “diario”, en el que consigna todas las noticias “de alguna importancia que han llamado mi atención”. Pero agrega que ese conjunto de observaciones son las que forman “el cuerpo de una obra que permanecerá ‘in vía’ hasta la conclusión de mi viaje”.

Como se sabe, esta obra de la que Mutis no paró de hablar desde el momento mismo de su llegada, no llegó nunca a concretarse, esto, debido en parte, a la manera cómo él mismo se planteaba la obra: muy amplia y bajo altos niveles de calidad, los cuales suponían un proyecto sin término, máxime si se tiene en cuenta que en un dominio como el de la botánica, una obra “completa” era imposible por principio, pues las especies por recolectar y por clasificar parecían encontrarse siempre en ampliación.

Muchos contemporáneos de Mutis, entre ellos el virrey Caballero y Góngora, realizaron intentos para que su obra escrita avanzara, ya no porque la terminara, –lo que parecía imposible– sino más bien porque publicara una parte de ella; pero no obtuvieron ningún

¹⁹ Cfr. Silva, Renán. *Los Ilustrados de Nueva Granada*. 2008

resultado. Las peticiones y las sospechas de que su obra no marchaba, indignaron al botánico, quien de inmediato respondió con una larguísima carta (fecha en Santafé 27 de Marzo de 1783), en la que resumía sus trabajos de los últimos veinte años, y aclaró, con gran independencia y disculpándose por la sinceridad, que su obra en buena parte le pertenecía y que no era ya fácil recompensarle las grandes sumas de dinero invertidas en veintidós años. A continuación explica las demoras y aplazamientos, debidos en parte a sus achaques de salud, a los infinitos trabajos que le imponían (lo que no dejaba de ser cierto) y sobretodo al constante movimiento de las ciencias y de la investigación en Europa, lo cual le impedían, desde ese recóndito lugar de América, presentarse como un autor conocedor de las últimas vanguardias científicas.

Pese a que la obra no se concluyó, sus volúmenes de *Correspondencia*, sus dos volúmenes de *Escritos científicos* (el cual incluye ensayos, instrucciones, manuales y discursos) y el volumen de *Escritos filosóficos* y todo lo que resta por publicar de sus trabajos y, sobre todo, la labor de la Expedición Botánica, dan muestra de basta producción escrita, -que hasta la fecha no se ha logrado clasificar-. En cierta manera, como asegura Renán Silva, tal vez lo que estaba destinado a ser una obra científica escrita, se encuentra en su *correspondencia* y en muchos de los *papeles* que llenaba para las mil tareas que le imponían –o se imponía, vaya uno a saber-.

1.3 La “obra” de José Celestino Mutis

Tal y como he señalado en el balance crítico en torno a la Ilustración neogranadina y al legado de José Celestino Mutis, la historia tradicional colombiana no ha trabajado de manera sistemática ni contextualizada la obra del botánico. Es por ello que, tal y como se encuentra hoy en día, el corpus mutisiano se nos presenta con una gran cantidad de dificultades. Entre ellas, no solo se cuenta su gran su magnitud y diversidad -existen más de trescientas cartas, dos volúmenes de escritos científicos, diarios de observaciones y publicaciones en diarios y prensas de la época-, sino también la carencia de lecturas críticas que relacionen la diversidad de sus textos. A ello debe sumarse la falta de sistematización, dispersión e inconclusa labor de compilación. La recopilación más completa y reciente data del año de 1983 –en edición de Guillermo Hernández de Alba-, pero aún deja por fuera gran cantidad de escritos que, dadas las facilidades de nuestra época, bien podrían haberse agregado a nuevas ediciones.

Dado lo anterior, uno de los objetivos que cabe plantear en la presente investigación es la sistematización del corpus mutisiano a partir de criterios de selección apenas trabajados por la crítica. Uno de estos principios corresponde a su aporte, no tanto a la investigación

botánica –aspecto profusamente abordado-, sino al desarrollo de la *medicina social*²⁰ en el virreinato de la Nueva Granada. En este sentido, el presente apartado también tratará de determinar la presencia e importancia de este aspecto dentro del pensamiento mutisiano. Para cumplir con este objetivo, he abordado selectivamente su producción científica, a la vez que he buscado sistematizarlas cronológicamente y atendiendo siempre a su contexto.

²⁰ Como se verá, los mejores estudios en cuanto a la medicina social habrá que atribuirlos al médico historiador Emilio Quevedo. Sin embargo, dada la amplitud y complejidad del tema, consideramos que aún falta mucho por comprender y estudiar respecto a este tema.

1.3.1 Etapas del pensamiento científico y la obra de José Celestino Mutis

Dado que hasta la fecha no se encuentra ninguna clasificación de la vida u obra de Mutis, presentaré una propuesta, que pretende “ordenar” y dar coherencia el extenso corpus de cartas y escritos que configuran la obra del botánico.

Según el estudio que he realizado, la vida de Mutis podría dividirse en tres momentos o etapas, las cuales están en estrecha relación con su estadía en el virreinato de la Nueva Granada y su vinculación con diversos ámbitos como, por ejemplo, los diferentes cargos que ejerció como funcionario de la corona española; los corresponsales con quienes sostuvo comunicación y las principales preocupaciones que lo acompañaron en cada momento de su vida. Según lo anterior, creo que la instauración de la Expedición Botánica hacia 1783 y su posterior traslado desde Mariquita hacia Santafé en 1790 –lo cual significó casi la ruina de la Expedición-, son los puntos de quiebre que enmarcan la estadía de Mutis en el virreinato. Es por esto que he pensado apropiado hablar de un Mutis *pre, durante y post* Expedición Botánica.

Ahora bien, si tenemos en cuenta que el sabio vivió cerca de cincuenta años en el virreinato de la Nueva Granada, estaríamos ubicando la primera etapa entre 1760 y 1783, es decir, los años previos a su nombramiento como director de la Expedición Botánica. En este período, Mutis vivió inicialmente en Santafé y, posteriormente, en las Minas del Sapo, donde ejerció como metalúrgico. La segunda etapa, estaría enmarcada entre los años de 1783 y 1790 y que habrá que ubicar en las inmediaciones de Mariquita, principal sede del proyecto. La tercera y última etapa estaría enmarcada por el traslado de la Expedición en 1790 a la ciudad de Santafé y la muerte del botánico en 1808.

Lo anterior, podríamos graficarlo de la siguiente manera:

ETAPA	NOMBRE	FECHA	LUGAR
I	<i>Pre-Expedición</i>	1760-1783	Santafé, Minas del Sapo (Ibagué)
II	<i>Expedición</i>	1783-1790	Mariquita (Ibagué)
III	<i>Post-Expedición</i>	1790-1808	Santafé

En términos generales, podría describir los tres momentos en que he distribuido la vida Mutis de la siguiente manera:

Etapas I: Pre- Expedición (1760-1783)

La presente etapa abarca los escritos que van desde la llegada de Mutis a la ciudad de Santafé como médico personal del virrey Messía de la Cerda en el año de 1760, pasando por su estadía en Ibagué (Minas del Sapo), donde ejerció como metalúrgico hasta el año de 1783, cuando por mediación del Arzobispo Virrey Antonio Caballero y Góngora es elevado a la condición de Director General de la Expedición Botánica de la Nueva Granada.

Aún cuando no son muchos los textos que se conservan de este período en comparación con los otros dos, es posible rastrear aquí un tópico común: La comunicación con Suecia. Recordemos que para la época, Suecia se había configurado en un importante centro científico, esto, debido en parte, al reciente establecimiento de la nomenclatura binominal que había impartido el naturalista Linneo. De ahí, el ingente esfuerzo que realizara Mutis para mantenerse fiel a su “maestro” enviándole los más originales

ejemplares de la flora americana. Asimismo, las correspondencias con el profesor sueco de Historia Natural, Pedro Tomás Bergius; con el hijo de Linneo y con el cónsul de Suecia en Cádiz, Juan Jacobo Gahn, son una clara muestra del interés mutisiano por permanecer a la vanguardia de los nuevos conocimientos que se gestaban en Europa.

Dentro de este corpus, destacan sus reiteradas solicitudes de libros, el intercambio científico de todo tipo (flora y fauna preferentemente), su necesidad de configurarse en uno de los llamados “discípulos de Linneo”, su no menor afán por escribir una Historia Natural de América y la necesidad de instruir a la “juventud” del virreinato en estos “asuntos” que les eran tan desconocidos.

Asimismo, la *Representación a Carlos III* (Anexo 1), ocupará un lugar especial en este período, pues es aquí, sin lugar a dudas, el mejor lugar para indagar sobre los anhelos, frustraciones y motivaciones que embargaron a Mutis desde el momento de su partida de Cádiz hasta su llegada a América. En ella se evidencian las intenciones económicas que perseguía tras su viaje; el interés por el comercio y monopolio de la quina; la frustración que le produce el estado de abandono de la botánica en la península y su marcada ambición por configurarse como *el botánico* del rey.

Del mismo modo, llama la atención la carta N°16 de 1781 (Anexo 2) dirigida al Arzobispo virrey Antonio Caballero y Góngora, pues es aquí el único lugar en donde Mutis expresa su opinión sobre un suceso de índole político, como lo fue la Insurrección de los Comuneros en 1781, en el cual se evidencia su marcada preocupación por la pérdida de autoridad que iba presentando la corona española en las colonias.

Valga decir también, que desde esta primera etapa empiezan a configurarse los principales temas (*leit motivs*) de la obra mutisiana: el tratamiento de la quina, las prácticas para el control de las epidemias de viruelas y el desarrollo de la educación superior en la Nueva Granada.

Como he dicho, durante este período Mutis probó suerte como metalúrgico en las Minas del Sapo y la Montuosa, sin embargo, son pocas las alusiones que se conservan en sus escritos sobre este trabajo en particular. Aún así, no hay que olvidar que él mismo había adquirido conocimientos metalúrgicos en España y que en la Nueva Granada se interesó en mejorar las prácticas para la extracción de metales, llegando a tal punto su preocupación por el estado en que se encontraba la técnica, que solicitó a Juan Jacobo Gahn, cónsul de Suecia en Cádiz, intermediar ante Linneo para que el señor Clemente Ruiz pudiera instruirse en las doctrinas de la docimasia y metalurgia para con ello promover la explotación de las minas del virreinato.

De este período también son rescatables algunos de sus más importantes escritos sobre la inoculación de las viruelas; recordemos que hacia el año de 1782, Santafé había padecido una mortífera epidemia, hecho que animaría a Mutis a escribir algunos de sus más afamados informes: *Método General para inocular viruelas* (1782), *Sobre las precauciones que deben observarse en la práctica de la inoculación de las viruelas, formada de orden del Superior Gobierno* (1782), *La epidemia de Viruelas en este Nuevo Reino de Granada en 1782. Informe al Ministro español don José de Gálvez* (Santafé, enero 30 de 1782)

Etapa II: La Expedición (1783-1790)

Como su mismo nombre lo dice, este período estará marcado por el ejercicio de Mutis como director de la Expedición Botánica, cargo que con abnegada paciencia estuvo esperando durante veinte años y que, pese a su efímera duración, fue el que mayores ganancias le deparó.

El conjunto de escritos que configuran esta breve etapa se basan primordialmente en asuntos de índole práctico en torno a la Expedición: estado de cuentas, balances, acopios, solicitudes de instrumentos y pintores, clasificación de quinas, contrabando de la quina, hallazgos de fauna y flora, defunciones, deudas, entre otros. Sin embargo, esta etapa, pese a estar centrada en la Expedición, también contó con importantes escritos que demuestran la personalidad prolífica y polifacética del autor: informes sobre los procesos de inoculación de las viruelas, planes de curaciones para las enfermedades agudas, consejos sobre medicina social, descripciones de plantas medicinales, etc.

Etapa III: Post- Expedición (1790-1808)

Para comprender la ruptura que se produce aquí, es importante saber que hacia 1790 por orden del Superior Gobierno, Mutis es obligado a trasladarse nuevamente a Santafé. Las razones de dicho cambio se deben principalmente a un mayor control por parte de la administración virreinal de las actividades de la *Expedición Botánica* (la cual ya resultaba bastante costosa y con escasos frutos) y el acoso a Mutis para que terminara su prometida y jamás acabada *Flora de Bogotá*. Pese al descontento del botánico por considerar dicha medida arbitraria y sin designio directo para los progresos de su *Flora*, la Expedición debió trasladarse a Bogotá en el año de 1790, bajo el mandato del virrey José de Ezpeleta.

Durante este período, vemos un progresivo desplazamiento de los escritos de Mutis, desde la botánica y asuntos relacionados con la Expedición, hasta asuntos de índole oficial y comercial. Es aquí donde encontraremos los más relevante escritos sobre el tema que nos convoca: la medicina social. Dadas las múltiples ocupaciones que tuvo que atender el gaditano, es posible encontrar gran variedad de escritos, consejos y recomendaciones que van desde el ámbito de la salud pública (como la manutención y ubicación de los cementerios; los métodos para la curación de las viruelas y su plan de estudios médicos) hasta asuntos útiles para la agricultura y el comercio. Es decir, sus cavilaciones estuvieron encaminadas a atender todo aquello que procurara la “felicidad y prosperidad del Reino”, como lo fue, por ejemplo, la creación de las Sociedades Patrióticas de Amigos del País.

Es también en esta etapa cuando Mutis acoge la visita de Alexander von Humboldt y su compañero Aimé Bonpland, y es igualmente aquí cuando recibe las elogiosas palabras que promulgara el Barón sobre su Expedición Botánica; palabras que serían pródicamente atesoradas “por los siglos de los siglos” por los historiadores colombianos.

Finalmente, de esta etapa vale mencionar sus testamentos, en los que deja explícitas órdenes de realizar el inventario de los trabajos realizados durante la Expedición; la liquidación de deudas y salarios y, por último, la no menos conflictiva proclamación de sus sucesores para ejercer como dirigentes del proyecto botánico.

Para respaldar la clasificación que he elaborado a continuación anexaré un cuadro descriptivo de los escritos de Mutis:

CUADRO ETAPAS VITALES DE MUTIS Ver Anexo Texto completo en: www.cybertesis.cl/tesis/uchile/2011/fi-restrepo_m/pdfAmont/fi-anexo.pdf

1.3.2 Criterios de selección del corpus y descripción de los textos seleccionados

Dada la naturaleza y carácter de una personalidad tan polifacética como lo fue José Celestino Mutis, hemos seleccionado solo aquellos aspectos de su obra que se encuentren

en concordancia con el tópico que ha dado lugar a la presente tesis, es decir, su aporte al desarrollo de la medicina social en la Nueva Granada. En este sentido, el corpus de este trabajo se encuentra particularmente integrado por un conjunto de *cartas* y *escritos científicos*, excluyendo sus *diarios de observaciones* debido al alcance de la presente propuesta.

Las compilaciones que más comúnmente han sido aceptadas y utilizadas por la crítica especializada son las que hiciera el historiador colombiano Gonzalo Hernández de Alba, razón por la cual he decidido también utilizarlas. Los títulos con los que trabajaré son

*Archivo Epistolar del Sabio Naturalista José Celestino Mutis*²¹, (libro que cuenta con varias ediciones, pero dada la dificultad de encontrar las últimas, he decidido utilizar la de 1947, publicada por el Ministerio de Educación Nacional) y *Escritos científicos de don José Celestino Mutis*, publicado por el Instituto colombiano de Cultura Hispánica en 1983.

En cuanto al corpus epistolar que, como mencioné arriba, se encuentra integrado por unas trescientas cartas, he seleccionado solo siete (7), de acuerdo a la relación que guardaban con el tópico seleccionado. Sin embargo no quiero decir con ello que las demás epístolas no puedan eventualmente servir de apoyo para el desarrollo de la investigación.

En cuanto a los *escritos científicos*, he procedido de igual manera, siempre atendiendo a las necesidades del trabajo. Para ello he seleccionado un conjunto de siete (7) textos que están estrechamente relacionados con el aporte médico social de Mutis a la Nueva Granada.

Ahora bien, dado que ninguna de las ediciones consultadas hace una contextualización adecuada de los artículos recopilados, a continuación haré una breve descripción de los mismos, trabajando aspectos no solo de contenido, sino también otros no menos importantes como lo son el destinatario, el contexto en el cual surgieron y las razones que motivaron su escritura.

a) Método General para inocular viruelas (1782)

En palabras del historiador Renán Silva, el *Método* “adoptado en su forma local a partir de otro que había sido utilizado en Nueva España, fue concebido como acomodado a los diversos temperamentos del Reino, formado para enfrentar la escasez de médicos, y a la vez como instrumento para contener los errores de viejas y curanderas (...). En relación con el nuevo estatuto del saber, tal como aparece en el impreso en cuestión, es clara la idea de un médico como funcionario especializado de la salud (verdadera novedad), y la apelación al libro de Tissot, *Aviso Público*, para los que quisieran ir más allá de la receta o no pudieran directamente consultar a un médico” (Silva, 2007:53)

Hay que tener presente que el *Método* fue pensado como un documento de divulgación popular, escrito para que las clases más desfavorecidas pudieran hacer frente a la enfermedad. En este contexto, se podrá entender la sencillez de las prescripciones, recetas y tratamientos para tratar a los virulentos.

En cuanto al contenido del *Método*, este contempla una serie de normas sencillas que hoy en día parecen de sentido común, pero que para la época representaban una verdadera

²¹ Pese a que pensamos que dicha compilación no constituye en ningún momento una obra acabada sobre la correspondencia de Mutis, puesto que hay algunos años en los cuales no se encuentran registros, creemos que esta recopilación, junto con la de 1983, es la más completa que hasta la fecha se ha hecho. Dado lo anterior, planteamos la necesidad de realizar nuevas investigaciones que ayuden a completar el corpus.

novedad. Tal es el caso, por ejemplo, de consejos tan básicos como el de la ventilación de las casas y el aseo constante de las camas.

Respecto a la efectividad del *Método*, comenta también Silva “es difícil saber cuál fue el grado de aceptación del Método y sobre todo cuál fue su uso real. Según Caballero y Góngora muchísimas familias se salvaron del contagio “sin ningún otro auxilio ni ninguna otra dirección, que los expuesto en la receta”, lo que mostraría cómo estas pequeñas nuevas formas de saber podrían por momentos constituirse en verdaderos focos de reestructuración de prácticas y hábitos muy tradicionales” (54).

También se sabe que al llegar una segunda ola de contagios de viruelas hacia 1801, una de las primeras medidas que se adoptaron fue la de su reimpresión a través del *Correo Curioso*, lo que representaría un reconocimiento de su utilidad²².

b) La epidemia de Viruelas en este Nuevo Reino de Granada en 1782. Informes al Ministro español don José de Gálvez (Santafé, enero 30 de 1782)

Mutis escribe este informe al Ministro de Estado español, Secretario del Despacho Universal de Indias, don José Bernardo Gálvez y Gallardo, Marqués de Sonora en respuesta a una solicitud que le hiciera el virrey Caballero y Góngora que buscaba tres fines: conocer los estragos que había causado en las provincias la reciente epidemia de viruelas; saber sobre los progresos de la inoculación y, por último, pedirle que redactara una instrucción general para practicar de forma segura el método.

Mutis informa detalladamente al Ministro sobre los funestos estragos de la epidemia. Sin embargo, le dice que estos se deben no “tanto a la malignidad del contagio, que en realidad ha sido de los más benignos, cuanto por los desaciertos y preocupaciones que generalmente reinan en el vulgo”. A su vez, le informa sobre la buena decisión de haberse apresurado a inocular a la gente antes de que llegara la epidemia, pues en un reino en que no hay suficientes médicos instruidos, se convirtió en un feliz remedio.

Al igual que en la gran mayoría de los escritos que tratan de las viruelas, Mutis coteja la actitud de las familias distinguidas con las del vulgo a partir de la percepción que tienen ambas sobre el método de la inoculación.

Según cifras que entrega el sabio, el número de inoculados ascendía cerca de mil personas de todas las edades y sexos, quienes no habían tenido peligro, a excepción de una india que de igual modo “hubiera perecido en las viruelas naturales”.

En cuanto a las *Instrucciones*, Mutis coincide con el virrey sobre la necesidad de instruir a las gentes de “estos lugares tan miserables” sobre la correcta manera de practicar el método y, en ese sentido, le comunica que ejecutará una instrucción general para que por ella se gobiernen los pueblos.

Una última observación al finalizar la carta no deja de llamar la atención: la alusión al levantamiento de los Comuneros que había tenido lugar un año antes de la epidemia, episodio que, de alguna manera, será retomado por el virrey Caballero y Góngora para persuadir al pueblo de que la epidemia se trataba de un castigo divino a causa de las sublevaciones pasadas. Sobre este respecto, nos referiremos en capítulos posteriores.

²² Para más información sobre la difusión de este y otros documentos se recomienda la lectura del capítulo II del libro *Las epidemias de Viruela* del historiador Renán Silva.

c) Instrucciones sobre las precauciones que deben observarse en la práctica de la inoculación de las viruelas, formada de orden del Superior Gobierno (1782)

Como dijimos arriba, a petición del virrey Caballero y Góngora y dada la fuerza incontenible de la epidemia de viruelas en el virreinato, se pide a Mutis que redacte un escrito en donde se describan las precauciones sobre la inoculación, de tal manera que puedan usarlas quienes no tienen acceso a médicos instruidos. El resultado se materializó en este documento, el cual se convirtió en el texto utilizado por el gobierno virreinal para propagar por todo el territorio la práctica de la inoculación.

El documento en cuestión no es sino una adaptación del capítulo sobre la “Inoculación de las Viruelas” escrito por el doctor Tissot en su libro *“Aviso al Pueblo acerca de su salud”* publicado en 1795; texto que, como vimos arriba, era de común conocimiento del pueblo.

En este texto, Mutis hace especial énfasis en el control de los desórdenes que en ocasiones se cometían inoculando y en la manera de evitar la proliferación de tales errores en las restantes provincias y lugares que se aprestaban a adoptar la práctica de la inoculación en condiciones muy precarias, bien fuera por la inexistencia de hospitales, de facultativos o aun de simples curanderos que pudieran dar las atenciones mínimas a los inoculados.

Queda también en evidencia el hecho de que para Mutis el triunfo de la inoculación dependía, ante todo, de un problema de experiencia y control, pues sus propios resultados eran el gran argumento destinado a convencer a toda la masa que aún se resistía a la práctica. Asimismo, en la lucha para mejorar el alcance de la inoculación, Mutis argumentaba que ésta se encontraba bajo la protección real. Es decir, el respaldo virreinal debía ser para las masas argumento más que suficiente para aceptar a voluntad el método.

d) Carta Nº 17²³ Informe enviado al virrey Caballero y Góngora sobre la inoculación (15 de Marzo 1783)

Por segunda vez, el virrey Caballero y Góngora interroga a Mutis sobre su dictamen en torno a la inoculación recientemente vivida en Santafé y en otras partes del virreinato. Mutis responde a su amigo y jefe con una carta que llega a ser notable dado su carácter de “resumen histórico”. En ésta, el botánico narra desde sus comienzos, todas y cada una de sus apreciaciones en torno a la práctica de la inoculación y pasa revista a cada una de las lecciones que había aprendido en sus veinte años de estadía en América.

En esta carta, Mutis se esfuerza en explicar las razones por las cuales puede opinar sobre los rumbos a seguir en el virreinato, es decir, las fuentes de donde dimana toda su autoridad. Se trata sencillamente, dice Mutis, de la experiencia controlada, de la observación y de la reflexión. Mutis se declara “testigo ocular”, “continuo indagador” de las experiencias vividas “en las demás familias de media y baja esfera que igualmente abrazaron el partido de la inoculación”. También relata su actitud ante la epidemia, la que según él fue la de “completa imparcialidad” e informa que su accionar público había sido el del silencio para no permitir que sus contradictores descubrieran su “antigua inclinación a esta saludable práctica”. Mutis encontraba que en la Nueva Granada esta novedad era entendida como un peligro para la vida humana y, por tal, estaba destinado a ser objeto de litigios y peticiones. De ahí que su conducta fuera de precaución para evitar sospechas.

²³ Los números de las cartas corresponden al ordenamiento de la edición de Gonzalo Hernández de Alba de 1947.

e) Carta N° 40 al virrey Caballero y Góngora (Mariquita 18 de Mayo de 1786); Plan de Curación para enfermedades agudas que se padecen en el Darién, según las observaciones de las mismas epidemias que frecuentemente ocurren en todos los temperamentos calientes y húmedos de esta América (18 de Mayo de 1786)

En carta que escribiera Mutis al Arzobispo-Virrey Antonio Caballero y Góngora se lee: “Compadecido de las mismas aflicciones que habrán atormentado el piadoso corazón de Vuestra Excelencia por la epidemia fatal que ha sufrido la tropa del Rey en los establecimientos del Darién, me pareció muy propio de mi obligación como vasallo agradecido, y súbdito tan distinguido con la protección de Vuestra Excelencia, formar un Plan de Curación según las observaciones y descubrimientos hechos en veinticinco años de práctica en esta América”. Como se podrá deducir de lo dicho por Mutis, el artículo en que aquí mismo presentamos, es precisamente el *Plan* que Mutis desarrolló para colaborar con las tropas del Rey.

Lo interesante de este *Plan* es la división que hace Mutis de las calenturas (que hoy conocemos genéricamente como malaria), clasificándolas entre continuas, remitentes o intermitentes. A continuación, elabora toda una explicación de la manera cómo deberán ser tratadas cada una y las cantidades de quina que se deberán suministrar a los soldados según sea el tipo de calentura que padezca.

Llama la atención el grado de confianza y credulidad que había alcanzado Mutis al interior del virreinato, pues esta es solo una más de las muchísimas cartas en las que Mutis escribe atendiendo a las múltiples peticiones que le hacían una y otra vez los diferentes virreyes en materia de salud.

f) Problema ecológico de los platanales sembrados a inmediaciones de villas y pueblos (Santafé, septiembre 26 de 1792)

Debido a una solicitud que había promovido el Teniente Corregidor de la Villa del Socorro al virrey Ezpeleta y que versaba sobre la necesidad de cortar los platanales que se encontraban al interior de la ciudad, el virrey decide consultar la opinión de Mutis sobre el tema. El “oráculo del Reino”, escribe al virrey exhortándolo a que acoja la solicitud del Teniente, porque hasta él mismo –asegura Mutis- ha experimentado los funestos efectos de dichas plantaciones en la salud de los pueblos.

En este documento, al igual que en otros que tratan sobre la higiene y salud pública, se ve la influencia de la teoría hipocrática en el sabio y la permanente creencia de que era el aire infeccionado el que producía las pestes: “Un platanal es un laboratorio de aire pestilente y por consecuencia forzosa de veneno”.

Del mismo modo, Mutis incita al virrey a que sea él mismo, a la vez que los párrocos, eclesiásticos, cabildos y corregidores, los primeros en cortar las propias plantaciones, para que de este modo, el pueblo convencido por lo que hicieron los “sujetos de lustre”, se interesaran en el proyecto y se empeñaran en la misma causa.

g) Sobre necesidad de construir cementerios en las afueras de las poblaciones: El caso de Mompós. (Santafé, Noviembre 27 de 1798)

Debido a las malas condiciones higiénicas y a las frecuentes pestilencias que presentaba la villa de Mompós, Mutis, escribe al virrey Pedro Mendinueta para recomendarle la construcción del cementerio a las afueras de la villa, haciendo además la salvedad de que

igual medida debería tomarse para todas las ciudades del reino. De no ser así, escribe Mutis, sería necesario llevar a cabo toda una serie de medidas y precauciones para la mejor disposición de los cuerpos al interior de las iglesias, de las cuales hará una extensa lista en el presente documento.

En esta carta, al igual que en muchas otras, se ve claramente el afán de Mutis por seguir los últimos descubrimientos de la ciencia en materia de higiene pública.

h) Carta Nº 110 al virrey Pedro Mendinueta (Santafé 5 de marzo de 1799)

Esta carta tiene dos motivos centrales: por un lado, certificar que el criollo Miguel de Isla tenía la facultad de curar, esto debido a una querrela que se había entablado para impedir que el criollo ejerciera como médico y, por el otro, insistir sobre la necesidad de crear una facultad de medicina en el virreinato dada la escasez de médicos y facultativos que pudieran atender las necesidades del virreinato.

El primer tópico se hace interesante, porque de alguna manera, nos sitúa en un contexto colonial, en el cual, ante la ausencia de facultades de Medicina o del Real Protomedicato, la autorización para “curar” estaba muchas veces en manos de los virreyes o de los mismos funcionarios. Como se verá en este caso, Mutis, al recomendar a Isla, hacía las veces de “autoridad en la materia” y en este sentido, da su aprobación para que el criollo pudiera ejercer dentro del virreinato como médico y futuro catedrático de una Facultad de Medicina.

El segundo tópico, será un tema recurrente dentro de la correspondencia mutisiana y un problema importante dentro del virreinato en el contexto colonial. En diversas cartas se ve la manera cómo Mutis se lamenta ante el precario estado de la salud en Nueva Granada y sus múltiples peticiones para que se instaurara una cátedra de medicina, de tal manera que el conocimiento quede entre los jóvenes patricios y no fuera necesario andar trayendo médicos de España.

Esta preocupación por la creación de una facultad de medicina llegará a feliz término en 1802, cuando por obra del virrey Pedro Mendinueta se inaugura en la ciudad de Bogotá una institución destinada a formar médicos.

i) Estado de la Medicina y de la cirugía en el Nuevo Reino de Granada en el siglo XVIII y edios para remediar su lamentable atraso (Santafé 3 de Junio 1801)

Debido a la lamentable situación de salud pública que se vivía en la Nueva Granada, a diferencia de otros virreinos como el de Lima en donde existía una facultad de medicina y había suficientes médicos para atender a los enfermos, el Rey Carlos IV ordenó que se investigara sobre lo que estaba aconteciendo. Se realizaron tres estudios por diferentes facultativos: Sebastián López Ruiz, Honorato Vila y José Celestino Mutis. El presente informe recoge las acotaciones más importantes que hiciera Mutis al rey sobre el estado de la salud en el virreinato, las medidas higiénicas que se deberían tomar para remediarlo y la necesidad de instaurar una cátedra de medicina que ayudara a suplir la ausencia de médicos y doctores. En este informe llama también la atención la gran cantidad de adjetivos peyorativos con los que Mutis descalifica a los médicos contemporáneos, pues según él, éstos no tenían ni los conocimientos ni la experiencia suficiente para atender con sabiduría las reales necesidades del virreinato. Recordemos que en cartas anteriores, Mutis se había esforzado por explicar al virrey Caballero y Góngora las razones por las cuales él mismo se

declaraba como el mejor consejero del reino, arguyendo que su dilatada estadía de veinte años en el virreinato era argumento más que suficiente para justificar su autoridad.

j) Carta N° 122 Al virrey Pedro Mendinueta (Santafé, 24 de octubre de 1801)

En esta carta Mutis aconseja al virrey sobre los procedimientos que se deberán llevar a cabo para controlar la epidemia de calenturas que se había desatado entre los presidiarios de Cartagena. Muy al estilo de la teoría hipocrática, las recomendaciones de Mutis estarán encaminadas, sobretodo, a separar a los enfermos, de tal manera que se evitara el contagio. Asimismo, invita al virrey a utilizar la quina, remedio que, según cuenta el mismo Mutis, había ganado mucho prestigio en otros países, entre ellos Estados Unidos.

k) Carta N° 128 Al virrey Pedro Mendinueta (Santafé 18 de octubre de 1802)

Esta carta se hace interesante, porque de alguna manera Mutis elabora un breve informe sobre la historia de la cátedra de medicina en el virreinato. En ella, Mutis nos habla de los tropiezos que sufrió para su primera instauración en el año de 1764 y las constantes interrupciones con que había contado. Asimismo, nos habla sobre las posibilidades futuras para reabrir la en la capital.

En este documento, Mutis también pide al virrey que nombre un sustituto para la cátedra de Medicina porque él, debido a su ancianidad y a los múltiples quehaceres que le obligan, se ve impedido de dictarla. Como suplente, Mutis propone, a Jorge Tadeo Lozano.

l) N°133 Al virrey Amar y Borbón y Receta de Polvos para Purificar el aire podrido, vestidos, camas y las piezas donde ha habido enfermos de males contagiosos (27 Julio 1805)

Luego de tres años de haber ocurrido la epidemia de 1802, Mutis, como consejero del virrey, envía una singular carta en la que le explica la manera cómo deberán desinfectarse todos los utensilios, ropas y camas que sirvieron en los hospitales durante las viruelas. En esta carta, Mutis advierte sobre la ineficacia de los métodos antiguos y sobre la manera de aplicar las nuevas recetas que, gracias a los avances de la química, habían venido a presentar nuevas soluciones.

En este caso, Mutis consciente de las precarias condiciones del virreinato, escribe al virrey sobre una nueva receta de polvos que ha copiado del doctor Sánchez Ribeiro. La elección de la misma, según cuenta, se ha debido a que es fácilmente practicable y de bajo costo, no como las demás que eran imposibles de aplicar debido a los aparatos químicos que exigían. A continuación, Mutis anexará la receta y las instrucciones para aplicarla. Es significativo el proceso de *adaptación* que hace Mutis del documento, ajustándolo a las necesidades del virreinato y no limitándose a copiarlo del original.

m) Carta N° 135 al Virrey Amar y Borbón (Santafé 16 de enero de 1808)

He seleccionado esta carta, porque en ella se pueden ver las leyes que regían sobre el control de las boticas y la existencia de una Junta de Farmacias que velaba por el buen funcionamiento de las mismas. Mutis, que entre sus múltiples oficios también contó con el de ser visitador de boticas, escribe al virrey solicitándole que lo releve de su cargo debido a sus malas condiciones de salud (habría de morir solo unos meses después de escribir la carta).

También se evidencia, una vez más, la consciencia que tenía Mutis sobre las precarias condiciones del virreinato y las mejores maneras para suplir la carencia de médicos, sangradores y parteras.

Antes de pasar al segundo capítulo, es preciso enfatizar en algunas conclusiones o consideraciones finales que han surgido luego de haber estudiado el corpus descrito.

En primer lugar, hemos podido comprobar que dentro de los textos revisados, efectivamente sí es posible rastrear el aporte médico social de Mutis a la Nueva Granada. La documentación en torno al tema no solo es abundante, sino también de buena calidad. Asimismo, y atendiendo a las tipologías sistematizadas, se puede concluir que hay un predominio de *instrucciones*, *cartas* e *informes* en lo que respecta al desarrollo del tópico elegido. Estas tres grandes unidades tipológicas nos permiten establecer algunas consideraciones en torno a tres ejes fundamentales de la comunicación: *autor*, *texto*, *lector*.

En cuanto al primero, está estrechamente relacionado con el posicionamiento del hombre ilustrado en el ordenamiento colonial y que a su vez se vincula con la *ciudad letrada* de Ángel Rama (*La ciudad letrada*, 2004). Mutis, como funcionario de la Corona española y como representante del saber científico en América, no dejó de desempeñar un papel preponderante a la hora de definir los rumbos del virreinato- bien fuera como médico o como consejero del virrey-, fue por ello mismo que, en más de una ocasión, se le denominó “el oráculo del reino”. A este respecto, Rama enfatiza el hecho de que la monarquía española, para poder llevar adelante un sistema ordenado, facilitar la jerarquización y concentración del poder y cumplir su misión civilizadora; le resultó indispensable que las ciudades dispusieran de un grupo social especializado al cual encomendar sus acometidos. Del mismo modo, era imprescindible que este grupo estuviera imbuido en la conciencia de ejercer un alto ministerio que lo equiparara con la clase sacerdotal, asociación que el mismo Mutis, curiosamente, también encarnó.

Estos nuevos intelectuales civiles del siglo XVIII –asegura Rama-, que poco a poco fueron reemplazando a las clases eclesiásticas, pero que de una u otra forma conservaban su implícita calidad sacerdotal, contribuyó a dotarlos de un aspecto sagrado liberándolos de cualquier servidumbre con las circunstancias. Esta nueva ciudad letrada constituía “el anillo protector del poder” y “el ejecutor de sus órdenes”: una pléyade de religiosos, administrativos, educadores, profesionales, escritores y múltiples servidores intelectuales. Todo aquel que manejara la pluma, estaba estrechamente asociado a las funciones del poder y componía un país modelo de funcionariado y de burocracia. En este sentido, habrá que reconocer a Mutis como parte de esa maquinaria política, y, más aún habrá que comprender la influencia que ejerció al ser a la vez un hombre de ciencia, disciplina que se encontraba en el centro mismo de los intereses económicos de la Corona.

Este grupo letrado, que en su mayoría constituyó una frondosa burocracia instalada en las ciudades a cargo de las tareas de trasmisión entre la metrópoli y las sociedades coloniales y, “por lo tanto girando en lo alto de la pirámide en torno a la delegación del Rey” (Rama, 58), nos lleva de lleno al segundo eje de la comunicación: el de los *textos* o *tipologías* (instrucciones, cartas, métodos, informes).

En cuanto a ellos, hemos podido concluir que se trata de escritos que de alguna manera conectan el saber europeo con el orden colonial americano –especialmente neogranadino-, adaptándolo y modificándolo a la región. Es decir, Mutis “traduce” el saber europeo a las necesidades coloniales del momento. Al respecto, Rama asegura que “con demasiada frecuencia, en los análisis marxistas, se ha visto a los intelectuales como meros ejecutantes de los mandatos de las instituciones que los emplean, perdiendo de vista su peculiar

función de productores, en tanto conciencias que elaboran mensajes, y, sobre todo, su especificidad como diseñadores de modelos culturales, destinado a la conformación de ideologías públicas” (62). Es por ello que advierte sobre la importancia de manejar una relación más fluida y compleja que permita entender de mejor manera la relación que se dio entre las instituciones y los grupos intelectuales. “Por su condición de servidores de poderes, están en inmediato contacto con el forzoso principio institucionalizador que caracteriza a cualquier poder, siendo por tanto quienes mejor aprenden la conveniencia de otros tipos de institucionalización, el del restringido grupo que ejercita las funciones intelectuales” (63).

Desde esta perspectiva, el propio Mutis en más de una ocasión, haciendo gala de su dilatada experiencia y de su acentuado conocimiento, tanto de la región como de los mandatos virreinales, se inviste de una autoridad que le permite traducir y adaptar el conocimiento europeo a las prácticas culturales y condiciones específicas de la realidad neogranadina del siglo XVIII; sirva de ejemplo, la *receta de polvoso el método para inocular viruelas* (adaptados y traducidos de otros más complejos y costosos)

Ahora, esta capacidad para adaptar el discurso, según las circunstancias y características, nos lleva al tercer y último eje: *el receptor*.

Si bien Ángel Rama ha explicado cómo el alcance de la documentación que escribían los letrados quedaba reducida a un estrecho círculo doblemente cerrado, pues nacía del poder virreinal y a él volvía, quedando la gran mayoría de la población al margen de este conocimiento; en cuanto a Mutis habrá que relativizar esta idea. Efectivamente, es posible identificar que sus escritos no solo circularon entre el poder virreinal, sino que también incluyeron otros destinatarios, tales como clérigos, criollos letrados e incluso familias desligadas del poder. Tal fue el caso, por ejemplo, de las *instrucciones para la inoculación de las viruelas*; las cuales fueron difundidas por todas las poblaciones para el control de la enfermedad (ejemplo que también sirve para ilustrar el alcance que empezaba a tener la medicina dentro del saber popular de la Nueva Granada). Es por ello que la fuerza comunicacional de los escritos de Mutis debió haber alcanzado gran prestigio no solo entre el círculo virreinal, sino también entre las demás gentes. Como dice Juan Antonio Maravall, la ideologización de muchedumbres que se llevó a cabo en la época colonial requirió de un funcionario que contara con una fuerza operativa importante, con el fin de poder persuadir a vastísimos públicos analfabetos (Crf. en Rama, 59)

Capítulo 2. Estrategias biopolíticas: La medicina social en el reformismo borbónico

Uno de los aspectos a considerar en el contexto de la producción mutisiana referida a la medicina social en la Nueva Granada del siglo XVIII, sería su posible articulación con el discurso científico-médico europeo y específicamente español. En este sentido y para efectos de la presente investigación, hemos considerado los aportes de Michel Foucault en su texto *Historia de la medicalización* (1992). En éste, Foucault entiende el desarrollo de la medicina social como una forma de biopolítica y por tal, propone que habría que buscar el origen de la medicina social (y del control social del cuerpo) en la sucesión y confluencia de tres fenómenos que se dan alrededor del origen del capitalismo: *el desarrollo del estado*, de la *urbanización* y, por último, en la necesidad de controlar a las nuevas *masas de pobres y obreros urbanos* (a la vez que se aseguraba una fuerza laboral sana). Secuencialmente, y según los desarrollos históricos y el predominio de cada uno de éstos tres fenómenos en diferentes países europeos (Alemania, Francia, Inglaterra en su respectivo orden), van surgiendo formas diferentes de medicina social: *la medicina del estado*, *la medicina urbana* y *la medicina de la fuerza laboral*.

A partir de esta caracterización planteada por Foucault, surge entonces la siguiente pregunta ¿es posible identificar estas estrategias biopolíticas en el discurso médico colonial del siglo XVIII? y, más específicamente, ¿es posible encontrarlo en el aporte mutisiano? En caso de que fuese factible, ¿existe en el discurso médico de Mutis una especificidad o diferenciación con respecto al discurso metropolitano?

En el presente capítulo, trataré demostrar, a partir de las tres etapas de formación de la medicina social descritas por Foucault, de qué manera dichas estrategias biopolíticas en Europa podrían ser identificables en el proceso de constitución del discurso médico social durante la modernidad ilustrada de la España dieciochesca. Para ello me basaré en el aporte de estudiosos como Anthony Pagdem en *Señores de todo el Mundo* (1995), y sobretodo, en el historiador español Jean Sarrailh *La España ilustrada de la segunda mitad del siglo XVIII* (1957).

Asimismo, en el capítulo final de esta tesis y a través del análisis de la producción científica y epistolar del sabio gaditano, José Celestino Mutis, no solo trataré de reconstruir tales etapas y sus respectivos niveles de articulación con el discurso científico peninsular y europeo en general, sino que también problematizaré su posible especificidad colonial (Nueva Granada), como una variante diferenciada, inscrita en el pensamiento de esta célebre figura de la ilustración neogranadina durante el siglo XVIII.

Como última aclaración quisiera decir que en cuanto al alcance de este apartado, dado que esta medicina social entra al servicio de un imperio que se encontraba en crisis y, a sabiendas del grado de complejidad que entraña el leer esta propuesta a la luz de la política del reformismo borbónico; en las siguientes páginas abordaré el planteamiento de este problema considerando específicamente el corpus de investigación ya seleccionado

y tratando de identificar los posibles alcances de este discurso médico en relación con las problemáticas ya enunciadas.

2.1 La estatización de la salud

“La Higiene pública dice lo que debe ser, y la Legislación dice lo que es. La ciencia higiénica propone las medidas y disposiciones que deberían estar en vigor, y la legislación sanitaria resuelve y manda lo vigente. No siempre andan acordes las disposiciones que científicamente deberían recibir la sanción oficial, con las que de hecho y de derecho la han recibido del Gobierno; y de ahí la necesidad de que el higienista sepa no solamente lo que debe ser, para dar oportunos consejos a la Autoridad pública, sino también lo que es, a fin de obedecerlo y cumplimentarlo”.

Legislación Sanitaria de España, Pedro Felipe Monlau (1847)

Este párrafo de Monlau, que figura en la advertencia previa al compendio de la *Legislación Sanitaria de España* (1847), pese a haber sido publicado en una fecha posterior a la que nos ocupa, nos sitúa de lleno en los aspectos más técnicos que presentó el higienismo en su implantación, como guía y componente intelectual de lo que fueron las acciones de gobierno en España a fines del siglo XVIII y durante todo el siglo XIX y principios del XX.

La teoría higiénica, como asegura Foucault, tuvo sus comienzos en una primera etapa que él denomina “medicina del estado”, desarrollada principalmente en Alemania a finales del XVIII y alrededor de la ciencia del estado (“*Staatswissenschaft*”). El objetivo de esta práctica fue, como su nombre lo indica, el *Estado*, es decir, no solo los recursos naturales de una sociedad ni las condiciones de su población, sino también el funcionamiento general de la maquinaria política. Dentro de ella, se desarrollaría la *Policía Médica* (“*Medizinischepolizei*”) entre finales del siglo XVIII y principios del XIX, la cual abarcaba cuatro medidas: a) un sistema de vigilancia epidemiológica y de seguimiento de las “estadísticas vitales” (nacimiento, mortalidad), b) Una normalización de la práctica y el saber médico controlada por el estado, c) Una organización administrativa para controlar la actividad de los médicos y d) la creación de funcionarios médicos nombrados por el gobierno que asumen la responsabilidad de una región, es decir, surge la figura del médico como *administrador de salud*.

Pese a que el concepto de Medicina del Estado no aparecerá sino hasta el siglo XVIII, es de saber que desde el período del Renacimiento, España ya contaba con mecanismos estatales que regulaban y vigilaban el quehacer médico. Sin embargo, aún cuando España tuvo un desarrollo científico importante en los primeros años del Renacimiento, al constituirse como Estado nacional e intentar apoyar en las ciencias tal desarrollo, al momento de la llegada de la dinastía Borbón, el país se encontraba en un encerramiento cultural y científico importante. Esto, debido en parte, a la fuerza que había necesitado la nación para asegurar su propia cohesión interna ante la pujante Europa protestante que amenazaba el catolicismo de la nobleza (contrarreforma). En consecuencia, al momento de la llegada de los Borbón, encontraremos una España con una ciencia y una medicina decadentes, las cuales, solo lograrán ser depuestas tras un ingente esfuerzo de “ilustrar” y “civilizar” a una sociedad que se mostraba reacia y contraria frente los avances de la modernidad europea.

Ahora bien, tenemos noticia, por ejemplo, de la fundación hacia 1477 (bajo el gobierno de los Reyes Católicos) del Real Tribunal del Protomedicato, creado con el fin de examinar a los aspirantes a médico, quienes debían ser bachilleres en artes y haber cursado cuatro años en una facultad de medicina. De esta forma la medicina se convirtió en una “carrera superior”, siendo muy estimada social y económicamente.

Con esta estructura, -que también será instaurada en las colonias americanas- la mayoría de las poblaciones contrataron médicos y si la economía era limitada, lo hacían con cirujanos y sangradores (generalmente eran barberos), que no gozaban de la misma formación académica que los médicos examinados. La documentación es prolija en ofrecernos noticias sobre la actividad médica que desde el siglo XVI se ejercía en España; el médico era un profesional muy bien retribuido y sus servicios muy demandados, los médicos se movían de una población a otra en busca de mejoras económicas.

A renglón seguido de los Tribunales, nos encontramos con otra figura médica fundamental dentro del aparato médico español y que, de igual modo, encontraremos al interior de las colonias: el boticario. La modernidad española se caracterizó, sobre todo, por la sustitución paulatina de las prácticas médicas medievales por otras basadas en la observación objetiva de la naturaleza y en la experimentación. Como bien ha dicho Sarrailh, el dominio de la ignorancia y la superstición fueron casi inamovibles hacia el siglo XVIII. Los campesinos españoles –como los de otros países- eran enemigos de todo cambio. Repiten lo que hacen sus abuelos, piensan como siempre se ha pensado; dificultando una evolución progresiva, aunque sin rebeldía, pero como el mismo Sarrailh dice, ¡con una tenaz inercia! Pese a ello, la modernidad se iría abriendo camino en España de la mano de los Borbón y de hombres selectos, entre los cuales encontramos a Jovellanos y Feijóo.

Como he explicado, el control del ejercicio de la medicina estaba en la mira de las preocupaciones del estado español desde el Renacimiento, no obstante, y debido a la evolución normal del saber, dichas medidas reglamentarias se hicieron insuficientes ante los ojos de los modernos. Las críticas al sistema no se hicieron esperar, así por ejemplo, se muestra en un escrito del médico Gazola, natural de Verona, que fue ampliamente difundido en las España del siglo XVIII. En 1729, Gazola escribió su obra titulada *El mundo engañado de los falsos médicos*. En ella, se elabora una dura crítica contra la Autoridad y se afirma la necesidad de métodos nuevos. Gazola exige que el médico sea instruido y hace hincapié en que no basta saber “de memoria cuatro aforismos de Hipócrates, una docena de textos de Galeno y algunas otras citas de cualquier otro autor clásico, con la nomenclatura de varias y distintas enfermedades ¡cuya teórica se podría toda reducir a una hoja!”. Lo que importaba a Gazola era que el médico tuviera conocimientos “de buena filosofía, de matemática, de química, de anatomía, de botánica” y saber “la diagnóstica, dietética, higiástica, semiótica, fisiología”. El médico moderno, dice, “tiene noticia de los nuevos descubrimientos anatómicos, de las demostraciones de una bien fundada mecánica, de la eficacia de los remedios químicos, del uso de los microscopios perfectísimos”. En otras palabras, era indispensable liberarse de los médicos de la Antigüedad y entregar una formación moderna y especializada a los nuevos facultativos. (Cfr. Sarrailh, 1957: 416 y ss)

Los vientos de reforma empezarían a llegar. Hacia 1767, con el advenimiento de Carlos III se inicia una importante renovación de las universidades y la enseñanza pública. Las reformas universitarias empiezan silenciosamente, pero se haría pública a partir del 2 de abril de 1767, fecha en que se produce la pragmática del extrañamiento de la Compañía de Jesús de los Reinos de España (Peset y Peset 1975: 83-87). Ejecutar la reforma implicaba desmontar las dos grandes fuerzas sostenedoras de la universidad antigua: los jesuitas y los colegios mayores, los cuales habían adquirido una supremacía sobre las universidades.

La reforma universitaria de Carlos III intentó terminar con las cátedras suaristas propias de los jesuitas, asegurar la inmisión del Consejo de Castilla en la universidad, mejorar la enseñanza, restaurar los recursos, materias, disciplinas y libros, así como los sistemas y métodos docentes e introducir el estudio de las ciencias útiles. Además, la presión que sobre las universidades ejercían los colegios de cirugía por tener un sistema de enseñanza más moderno, mayor número de cátedras, un mejor pago a los docentes y una adecuada relación entre la teoría y la práctica, había creado la necesidad de renovar el ambiente, pues las universidades, enclaustradas en su galenismo y escolasticismo ya no respondían a las necesidades sociales. (Peset y Peset, 1975: 83-91).

Avanzando con otras medidas de estatización de la medicina, fue destacable también el hecho de que el control estatal no se limitara solo –por lo menos en España- a vigilar el quehacer de los médicos; el examen cuidadoso y la regulación de las actividades sanitarias también abarcaba la elaboración y regulación de los fármacos. En la Ley II, de los Reyes Católicos, dada en Madrid en Marzo de 1477, en el Real de la Vega en 1491 y en Alcalá en 1498, junto con la regulación de una farmacopea general, se impuso la vigilancia de las boticas para evitar el comercio de los fármacos dañados y corrompidos. Del mismo modo, la Ley IV, dada por Felipe III en el Pardo, por Pragmática de Noviembre de 1617, sigue regulando los exámenes de boticarios y las visitas de las boticas, que debían realizarse cada dos años, para lo que se nombraron Protomédicos y Boticarios examinadores. Todo el Estado tuvo que acatarlas y todas las boticas se vieron sometidas periódicamente a inspección. Con esta base legal se regula la actividad farmacéutica en la modernidad española. (Cfr. Cubillo de la Puente, 1999). Así por ejemplo, tenemos noticia de que para el año de 1643 se inspecciona a los boticarios de la ciudad leonesa; visita que más o menos se ceñía a un protocolo establecido: en primer lugar, se pedía al boticario que enseñara el título legal para su ejercicio; después se comprobaba la exactitud de las mediciones de las pesas que utilizaba y, por último, se intentaba analizar los productos puros o combinaciones de los diversos fármacos que elaboraba y vendía. Dichas medidas –como veremos más adelante- habrían de ser también introducidas en las colonias americanas.

Sin entrar en más detalles legislativos, es también destacable la regulación en cuanto al conocimiento de los productos que habitualmente y por imperativo legal, debían de disponer los boticarios para su utilización, previa prescripción de los médicos. En la provincias se controlaron escrupulosamente los agentes terapéuticos elaborados por los boticarios, como también, y por los mismos inspectores, lo fueron los especieros, aguardenteros y drogueros. Si hasta este momento la farmacia estaba centrada en la utilización de drogas de origen vegetal –derivación de la escuela galénica- con la introducción de los estudios del médico farmacéutico suizo Paracelso (1493-1541) en el siglo XVI, se abre paso a la utilización de productos químicos. Asimismo, el descubrimiento de América aportó todo un arsenal de nuevos fármacos que fueron asumidos prontamente por las sociedad española. Se incorporan, entre otros, el sasafrás, la jalapa, la cebadilla, la ipecacuana, la quina; entre los minerales, las piedras bezoares, el petróleo, el ámbar.

No queda la menor duda de que tanto los médicos y boticarios que existieron en todas las localidades importantes de la geografía provincial, al igual que los productos que comerciaban -bien fueran puros o elaborados-, estuvieron insertos en el eje principal de la sanidad, en el que se apoyaba la medicina estatal española²⁴

En resumen, el Estado moderno español concibió su obligación de velar por la salud pública en tres terrenos que podríamos resumir así: La supervisión y regulación de la

²⁴ Para más información sobre este tema, se recomienda la lectura de *Remedios para el Imperio* (2000) de Mauricio Nieto

práctica y el ejercicio médico por medio del tribunal del protomedicato; el estímulo a la formación de médicos en las facultades de medicina, dentro de los cánones teóricos, morales y religiosos que rigieron las nuevas políticas culturales, y el control de alimentos, boticas y de todo aquello que tuviera trato con la salud. Esto favoreció la medicalización de la institución hospitalaria, la consolidación del poder médico sobre otras profesiones relacionadas con la salud, tanto en el terreno del ejercicio profesional como en la formación médica. Las concepciones médicas arcaicas en relación con los adelantos científicos del período, sostenidas con tanto ahínco por los sectores más tradicionales, empezaron de a poco a abrirse a los adelantos del siglo XVIII europeo.

Luego de hacer este recorrido por lo que fue la estatización de la salud en la España de los Borbones, pasaremos a revisar cómo las nuevas medidas higiénicas y el crecimiento acelerado de las urbes requirió de nuevos mecanismos de control y de medidas higiénicas; las cuales las más de las veces, chocaron con los intereses de quienes representaron los sectores más tradicionales de la sociedad española. Todos estos cambios que veremos a continuación, habrá que insertarlos en lo que Foucault denominó *Medicina Urbana*.

2.2 La organización de las Urbes

Los logros más notables de la medicina del siglo XVIII ocurrieron casi todos en la segunda mitad del siglo y se dieron sobretodo en el campo de la llamada *Medicina Urbana*. Por primera vez se habló de la idea de la prevención de enfermedades y, por tal, la vigilancia de las condiciones higiénicas de las ciudades se ubicó en primer plano.

Para comprender la relación entre el control de las enfermedades y el ordenamiento de las urbes, habrá que remitirnos al siglo XVII. Thomas Sydenham²⁵ (Inglaterra 1624-1689), había propuesto una teoría de la higiene partiendo de su clasificación de las enfermedades en dos grupos fundamentales: las enfermedades agudas y las crónicas. Las primeras, causadas por los miasmas²⁶ que atacan las partes líquidas del cuerpo y, las segundas,

²⁵ Thomas Sydenham reunió su amplia experiencia clínica en el libro *Observaciones médicas sobre la historia y curación de las enfermedades agudas* (1676), en cuyo prólogo expuso un programa para construir una nueva patología basado en la descripción de todas las enfermedades "tan gráfica y natural como sea posible" ordenando los casos de la experiencia clínica en especies, igual que como lo hacían los botánicos con las plantas.

²⁶ Hacia el siglo XVIII, la medicina europea conservaba la herencia del paradigma humorístico de la Antigüedad Clásica y la teoría miasmática del galenismo medieval. La idea del aire contaminado hunde sus raíces desde la época de Hipócrates (460-370 a.C.), en donde se hablaba del "mal aire", -de ahí el nombre de malaria-, para explicar que el aire de mala calidad producía enfermedades. Por sus cualidades físicas, el aire regulaba la expansión de los fluidos y la tensión de las fibras, por tanto, se requería un equilibrio entre el aire externo y el interno. Dicho equilibrio se restablecía sin cesar por medio de los eructos, los ventoseos y los mecanismos de ingestión y de inhalación. Dicha concepción consideraba al aire como una sustancia elástica, pero una vez perdía esta propiedad, éste era incapaz de recobrarla por sí mismo. Pese a esto, el movimiento, la agitación y la turbulencia permitían la restauración de la atmósfera y, por ende, la supervivencia de los organismos. Del mismo modo, se pensaba que la temperatura y la humedad del aire ejercían su influencia sobre los cuerpos y el consecuente encogimiento o expansión contribuía a la descomposición o restauración del equilibrio entre el medio interno y la atmósfera. Así mismo, el aire podía mantener en suspensión diferentes sustancias que se desprendían de los cuerpos, es decir, la atmósfera era entendida como una cisterna que se cargaba de emanaciones telúricas y de transpiraciones vegetales y animales. El aire era un caldo espantoso donde se mezclaban humaredas, azufres, vapores acuosos volátiles, oleosos y salinos que se exhalaban de la tierra y a veces de las materias fulminantes que ella vomitaba, así como las mofetas y los aires mefíticos que se desprenden de los pantanos, de minúsculos insectos y sus huevos, de animálculos espermáticos y, lo que

consecuencia del régimen de vida de los hombres mismos, es decir, del exceso o defecto de sus acciones cotidianas. Consecuentemente, la higiene se dividiría en dos ramas claramente relacionadas: la higiene pública, encargada de la profilaxis de las enfermedades agudas y, por tanto, del control del aire y el agua para evitar la proliferación de miasmas; y la higiene privada, tendiente a estimular el autocontrol de las personas, evitando excesos en su régimen de vida. Esta teoría conduce al establecimiento de medidas higiénicas permanentes y la definición de las conductas a seguir (Cfr: Quevedo:1993, 95).

Según Corbin (en Quevedo:1993, 100), el intento por desodorizar las ciudades y de eliminar toda posible fuente de contagio conlleva al surgimiento de varias acciones, las cuales se podrían resumir con los siguientes verbos: *pavimentar* (las calles y casas, enlazar las fosas sépticas, obturar herméticamente los depósitos de hediondeces, como las fosas de los cementerios); *drenar*, (las alcantarillas, letrinas y pantanos para que circulen las masas acuáticas); *ventilar*, (para que existan las corrientes de aire y éste, al agitarse, no se vuelva pútrido. El surgimiento de una nueva arquitectura de altas ventanas y arcos con espacios abiertos y amplios fue la consecuencia. El uso de fuelles ventiladores se impone. Se prenden hogueras en los espacios abiertos para que el fuego haga remover el aire. El cañón con sus disparos crea turbulencias que purifican y desodorizan el aire. El barrido de la atmósfera causado por la explosión, desinfecta. Las labores que producen olores desagradables (curtidores, peleteros, tintoreros) así como los hospitales, cementerios y mataderos, serán trasladados a los extramuros de las ciudades; *desamontonar* (las ciudades y a los hombres, proceder a un nuevo trazo del espacio urbano para poner diques al efecto morbífico de las emanaciones sociales); y finalmente, *desinfectar*, con sustancias químicas y cal para eliminar rápidamente los olores pútridos.

Todas éstas serán las medidas fundamentales de la higiene pública ilustrada, acciones coherentes con el antiguo paradigma teórico explicativo del origen de la enfermedad aguda. Fue por esta razón que durante los períodos epidémicos se prohibía el paso o la circulación de personas de una ciudad a otra, con el fin de evitar el contacto y neutralizar el contagio. Así mismo, se tomaron otras dos medidas higiénicas básicas: aislar a los enfermos fuera de las ciudades bajo el cuidado policial de dos individuos que evitaban su contacto con otras personas y que a veces también les hacían curaciones; y aislar a los enfermos en su propia casa, lo cual provocaba que la familia corriera con los riesgos legales si la infección se propagaba. Otras veces se tomaban medidas relacionadas con la limpieza de las ciudades. (Silva, 2007:98)

Ya en la España del siglo XVII, debido a la alta frecuencia de peste y de tífus exantemático, se instauraron, no en balde, medidas permanentes, creando juntas de sanidad en varias ciudades. Coherentemente con el paradigma miasmático, desde 1607 se ordenó mantener las aldeas "limpias y pulcras de todo tipo de porquerías". Se trataba de eliminar todas las fuentes de malos olores que abundaban por todos lados. Las alcantarillas inadecuadas o incluso la falta de ellas y pozos negros eran una de las fuentes principales de tremendos hedores y continuo peligro para la salud pública. A los desechos de los hombres se sumaban los excrementos de animales (caballos, asnos y mulos utilizados como medio de transporte) que se albergaban en establos anexos a las casas dentro de las aldeas. A esto se agregaba el problema de las aguas estancadas y el de las actividades productivas en las que se utilizaban o se producían residuos malolientes como la cría del

es peor, de los miasmas contagiosos que surgen de los cuerpos en descomposición. La composición de este cargamento actuaba sobre la salud de los organismos. Azufres, aires meffíticos y vapores fétidos comprometen su elasticidad y constituyen otras tantas amenazas de asfixia; las sales ácidas metálicas coagulan la sangre de los vasos capilares; las emanaciones y los miasmas, partículas pútridas surgidas de la tierra y de los animales en descomposición, infectan el aire e incuban epidemias. (Cfr. Quevedo, 1993)

gusano de seda, el remojo de lino, la maceración del cáñamo, la peletería y la carnicería. Por otra parte, la utilización de las iglesias como cementerio, con cadáveres enterrados superficialmente en piso de tierra o en las paredes y la presencia de animales carroñeros y de perros o gallinas que escarbaban la tierra buscando comida, permitían la liberación de vapores pútridos por toda la población. Dichas juntas de sanidad centraron su atención en el control de todos estos elementos malignos que infectaban el aire. Todas estas medidas sirvieron de base para las acciones sanitarias posteriores.

Por su parte, Michel Foucault nos explica cómo este tipo de medidas se toman sobretodo en la Francia de finales del siglo XVIII, medida que parece no estar apoyada por la estructura del estado, como en Alemania, sino por un fenómeno totalmente distinto: *la urbanización*. Hasta el siglo XVII, en Europa, el peligro social estaba en el campo. Por el contrario, a finales del XVIII, los conflictos urbanos se vuelven cada vez más frecuentes, surgiendo la necesidad de un serio poder político capaz de investigar el problema de esta población urbana. Los objetivos de la Medicina Urbana eran, según Foucault: a) Analizar los lugares de acumulación y amontonamiento de todo lo que en el espacio urbano podía provocar enfermedades (cementeros, mataderos, etc.), b) Controlar la circulación del agua y aire (métodos de ventilación de viviendas y ciudades, abastecimiento y saneamiento) para evitar la acumulación de miasmas y c) Ubicación de los elementos necesarios para la vida en común (fuentes, desagües, lavaderos fluviales).

La medicina urbana fue importante para la constitución y avance de una medicina científica. Por medio de la medicina social urbana, la profesión médica se puso en contacto con otras ciencias afines, fundamentalmente, la química (análisis del aire de las corrientes de aire, etc.), pero también la física, la ingeniería y el urbanismo. Esta medicina descubrió la importancia de lo que hoy llamamos medioambiente, de la relación entre el organismo y el medio. Con ella además surge la noción de salubridad. Es decir, el estado del medioambiente y sus elementos constitutivos que permiten mejorar la salud. La salubridad es la base material y social capaz de asegurar la mejor salud posible a los individuos. Correlacionado con ella, surge el concepto de higiene pública como la técnica de control y modificación de los elementos del medio que pueden favorecer o perjudicar la salud. Salubridad e insalubridad significan el estado de las cosas y del medio en cuanto afectan a la salud; la higiene pública es el control político-científico de este medio.

Así como sucedieron las cosas y ante la puesta en práctica de todas las acciones que se podían derivar de estas nuevas medidas higiénicas, la España del siglo XVIII -en su inmutabilidad y rutina que tanto critican los historiadores y bajo el lema de “así lo hicieron mis padres” que resonaba entre las clases más tradicionales- entra en conflicto no sólo con intereses públicos o privados, ya sean de índole comercial (mataderos, mercados, comercios en general), industrial (manufacturas, pequeños talleres, fábricas), eclesiástica (cementeros), militar (ejército, armada), intelectual (protomedicato, docencia en medicina y farmacia) o civil (propiedad privada y pública), entre muchos otros; sino que además, contempla una serie de mejoras de tipo técnico (abastecimiento de aguas, alcantarillado, conformación de nuevo suelo urbano) que no siempre la hacienda pública, ni el capital privado fueron capaces de afrontar.

Según Sarrailh, una de las maneras para demostrar el espíritu rutinario, no solamente de la gente de campo sino también de la nación española en su totalidad, es el que tiene que ver con la movilización de los cementerios y la introducción de la vacuna -esta última la retomaremos más adelante-. Sírvanos este ejemplo para constatar el hecho de que en la península, -y de igual modo en las colonias- el advenimiento de las reformas higiénicas no obtuvo la aprobación deseada y su implementación fue motivo de las más intensas

discusiones en materia literaria, tal y como vemos en los escritos de Jovellanos, Feijóo y José Cadalso. Para el caso neogranadino, los escritos de Mutis, depositarios de ese saber ilustrado, también entrarán, las más de las veces, en directa confrontación con los ideales de una clase tradicional española y una iglesia que se presentaba decididamente conservadora.

Sabido es que era regla consagrada sepultar en el interior mismo de las iglesias, o en el atrio, muy cerca de ella, los cadáveres de los fieles, colocados así bajo la protección inmediata de Dios y preservados de las visitas del demonio. Semejante práctica, sin embargo, no dejaba de presentar peligros para la salubridad pública. A lo largo del período que aquí estudiamos, se multiplican ordenanzas y consejos para poner término a tal estado²⁷, -ya condenado desde el siglo XIII por la legislación de las Siete Partidas²⁸-. La real orden promulgada por Carlos III el 3 de agosto de 1784, había sido precedida por consultas diversas para conocer las prerrogativas especiales de que gozaban en esta materia los reyes y la Iglesia. Del mismo modo, el obispo de Barcelona, Climent, consciente de la necesidad de crear un cementerio lejos de la ciudad, había realizado su proyecto hacia 1775. Pero las resistencias eran vivas por todas partes, a pesar de las predicciones, como las de Jovellanos, incorporada en el *Viaje de España* (1788) de Antonio Ponz. Prueba de ello la tenemos en el siguiente apartado que redacta el propio Jovellanos en 1795:

En cuanto a entierro, si durare la bárbara y nociva costumbre de hacerle en las iglesias, vaya mi cuerpo a la parroquia; pero quiero que, si es posible, se obtenga licencia del ordinario y la justicia real para un cementerio particular. (Jovellanos, Diarios t I. Pp 546-547. Citado por Sarrailh, 1957: 50).

Las más duras resistencias a las nuevas medidas higiénicas fueron, como dije, caldo de cultivo de los sectores más tradicionales. A este propósito escribía también el licenciado Ramón Cabrera, en una *Disertación Histórica* sobre las sepulturas: “un sinnúmero de fieles...[cree] que éstas son unas novedades introducidas por unas personas enmarañadas en trastornarlo todo y en desterrar de las repúblicas, con pretexto de perniciosos, los usos más antiguos y piadosos” (En Sarrailh, *ibíd.*).

En la Edad Moderna, España era eminentemente rural; el hombre vivía pegado a la tierra, con todo lo que ello conlleva. La promiscuidad humano-animal útil (trabajo- alimento) fue una constante. Por tanto, no era de extrañar que la continua suciedad que rodeó al hombre fuera habitual hasta ya avanzado el siglo XIX. Fue por ello que los postulados higiénicos fueron muy importantes en el ordenamiento jurídico y legal. Las ordenanzas y leyes de la época contemplan perfectamente esta situación, intentando corregirla, si bien, con excesiva frecuencia no fueron cumplidas (los casos de incumplimiento quedan bien registrados en los archivos). Aún así, parece ser que para finales del siglo XVIII se notó un ligero cambio de actitud. (cfr. Cubillo de la Puente: 1999).

Otra práctica de sanidad que se llevó a cabo, fue el control de los alimentos. Las ordenanzas municipales promulgaron en España a partir del siglo XVI, medidas de orden sanitario de los alimentos. Bien o mal realizado, el control se practicó habitualmente en los pilares básicos de la alimentación: cereales panificables, carnes, pescados, vinos; sobre

²⁷ En el año de 1798, Mutis, muy al estilo de las medidas europeas, escribía al virrey Mendieta un informe en el cual solicitaba el traslado del cementerio de la villa de Mompós hacia las afueras de la ciudad, por ser este lugar en el que se cultivaban la gran mayoría de “*las inficciones del lugar*”.

²⁸ En la primera partida, tít XIII, ley 2ª: Iglesias y cementerios debían hacerse fuera de las ciudades y villas, “porque el fedor de ellos [los muertos] non corrompiese el aire nin matase los vivos” (*Jovellanos, Reflexiones sobre la legislación de España en cuanto al uso de las sepulturas*. Presentado en la Academia de la Historia en 1781)

estos últimos recayó la mayor presión inspectora. Una de las principales preocupaciones de los municipios era que el vino nuevo no se vendiese sin que la fermentación hubiera concluido, para lo que se valían de la opinión de los médicos, boticarios y personas “inteligentes” en la materia.

No menos llamativa resulta también una acotación que hiciera Monlau en sus *Elementos de higiene pública* (1862). En la sección dedicada a la Pereceptología de las pasiones, a las que el médico barcelonés divide en animales, sociales e intelectuales, la *prostitución* es incluida como pasión animal:

El oficio de prostituta es tanto o más infame que el de verdugo. Es el oficio más asqueroso, más impuro y más pútrido que se conoce. "Si en una calle te encuentras entre un montón de basura y una prostituta (decía el lord Chesterfield a su hijo), y es inevitable tener contacto con el uno o con la otra, tírate a la inmundicia. Un poco de agua devolverá a tus vestidos la limpieza que antes tenían; pero nada hay capaz de quitar la mancha que en ti habrá impreso el contacto del vicio" (Monlau, Elementos de higiene pública. p. 923-924. Citado por Alcaide, 1999)

Como vemos, en España, la doctrina higiénica fue más allá de las consideraciones propiamente médicas y silenció cualquier atisbo de emancipación femenina, estableciendo un conjunto de reglas de comportamiento, extensivas a todos los ámbitos de la existencia humana, que estaban absolutamente impregnadas de un componente moral y ético heredera del optimismo ilustrado y orientado a la búsqueda de unos comportamientos perfeccionistas que en las capas de la población más desfavorecida, desaparecían acuciadas por la necesidad y el hambre. Se hace necesario recordar aquí que Monlau desarrolló su denuncia de las condiciones de vida de las clases más desfavorecidas desde un púlpito burgués.

Asimismo, en el tercer y último tomo de la *Higiene pública*, Monlau se dedica por entero a la Legislación Sanitaria de España, o *Colección de las leyes, decretos, reglamentos, providencias y demás disposiciones oficiales, antiguas y modernas, dictadas sobre Sanidad e Higiene pública general y municipal, comprendiendo todos los ramos concernientes a la salubridad, comodidad y ornato de los pueblos*. De este modo, tanto por la amplitud como por la sistematización de sus contenidos, los *Elementos de higiene pública* se constituyen como el primer compendio, dentro del campo de la higiene pública española, y como uno de los mayores logros dentro del proyecto científico-pedagógico que acometió.

Para finalizar, podemos concluir que el cumplimiento de la metodología que la ciencia higiénica comprendía, representó para la sociedad española una reforma en profundidad de toda la legislación referente a la salud y de todo lo que se concebía como salud con anterioridad al auge de la doctrina higiénica, tanto más cuando, por ejemplo, bajo el epígrafe de higiene pública que escribí más arriba, Monlau incluye “todas las leyes y todas las providencias que directa o indirectamente se encaminan a mantener la salud de los gobernados, a cubrir sus necesidades, a remediar las dolencias sociales. En este concepto, no hay medidas, ni disposición, gubernativa o administrativa, que no entre en el cuadro de la Higiene pública”. Por lo tanto, cabe deducir que, si los preceptos higiénicos vinculan todos los órdenes de la vida del ser humano, toda la legislación existente al respecto ha de ser modificada parcial o totalmente, y su falta, suplida por leyes que contemplen los aspectos más novedosos del paradigma higiénico. (Cfr. Alcaide, 1999)

Como vimos, la masa española, obstinada y rutinaria, fue muy difícil de penetrar por las “luces” del siglo. Con ella tuvieron que chocar los reformadores. Con ella habrían

de encontrarse, en todos los caminos y en todos los terrenos. Tal es la experiencia de Jovellanos y Feijóo. Aún así, los logros y alcances de las reformas habrían de llegar y, con ella, las mejoras en la salud de los ciudadanos.

Similar situación habría de traducirse también al interior de las colonias americanas, y en especial en el virreinato de la Nueva Granada. Los dispositivos de control instaurados por la monarquía española -como se verá más adelante-, no dejaron de generar rechazo entre las más arraigadas mentalidades criollas. Solo el esfuerzo de unos pocos ilustrados, entre ellos el de José Celestino Mutis, permitirá la gradual inserción de las ideas renovadoras en el virreinato.

Habiendo explicado el papel que desempeñó la *medicina urbana* dentro de las medidas higiénicas instauradas por los Borbón, pasará a revisar los avances que se gestaron en la tercera de las formas de medicalización que sugiere Foucault: *La medicina de la fuerza laboral*.

2.3 Una fuerza laboral sana

He explicado la manera cómo se manifestaron en España *dos* de los tres estadios en que Foucault ha dividido el desarrollo de la medicina social: la medicina del Estado y la Medicina Urbana. La última de esas transformaciones, la *Medicina de la fuerza laboral*, alienta la necesidad de mejorar la atención médica de las clases sociales más desfavorecidas en aras de propiciar una fuerza laboral sana, que a la larga también se traduciría en una mejora económica y en el progreso de la nación.

Los pobres, la plebe, el pueblo, los obreros no fueron considerados como fuente de peligro para la salud de la población sino hasta mediados del siglo XIX, esto se explica por dos razones: el hecho de que en orden cuantitativo, hacia el siglo XVIII el hacinamiento no era todavía tan grande como para que la pobreza significara un peligro; y, aún más importante, la de que el pobre funcionaba en el interior de la ciudad como una condición de la existencia urbana.

Los pobres, dice Foucault, hacían diligencias, repartían cartas, recogían la basura, retiraban de la ciudad muebles, ropas y trapos viejos que luego redistribuían o vendían. Formaban, por tanto, parte de la instrumentación de la vida urbana. En la medida en que los pobres estaban integrados al contexto urbano, al nivel de la cloacas o la canalización, desempeñaban una función indiscutible y no podían ser considerados como un peligro. Es por esta razón que no fue sino hasta el segundo tercio del siglo XIX que se planteó el problema de los pobres como un verdadero peligro. Algunas de las causas, según Foucault, pudieron ser las siguientes: 1) Durante la Revolución Francesa y en Inglaterra durante las agitaciones de comienzos del siglo XIX, la población necesitada se convierte en fuerza política capaz de rebelarse o por lo menos de participar en las revueltas. 2) En el siglo XIX se encontró un medio que sustituía en parte los servicios prestados por la población, como el establecimiento de servicios postales, lo que provocó una serie de disturbios populares por esos sistemas que privaban de pan y de posibilidad de vivir a los más pobres. 3) La epidemia de 1832, que comenzó en París y que luego se propagaría por toda Europa, quedaron en evidencia una serie de temores políticos y sanitarios con respecto a la población proletaria o plebeya.

Súmese a ello, las altas tasas de mortalidad que, por diversas enfermedades y epidemias, afectaban a un gran sector de la población conformado por las grandes bolsas de pobreza, por causas añadidas a la propia enfermedad como el hacinamiento y la desnutrición y el contacto que día a día mantenían los médicos con la población afectada. Todo ello posibilitó los primeros estudios sobre la mortalidad ocasionada por estas causas, así como la frecuente denuncia de las miserables condiciones de vida de dicha población.

De igual modo, el miedo a las epidemias y a la inseguridad asociada a grupos atraídos a la ciudad y que se veían como peligrosos, degenerados y apartados de las normas (prostitutas, homosexuales, gitanos, judíos, inmigrantes, etc.) por la burguesía que regía las ciudades, hizo que se dividieran los recintos urbanos en sectores de pobres y ricos.

En Europa, desde la publicación en 1790 de la obra del médico vienés J.P. Frank, titulada *La miseria del pueblo, madre de enfermedades*, otros higienistas como Turner Thackrah, Arnold, Chadwick, Villermé o Virchow, contribuyeron con sus estudios a refundar la higiene, que entonces formaba parte junto con la medicina legal de la llamada medicina pública, como ciencia profiláctica y disciplina médica independiente de aquellas, dotándola de un cuerpo doctrinario propio que la situó en primera línea de la lucha por la erradicación de enfermedades como la fiebre amarilla o el cólera-morbo, afecciones que se desarrollaban con más frecuencia en el medio urbano y que afectaban a la mayor parte de la población, especialmente aquella conformada por las clases más bajas, trabajadores, obreros y sus familias, cuyas insalubres condiciones de vida y de trabajo se convertían en focos de enfermedad permanentes.

En Inglaterra, que experimentó el desarrollo industrial y por consiguiente el proletariado más rápido e importante, aparece el concepto de la “Ley de pobres” lo que convierte la medicina inglesa en Medicina social, en la medida en que las disposiciones de esa ley implicaban un control médico del indigente. A partir del momento en que el pobre se beneficia del sistema de asistencia, queda obligado a someterse a varios controles médicos. Según Foucault, este modelo de medicina social inglés, de control de la salud y del cuerpo de las clases más necesitadas, se hizo para que fueran más aptas para el trabajo y menos peligrosas para las clases adineradas; “así, se estableció un cordón sanitario autoritario en el interior de las ciudades entre los ricos y los pobres: a estos últimos se les ofreció la posibilidad de recibir tratamiento gratuito o sin mayores gastos y los ricos se libran de ser víctimas de fenómenos epidémicos originarios de la clase pobre”. (103)

La legislación médica contenida en la “Ley de pobres”, comprendía las siguientes funciones:

1. Control de vacunación, obligando a toda la población a inmunizarse.
2. Organización y registro de las epidemias y de las enfermedades susceptibles de convertirse en epidemias, haciendo obligatoria la declaración de enfermedades peligrosas.
3. Identificación de lugares insalubres y, oportunamente, destrucción de esos focos de insalubridad.

Todas estas medidas provocaron también una serie de reacciones violentas en la población. Por ejemplo, cuenta Foucault, los grupos religiosos disidentes, sobretodo de los países anglosajones de religión protestante, tenían esencialmente por objeto, hacia el siglo XIX, combatir la medicalización, reivindicar el derecho a la vida, el derecho a enfermarse, a curarse y a morir, según deseo propio. Ese deseo de escapar a la medicalización autoritaria fue uno de los aspectos que caracterizaría a varios grupos religiosos en el siglo XIX, y aún hoy en día.

En España, los presupuestos liberales de base ilustrada tuvieron un importantísimo papel en la introducción de la doctrina higienista. Los primeros testimonios escritos acerca del tratamiento de las enfermedades de los trabajadores mediante preceptos de carácter higienista, datan de mediados del siglo XVIII. En concreto, tres médicos españoles, Francisco López de Arévalo, José Masdevall y Ambrosio María Ximénez de Lorite, se ocupan, en sendos informes redactados a lo largo de la última mitad del siglo XVIII, de la problemática del proletariado industrial. Sin embargo, será durante la compleja transición histórica entre los años finales del movimiento romántico cuando tendrá lugar el desarrollo conceptual definitivo del higienismo como doctrina de base científica. (Cfr. Alcaide:1999).

Asimismo, un espíritu de resistencia muy parecido al que convocó a los movimientos religiosos anglosajones -que describí más arriba-, anima a la masa española en cuanto a la adopción de la vacuna contra la viruela -aún cuando España es reconocido como uno de los países pioneros en su aplicación-. En 1773, el padre Feijóo da a conocer por primera vez los procedimientos y la utilidad incontestable de la inoculación²⁹. Pero a finales del siglo, hay todavía muchos que temen emplearla. Semejante situación se repetirá también en las colonias -tema que retomaremos más adelante y en mayor profundidad-, especialmente en la Nueva Granada, en donde el médico José Celestino Mutis, tuvo que enfrentar la dura crítica que ejercían los sectores más tradicionales de la iglesia hacia la nueva práctica. El 15 de marzo de 1783, Mutis dirigía al virrey de Bogotá un informe en que hacía constar que sus ensayos de inoculación habían dado afortunadísimos resultados, y que la práctica se veía difundida cada vez más. Sin embargo, también advierte que deplora la hostilidad de algunos contra estas “novedades útiles”. Según él, los adversarios de la inoculación eran “personas alucinadas y de oficio, siempre dispuestas a disputar todo lo útil, como sea nuevo”³⁰

Volviendo a España, en la época de Carlos IV, se ordena propagar el método y por Real Cédula de 1805 se establece:

Sabed: Que excitado mi amor paternal ácia mis vasallos con exemplo de lo que se ha hecho en Canarias al arribo de la expedición marítima, destinada á propagar en mis Dominios de Indias el admirable descubrimiento de la vacuna, é informado que el fluido se extingue y pervierte, confiando su conservación al cuidado solo de los facultativos que lo manejan, tuve á bien resolver, que en todos los Hospitales de las Capitales de España se destine una Sala para conservarlo y comunicarlo á quantos concurran á disfrutar de este beneficio, y gratuitamente a los pobres, practicando las operaciones por tandas periódicamente, y en corto numero de personas, proporcionado al de los que nazcan de ordinario en cada Capital... (En De la Puente, op cit).

Acto seguido, el rey declara una serie de reglas que deberán llevar a cabo todos los hospitales de las capitales de España, tales como destinar salas para vacunar, ejecutar gratuitamente la operación, poseer libros con registros y los nombres de los vacunados, llevar diarios con las anomalías ocurridas, remitir los fluidos vacunos a todos los lugares a donde se necesitara, entre otras.

Por su parte, Sarrailh nos cuenta cómo la muchedumbre de mendigos y de vagabundos, llamados “la plaga de España” eran realmente un problema para el país, tanto así que motivaron muchas de las páginas de los escritores deseosos de reformas. Era tal

²⁹ Feijóo, *Teatro Crítico*. V, XI, pg 60.

³⁰ Informe enviado a Caballero y Góngora sobre la inoculación (15 de Marzo 1783), Carta N°17. En: Hernández de Alba.

(Ver Anexo 6)

la cantidad de denuncias -dice- “que si nos atuviéramos a la impresión que queda tras la lectura de sus obras, tan llenas de apasionadas declamaciones, nos imaginaríamos a España poblada de mendigos”. Campomanes habla de un “ejército” de ciento cuarenta mil personas, precisión que se comprueba con otros escritos contemporáneos. En 1802, Meléndez Valdés evoca en Zamora: “esas cuadrillas de vagos andrajosos que con sus alaridos, su palidez, sus importunidades nos persiguen sin cesar, golpean continuamente nuestros cerrojos, y en ninguna parte nos dejan respirar” y habla un poco más adelante de “tantos miles” de esos mendigos³¹. Cabarrús, cuya voz suena muy apasionada a la hora de calcular a los pobres, se pregunta “¿Cuántos pobres tenemos?”, acto seguido responde: “se podría responder, sin violentar el sentido, que casi toda la nación lo es, y sería mucho más fácil enumerar los poquísimos que lo poseen todo que casi el total de o que nada tienen” (En Sarrailh, op cit: 80).

Y de hecho, el número de mendigos era elevadísimo, y las protestas se hicieron oír, cuanto más indignadas al pensar que tantos ociosos podrían acrecentar la anhelada prosperidad del país. Fue por esta misma razón que empezó una cacería para tratar de distinguir entre los verdaderos pobres y los simuladores³². Esto supondría un progresivo aumento y participación del médico en el ordenamiento social, ya que sería el encargado de desenmascarar a los que simulaban enfermedad y de clasificar a quienes debían o no entrar en los hospitales y en qué capacidad de trabajo se encontraban.

La pestilencia asociada a la mendiguez fue otro problema que empezó a desprenderse. Por esta razón el médico se va a constituir en pieza fundamental en la defensa de la salud pública frente al peligro que suponen los mendigos y los pobres. El mismo Meléndez Valdés añade:

Yo mismo, que reparto ahora una limosna de pan y dinero a varias parroquias, como individuo de la Junta, a pesar de las mayores precauciones, me siento envuelto... en esta masa de aire pestilencial y fétida que la mendigues lleva consigo y embarga y debilita mi respiración..., y he temblado más de una vez por mi salud (en Sarrailh, ibid).

Ahora bien, pese a que el número de indigentes era elevadísimo, y que las ciudades españolas, como dice Meléndez Valdés, se empezaban a llenar de una “atmósfera pestilente” que provocaba grandes epidemias, las medidas más inmediatas para remediar el mal, no fueron las esperadas. De hecho, al asociarse también a ellos el robo y la ratería, los mecanismos de control apuntaron más bien a la expulsión de las ciudades, y, paralelamente, se llevaron a cabo muchos arrestos, y algunas ejecuciones. Se encarcelaba a los pillos, se castiga con azotes y garrote a los rateros, se asesinaba y se descuartizaba a los sublevados.

Antes de pasar al siguiente capítulo, quisiéramos recapitular: hemos hecho un somero recorrido por los tres estadios de evolución de la medicina social descritos por Foucault (medicina del estado, medicina urbana, medicina de la fuerza laboral) y su correlato con el desarrollo de la misma en la España ilustrada de la segunda mitad del siglo XVIII. Hemos encontrado que, pese a las particularidades que se pudieran reconocer en la península, y a las dificultades que entrañó el hecho de implementar medidas novedosas en una sociedad declaradamente tradicional, hay sobretodo puntos de cruce que permiten avalar la hipótesis

³¹ Campomanes, *Discurso sobre la educación popular*, Madrid: Editora Nacional. 1998

³² Esto me hace recordar la cruda literatura española del siglo XIX. Un ejemplo que ilustra claramente esta situación de indigencia a la cual recurrieron algunas clases adineradas (bien fuera por necesidad o por fingir) es la novela *Misericordia* de Benito Pérez Galdós.

de una posible correspondencia entre los tres períodos mencionados por Foucault y los ideales médicos y sociales instaurados por la dinastía de los Borbón. En cuanto a los dos primeros estadios, efectivamente podemos decir que en España sí hubo una preocupación y avance en estas materias, sin embargo, en cuanto al cuidado del pobre, queda mucho que especular. De hecho, como hemos visto, el indigente fue pocas veces tenido en cuenta, prefiriendo expulsarlo antes que curarlo, aún cuando no faltaron medidas para evitar y controlar las epidemias. Esta aparente negligencia, bien pudo haber sido causada por el alto costo que implicaba llevar a cabo estas medidas higiénicas o porque, simplemente, no eran parte central de las preocupaciones sociales del Estado. Aún así, tenemos noticia de que hacia la segunda mitad del siglo XIX, las cosas habrían de cambiar, y con ella, el cuidado de los más necesitados.

Capítulo 3. José Celestino Mutis y la medicina social en la Nueva Granada

Antes de comenzar, queremos dejar en claro que si bien algunos historiadores han identificado muchas de las características propias de la construcción de una medicina social en el contexto del siglo XVIII neogranadino, como es el caso de Castro-Gómez, el médico historiador Emilio Quevedo o el mismo Renán Silva, creemos que la relación directa de estas características con la sistematización ya expuesta en los tres estadios anteriormente descritos, constituyen un campo inexplorado por la historiografía actual. Es por ello que consideramos relevante la siguiente sistematización, aunque dados los alcances de la presente tesis, solo se pretende efectuar una aproximación crítica al corpus médico mutisiano.

3.1 Estatización de la medicina en la Nueva Granada:

Hasta el siglo XVI, los métodos utilizados por el Estado español para manejar los problemas de salud en la península habían sido trasplantados a las Indias, debido en parte a que en América se había implantado una estructura jurídica semejante. Ante los problemas de salud que se presentaron en el Nuevo Reino durante la conquista y la colonia, el Estado colonial intentó poner en marcha los mismos mecanismos que funcionaron en la metrópoli: la institución del protomedicato, la fundación de hospitales y la instauración de la cátedra de medicina. Sin embargo, ninguno de estos tres mecanismos funcionó en la Nueva Granada con la misma efectividad que habían tenido en España y en otros virreinos.

Con la llegada de los Borbones, una nueva orientación tomaría la actividad médica durante la segunda mitad del siglo XVIII y los comienzos del XIX en el Nuevo Reino de Granada, la cual estará directamente enmarcada en el contexto de las reformas que los nuevos reyes impusieron en el imperio español y, a su vez, dentro de la llamada *medicina del estado* descrita por Foucault.

A manera de recordatorio, expondré brevemente los principales postulados de la llamada *Medicina del Estado*: a) pedir a los hospitales y médicos en ejercicio una información completa sobre los diferentes fenómenos epidémicos o endémicos observados por medio de censos o informes; b) normalización de la práctica del saber médico, para lo cual se dejó en manos de las Universidades, y sobre todo de las propias corporaciones de médicos, la decisión sobre la formación médica y la concesión de títulos, surgiendo así, la idea de una normalización de la enseñanza médica y especialmente de un control estatal de los programas de enseñanza, c) el surgimiento de una organización administrativa que controlara la actividad de los médicos, lo cual suponía una subordinación de la práctica médica a un poder administrativo superior; y d) la creación de funcionarios médicos nombrados por el gobierno para que asumieran la responsabilidad de una región, su dominio por el poder que posee o el ejercicio de la autoridad que le confiere su saber.

A continuación pasaremos a revisar la manera como estas estrategias biopolíticas podrían eventualmente identificarse en la construcción del discurso médico social durante la modernidad ilustrada en el Virreinato de la Nueva Granada, y asimismo, problematizar su posible especificidad colonial como una variante diferenciada del saber europeo mediante el análisis de la producción científica de José Celestino Mutis, quien ejerció como asesor de los distintos virreyes en materia de salud pública.

3.1.1 Iglesia y Estado: la lucha por el control de la enfermedad

“El principal objeto que prefiere á todos el soberano, es el bien de sus vasallos: á su conservación y felicidad deben dirigirse sus principales miras; y como el mayor bien de quantos poseen es la vida y la salud, la ley que imponga el Monarca á este fin no es dura, sino benigna”

Disertación físico-médica para la preservación de los pueblos de las viruelas (1784), Francisco Gil

Según el historiador Castro-Gómez, autor de *La Hybris del Punto Cero* (2005), hasta mediados del siglo XVIII la institución hospitalaria había sido vista en las colonias americanas como una entidad de socorro enmarcada dentro de la función evangelizadora de las órdenes religiosas, cuyas políticas escapaban a los controles del gobierno (razón por la cual no era el médico sino el cura quien asistía y administraba los cuidados de los enfermos); sin embargo, con la introducción de las reformas borbónicas –afirma- esta situación cambiaría radicalmente. (Castro-Gómez: 2005:145).

No obstante los respaldos que pueda entregar el historiador para resguardar su tesis, creo necesario relativizar semejante postura. Si bien es cierto que con la introducción de las reformas borbónicas el entendido de la enfermedad y de la institución hospitalaria representó un cambio dentro de los criollos ilustrados y de los intelectuales españoles de avanzada, habría que problematizar dicha afirmación en lo que concierne al resto de la población, es decir, la posición de los mestizos, españoles más conservadores, indígenas y negros; quienes, en su mayoría, o se mostraron reacios ante los avances de la modernidad y prefirieron mantener una postura más mesurada, distante y cautelosa; o seguían las antiguas prácticas no occidentales.

Ahora bien, los Borbones, en concordancia con lo que Foucault ha llamado *medicina del Estado*, hacen de la utilidad, la riqueza y “felicidad pública”, sus pilares de gobierno. Esto suponía convertir al Estado en eje ordenador de todos y cada uno de los factores que intervenían en la vida social. Como dice Castro-Gómez, el estado se coloca en “la perspectiva del Todo”, es decir, asume la tarea de ejercer un control racionalmente fundado en las riquezas, el territorio y la población a su cargo, con el fin de fomentar el desarrollo económico del imperio. Todo ello suponía, explica Foucault, el conocimiento no solo de los recursos naturales, ni las condiciones de la población, sino también el funcionamiento general de la maquinaria política. Fue por ello que esta expresión también abarcó una serie de procedimientos mediante los cuales el “Estado obtuvo y acumuló conocimientos para garantizar su funcionamiento” (Foucault, 1996: 88).

Semejante tarea suponía, por supuesto, la estatización de ámbitos que hasta el momento habían estado bajo el control de intereses particulares. En una palabra, el proyecto de gubernamentalidad implementado por los Borbones exigía la *desprivatización* de todos aquellos espacios que resultaban claves para el incremento de la productividad económica y el aumento monetario de la nación. Es decir, para mantener la política

mercantilista basada esencialmente en el aumento de la producción y de la población activa, era preciso *expropiar* todos aquellos ámbitos que influyeran sobre el capital simbólico y económico de la nación. Y uno de ellos, era precisamente el de la salud pública.

Bajo este entendido, se hace comprensible el hecho de que el proyecto borbónico demandara el impulso de una política tendiente a fortalecer el aumento de una población laboralmente activa y la necesidad de instaurar políticas hospitalarias. Estos cambios, que no dejaron de presentarse conflictivamente en medio de una sociedad altamente religiosa y tradicional, se hicieron evidentes, por ejemplo, en el plan de construcción del hospital de San Pedro en la ciudad de Zipaquirá, plan presentado al virrey de la Nueva Granada por Pedro Fermín de Vargas. El ilustrado criollo, comienza destacando que si bien la mayoría de los hospitales han sido inspirados en la caridad evangélica, fueron fundados “sin conocimiento de los principios más esenciales de medicina y política, [por lo que] han causado algunos más daños que provecho”. Para corregir este error, Vargas propone que el hospital de Zipaquirá no sea encargado a ninguna comunidad religiosa sino que sea *público*, es decir, que se encuentre sujeto directamente al gobierno central de Bogotá. (Vargas [1789], citado por Castro-Gómez, 1996: 147). No tenemos noticia de cuál pudo haber sido la reacción del virrey ni mucho menos la de las comunidades religiosas; sin embargo, dado el carácter eminentemente tradicional de la sociedad neogranadina del siglo XVIII, es de suponer que semejante medida no fue de común agrado para la gran mayoría de la población.

Según Castro-Gómez, para Vargas, al igual que para todos los criollos que simpatizaron con el proyecto borbón, resultaba evidente que la medicina era una cosa y el amor al prójimo era otra. “La primera debía ser entendida como perteneciente al dominio exterior de lo público y, por tanto, ser administrada por el Estado; la segunda, en cambio, al dominio interior de la conciencia (ámbito privado) y debía ser administrada por la Iglesia”. Sin embargo, esta división trajo el entendido de que lo *privado* debía someterse a lo *público* y, en este sentido, dado que el hospital tenía la función de rehabilitar el cuerpo del enfermo para que fuera útil a la patria, el capellán debía también subordinarse a las autoridades superiores: el médico, el alcalde y el corregidor (147).

Castro-Gómez asegura que el establecimiento del Estado como único centro administrador de la vida social, representó un ataque directo a la idea de Dios como fundamento y garantía de la efectividad del campo instrumental de la sociedad (economía, política, derecho), razón por la cual “la política borbona ya no parte de Dios como garante de un orden cósmico eterno, sino de la actividad humana el trabajo productivo) como único medio para ordenar la naturaleza y someterla a los dictados immanentes de la razón”, y la enfermedad y la pobreza dejaron de ser vistas con resignación y como un mal de orden espiritual, para ser entendidas “como *disfunciones* que pueden ser domesticadas por la racionalidad científico-técnica” (145). Sin embargo, se olvida de mencionar que esta ideología solo logró penetrar las más jóvenes mentalidades criollas y a uno que otro funcionario ilustrado, porque sin duda, como he dicho, la gran mayoría de la masa (y no solo la de los campesinos, indígenas o negros esclavos que estaban al margen de tales conocimientos; sino también las familias y gentes más prestigiosas de la sociedad) continuaba entendiendo la enfermedad –incluso hasta el día de hoy– como un mal espiritual, o mejor aún, como un castigo divino que era preciso expurgar y soportar. En este sentido, pese a que el Estado pretendía colocarse, como dice el historiador, en la “Perspectiva de un Todo” y velar por el cumplimiento de las Reformas Borbónicas, la legitimación de las mismas al interior de la población fue, seguramente, una tarea difícil de lograr.

En este mismo sentido, los postulados de José Celestino Mutis, sirven para ilustrar la dicotomía que se vivía al interior del virreinato. Mutis, en su doble posición de

funcionario borbónico y sacerdote, y dotado de una habilidad sorprendente para adecuarse a las circunstancias, utiliza en múltiples ocasiones una estrategia retórica que le permite solventar dicha dualidad frente al vulgo. Por un lado, Mutis apunta a reconocer que es Dios quien otorga y quita la vida, pero, por el otro, enfatiza que la razón humana tiene plena capacidad de descubrir las leyes que determinan el funcionamiento de la “máquina del cuerpo”. Es por ello que asegura que el estudio de las leyes físicas es un modo legítimo de adorar a Dios, “pues si el mundo está fabricado bajo unas leyes tan sabias y manifiestas, ¿qué mucho que el hombre deseoso de saber, destine algunos ratos a la contemplación de las cosas que entran por sus sentidos, como medio más oportuno para las alabanzas debidas al creador?” (Mutis, 1983 [1762]:41). Es por eso mismo que, en su apasionada defensa de la inoculación de las viruelas, afirma que la preservación de la vida humana y el aumento de la población son mandatos divinos (“creced, multiplicaos y poblad la tierra”) y que, por lo tanto, los mecanismos de control de la enfermedad –como la inoculación– no podían ser contrarios a la religión.

Según él, es Dios mismo quien ha dado a los hombres la luz natural para descubrir los secretos de la naturaleza a través de la ciencia, todo con el fin de llevar a mejor término sus designios eternos. La oposición a la práctica científica en nombre de la religión era vista por Mutis como una actitud cruel e inhumana:

Si tal ha sido la voluntad del Creador en la multiplicación del género humano, si continuaran los pueblos por su desgracia seducidos de semejantes escrupulos en resistir el beneficio de la inoculación, sería sacrificar voluntariamente las innumerables víctimas que perecen infaliblemente en cada epidemia, haciéndose reos positivamente culpables de tan horrible sacrificio” (Mutis, 1793 [1796]:226)

Así pues, el cambio de mentalidad exigía entender que si bien Dios es el árbitro de la vida, el preservarla y elevarla a nivel de calidad humana en términos de salud física, ya no es algo que le compete a Dios sino a la ciencia, y por ende, al Estado. Es decir, la vida y la mortandad ya no podrían ser solamente atribuidas a la voluntad de Dios sino también a la ignorancia de la gente (a malos hábitos alimenticios, a las malas condiciones higiénicas, a la negativa frente a los tratamientos), y a los defectos de una política de salud que estuviera o no iluminada por la ciencia. En este sentido –como profundizaremos más adelante– las epidemias de viruela ocurrida en 1782 y 1802 en la Nueva Granada, se presentarán como momentos especiales para implementar nuevas técnicas que le permitirán a las autoridades atacar la enfermedad, ya no desde el entendimiento teológico, sino con los dispositivos científicos propios de las naciones modernas; todo ello con el fin de evitar una mortandad masiva, que a la larga, también significaría la reducción de la mano de obra útil.

3.1.2 Los Protomedicatos y los protomédicos

En cuanto a la normalización del saber médico, se reconocería en América su correspondencia con lo sucedido en España. Tanto el funcionamiento de los hospitales, así como observar el ejercicio profesional de los médicos, farmacéuticos, parteras y la atención y control de las boticas; demandaban un control permanente. Era necesario crear un organismo superior a cargo de profesionales competentes, que desde la sede de cada virreinato pudiese ocuparse de esta vigilancia y, al mismo tiempo, centralizar y profesionalizar los recursos humanos disponibles, prohibiendo el ejercicio de la medicina a personas que no tuvieran la debida “licencia para curar”. Ejemplo de ello fue la creación del Real Tribunal del Protomedicato, uno de los aparatos más eficaces creados por la monarquía española para vigilar y reglamentar el ejercicio profesional de los médicos,

cirujanos y boticarios³³. Tenemos noticia de que su creación se remonta al siglo XIII español y que en América estuvieron bajo responsabilidad de los cabildos:

Durante la Colonia el ejercicio de la profesión médica estuvo controlado por los protomedicatos; durante largo tiempo su función fue de alcance municipal, bajo la responsabilidad de los cabildos (el de Lima 1537); aunque en 1646 una Real Cédula de Felipe IV instituyó en las capitales virreinales una especie de junta (encabezada por el catedrático de Prima de Medicina de la universidad local), no parece que cambiara mucho el régimen vigente hasta entonces... (Calvo, en Carlos Serrano, 2004)

Asimismo, hacia el año de 1553, los Reyes establecieron tanto para España como para América:

Que nadie podría ejercer la profesión y sus anexos, sin ser examinado y graduado en la Universidad Aprobada, determinando que los protomédicos y los alcaldes mayores ejercían sus funciones en todos los reinos y señoríos. Para ello tendrían que examinar a físicos y cirujanos, ensalmadores y boticarios, especieros y herbolarios y otras personas que ejercieran el oficio de la medicina. Además en esta época se establecieron severas multas para castigar los excesos y delitos y se confirió autoridad a los protomédicos para oponerse a toda práctica de tipo mágico y para castigar a quienes ejercieran sin autorización. (Citarella, 1995: 414. En Serrano, 2004)

Pese a que el historiador Emilio Quevedo, asegura que en el actual territorio de Colombia, a diferencia de los demás virreinos como el de México, Cuba, Argentina o Perú, no existen indicios de la presencia de una policía médica o Protomedicato de estas características y que todo lo que se sabe es que hubo personas que desempeñaron ocasionalmente la función de protomédicos, “pero de ello no es posible deducir la presencia de una institución capaz de ejercer las tareas normativas de una institución tal” (Quevedo, 1993: 53-57), el estudio de las cartas de Mutis, arroja datos muy diferentes. En carta enviada al virrey Amar y Borbón, el botánico hace alusión a la existencia de semejante institución –aunque se encontraba ya extinta para su época- y, además, habla de la existencia de una Junta de Farmacias que habría venido a reemplazar algunas de sus funciones:

Extinguido el Tribunal del Protomedicato, y erigida la Junta de Farmacia, ha formado ésta sus ordenanzas, las cuales, aprobadas por Su Majestad y dirigidas a sus dominios de América para su cumplimiento con la Real Cédula auxiliatoria de 2 de marzo de 1804, recibida y obedecida por este Superior Gobierno en 11 de diciembre del mismo año, deberán gobernarse en adelante adaptándolas por ahora al actual pequeño número de nuestra boticas, y escasez de profesores de medicina, cirugía y farmacia. (Mutis, Carta nº 135, enviada al Virrey Amar y Borbón. Santafé, 16 de enero de 1808) (Anexo 18)

Ahora bien, el control de boticas era sumamente importante dentro de los cuidados que se preveían para la regulación de la salud en el virreinato. Esta labor sólo podía ser ejercida por farmacéuticos o médicos. Dentro de los múltiples cargos que Mutis desempeñó en la Nueva Granada, también se encuentra la de haber ejercido este oficio. Como se verá en la misma

³³ Para la historia de la reglamentación de la práctica médica en la España medieval, véase: Ruiz Moreno, Aníbal. *La medicina en la legislación medioeval española*. 1946.

carta que enviara al virrey Amar y Borbón, el protocolo de visitas estaba cuidadosamente reglamentado por Real Cédula:

En el capítulo 4 se hallan contenidos ocho artículos sobre el modo de ejecutarse las visitas; y arreglándonos el artículo 4, el visitador farmacéutico y el médico o cirujano son los únicos iguales jueces de estos actos, como se practicaba en tiempo del extinguido Protomedicato. (Ibid)

Previo a la creación de los Protomedicatos, las licencias de médico, cirujano o boticario las concedía en casos especiales el Consejo de Indias, los ayuntamientos, y los gobiernos regionales; con este procedimiento, más que la evaluación de los conocimientos del postulante, primaba en muchos casos la recomendación de parientes y amigos como factor para la otorgación de títulos profesionales. En la Nueva Granada, dado que el Tribunal del Protomedicato había desaparecido y dada la escasez de médicos y cirujanos, comprobaremos que el mismo Mutis se vio muchas veces en la obligación y necesidad de recomendar al gobierno el nombramiento de algunos de sus discípulos para que tuvieran la debida “licencia para curar”. Tal es el caso, por ejemplo, del criollo Miguel de Isla, quien es recomendado por Mutis bajo los siguientes términos:

En cumplimiento del superior decreto de Vuestra Excelencia, y en virtud de las facultades con que se ha dignado autorizarme para proceder al examen del Maestro don Miguel de Isla, dirigido a investigar la instrucción, talentos y aun el genio que se requieren para llenar cumplidamente las obligaciones de la enseñanza pública de la medicina. (...) En aquella ocasión manifesté al superior Gobierno el alto concepto en que siempre había tenido al Maestro Isla, por su constante aplicación a la Medicina (...) Constando, pues, al superior Gobierno (...) la suficiencia del Maestro Isla por lo respectivo al ejercicio práctico, ratificada posteriormente en las consultas y conferencias de los casos prácticos ocurridos hasta el presente; me resta solamente certificar acerca de su aptitud y talentos para instruir a los discípulos en los conocimientos teóricos. (Mutis, 1947 [1799] Carta N° 110, enviada al virrey Pedro Mendinueta, Santafé 5 de marzo de 1799) (Anexo 11).

Como dijimos más arriba, el desplazamiento progresivo de la labor del sacerdote hacia la del médico se hacía cada vez más evidente. Los mandatos del superior gobierno eran claros y estaban en consonancia con las reservas expresadas por ilustrados como, por ejemplo, el médico español Francisco Gil. En su *Disertación físico-médica para la preservación de los pueblos de las viruelas* (1784), exige que solamente los médicos “admitidos y reconocidos por la autoridad pública” pueden realizar las inspecciones oficiales del caso, y aclara que aunque la inoculación puede debilitar la fuerza de la epidemia, su práctica incontrolada podría causar una mayor difusión de la enfermedad (Gil: 1784, 40).

Del mismo modo, José Celestino Mutis en sus *Instrucciones sobre las precauciones que deben observarse en la práctica de la inoculación de las viruelas, formada de orden del Superior Gobierno* (1782) (Anexo 5), afirma que pese a que la “inoculación de las viruelas sea una operación tan sencilla, que cualquiera persona pueda practicarla fácilmente, la elección de los sujetos, la diversidad de preparaciones, el tiempo y casos en que no es permitido ejecutarla, piden ciertos conocimientos reservados a la inspección del médico” y que por el hecho de no haber tenido en cuenta lo anterior “se han arrojado los pueblos enteros a porfía para ser inoculados por su propio dictamen (...), siguiéndose de semejantes indiscreciones populares algunos estragos, que desacreditan una práctica inocente”. (Mutis, 1782 [1985]: 189 y ss)

La mención al funcionamiento de los Protomedicatos en América, pese a su aparente inexistencia en el virreinato de la Nueva Granada, no deja de ser interesante para comprender el alcance de las medidas de control y vigilancia que ejerció el estado español en sus colonias ante la eminente presencia de falsos médicos. Curiosamente, fue también tarea de los protomedicatos la investigación y recopilación de antecedentes sobre la herbolaria y los recursos médicos de los indígenas; asimismo, el estudio de yerbas, árboles, plantas y semillas medicinales propios del lugar, el clima, características de su cultivo y las aplicaciones terapéuticas que los indígenas les daban. Todo ello nos hace pensar en la siguiente pregunta: ¿qué papel jugó en las sociedades coloniales el conocimiento indígena?, ¿hasta qué punto fue efectivamente despreciado y combatido por las autoridades españolas o fue más bien una eficaz herramienta para combatir una suerte de enfermedades que les eran altamente desconocidas? Algunas consideraciones sobre estos puntos serán abordadas en apartados posteriores.

3.1.3 Una facultad de medicina

Tal vez el aporte más valioso que Mutis hiciera para el mejoramiento de la salud pública en la Nueva Granada fue la creación de una Facultad de Medicina, cuyo objeto sería el de instruir a los jóvenes patricios en las nuevas materias que empezaban a enseñarse en la “Europa sabia” –cómo él mismo solía decir-. Sin embargo, dado que abundan estudios³⁴ que tratan sobre el aporte de Mutis para la formación de esta cátedra universitaria, en el siguiente apartado solo haré algunas breves precisiones.

Tras su llegada a la capital en el año de 1761, se solicita a Mutis dictar la cátedra de medicina, sin embargo, éste considera que no existen las condiciones necesarias para poder hacerlo. Pero, consecuentemente con su título de ilustrado, inicia su actividad de las ciencias útiles, entre ellas, el curso de matemáticas en el Colegio Mayor del Rosario, con el fin de “propagar las ciencias matemáticas y físicas, con la importante mira de habilitar a la juventud en sus estudios filosóficos (Mutis, 1802: Carta N° 128 al Virrey Mendingueta) (Anexo 15). Además, porque concibe dicha cátedra como punto de partida necesario para poder dotar luego las cátedras de medicina. Según le escribe a su amigo Martínez del Sobral en 1790, desde el principio, entre sus aflamables deseos, contaba con “la dotación de dos cátedras de medicina y una de anatomía para que se instruyese y socorriesen estos pueblos”. Mutis entonces, no podía concebir la enseñanza del arte médico con el concurso de la física y la matemática. En este sentido, iniciarán las polémicas cátedras de física o filosofía natural en 1764, en donde defiende las ideas de Newton, Copérnico y Galileo.

Como funcionario del virrey, Mutis se identificaba con un mandato colonial de nuevo tipo como lo era el borbónico, en el cual la enseñanza de la ciencia tenía sentido en la medida en que favorecía a la racionalidad de los individuos, y también porque era útil para la transformación del mundo. Es decir, porque tenía la utilidad social de favorecer los intereses económicos del Estado.

La cátedra de medicina se abre incipientemente en el Colegio del Rosario hacia el año de 1764, sin embargo, por retiro del catedrático Juan Bautista de Vargas, será suspendida. No será sino hasta 1802 cuando se reiniciará, renovada de la mano del mismo Mutis. En el informe sobre el *Estado de la Medicina y de la Cirugía en el Nuevo Reino de Granada en el siglo XVIII y medios para remediar su lamentable atraso*, escrito por orden de Carlos IV en el año de 1801 (anexo 12), Mutis critica el informe que presentara José Antonio Burdallo en año de 1776. Para Mutis, el proyecto de Burdallo de traer médicos y cirujanos

³⁴ Se recomienda la lectura de la *Historia social de la medicina en Colombia* (1993), del profesor Emilio Quevedo.

directamente desde España para remediar la escasez de los mismos en la Nueva Granada, era supremamente inviable, tanto por el costo que conllevaría su traslado y posterior manutención, como por los “frecuentes disgustos y contradicciones de que él mismo se queja (Burdallo) y que inevitablemente pasarán en sus noviciados los más de los profesores conducidos y destinados a toda suerte y ventura en regiones tan remotas” (Mutis, 1983, [1801: 43] Es por esta razón que Mutis propone la apertura de una cátedra con las más recientes reformas, ya que “la medicina debe pasar en herencia a los patricios que sabrán conservar en crédito su profesión, perpetuándola en sus descendientes sin la necesidad de médicos europeos a imitación de las otras facultades mayores”. (Mutis 1983, [1801]:46). Asimismo, propone como catedráticos a los criollos Sebastián López Ruiz, Honorato Vila y Miguel de Isla³⁵.

En este mismo informe, con el afán de crear la cátedra cuanto antes, Mutis le recuerda a Carlos IV como el mismo Carlos III había querido fundar una facultad de medicina a la altura de las que había en España y liberada de las ataduras de la Iglesia y, además, le advierte que de no lograrse el establecimiento de la misma, continuarían las calamidades que continuamente azotaban a los habitantes de este reino:

Siendo pues más urgente la necesidad de establecer las de medicina con todo el arreglo correspondiente al espíritu de esta real orden [la de Carlos III] y a consecuencia de la novísima real cédula que motiva estos informes, continuarían las calamidades de los habitantes de este Reino mientras se vayan dilatando los informes pedidos para el arreglo de otras facultades en su universidad pública: asunto demasiado complicado en el día y en que probablemente se consumirán largos años hasta su final resolución por el entorpecimientos en que lo mantiene la religión interesada en conservar su posesión. (Mutis, 1983 [1801]:45)

Bajo la Real Cédula de Carlos IV del 2 de octubre de 1802, se reinaugura la cátedra de medicina en el Colegio Mayor de Nuestra Señora del Rosario, dentro de los cánones de la medicina ilustrada europea y bajo el gobierno del virrey Pedro Mendinueta. Los planes de estudios³⁶ fueron propuestos por el mismo Mutis y su discípulo Miguel de Isla (Quevedo, 1993: 120). Cumplió así Mutis su deseo de ver impuesta la cátedra y dejar sellados los últimos momentos de su vida “con la satisfacción de ver ejecutado un establecimiento tan glorioso al rey como al gobierno, [por] los inmensos beneficios que resultarían a la humanidad afligida de todo el reino” (Mutis, 1983 [1801]: 46)

Ausencia de buenos médicos y profesores

³⁵ Dado que Miguel de Isla aún no contaba con la debida “licencia para curar” se generó una polémica en torno a si debía ser o no catedrático. Dicha pugna terminó cuando, el 2 de abril de 1802, llegó a Santa Fe de Bogotá la Real Cédula de Carlos IV, expedida el 2 de octubre de 1801, mediante la cual se autorizaba a Isla para ejercer el cargo de catedrático interino de la cátedra, en bien de la salud pública del Reino. (Quevedo:1993, 77)

³⁶ El plan en cuestión es el *Plan general de los estudios médicos, arreglado según las proporciones del país a las proporciones del país a la enseñanza de todas sus profesiones subalternas, propuesta al Gobierno, en su carácter de Regente de Estudio para el Colegio Mayor de Nuestra Señora del Rosario. Santafé, mayo de 1804*. En este plan se nombran las materias que se cursarían en cada año para médicos y cirujanos y se recomendaba a Boherhave como texto guía. El plan introdujo importantes elementos de reforma en la enseñanza de la medicina en el contexto colonial, los cuales, hasta el momento, no habían figurado en ninguna de las fallidas cátedras de medicina del Nuevo Reino de Granada. Para más información sobre el plan se recomienda la lectura del capítulo “Las reformas médicas en los siglos XVIII y XIX en el Nuevo Reino de Granada” escrito por el profesor Emilio Quevedo en *Historia social de la ciencia en Colombia* (1993) Tomo II.

Uno de los tópicos que más preocupó a Mutis durante su larga estadía en la Nueva Granada, fue la existencia de falsos médicos, profesores, curanderos o “chimilas” y la ausencia de parteras, sangradores y boticarios para asistir a la población doliente. Son repetidas las instancias en que Mutis hace alusión a ello y, sobretodo, a la ignorancia con la que desperdician la *quina* o aplican tal o cual medicamento. En carta enviada al virrey Caballero y Góngora el 18 de mayo de 1786 (anexo 7), Mutis se expresa del siguiente modo:

No puedo contenerme en repetir a Vuestra Excelencia mis clamores indicados en el plan acerca del poco uso de este precioso específico [la quina] en este Reino, como si la Divina Providencia lo hubiese depositado en estos montes para alimento del fuego. Causaría vergüenza a la vista de la Europa sabia que sobren al año cuatro libras en Mompós, donde mueren a centenares los enfermos que ciertamente se salvarían, pocas más en Cartagena, y casi ninguna en las demás provincias, como consta por las diligencias practicadas en el expediente de este ramo. No puede provenir este mal sino de un capricho envejecido entre los mismos profesores que ignorando lo que actualmente pasa en el mundo de la sabiduría, y los saludables métodos para el consuelo de la humanidad, propagan sus errados dictámenes en el vulgo, siempre ciego y pertinaz resistidor a su mismo bien. (Mutis, 1947 [1786] Carta nº 40 enviada a Caballero y Góngora, Mariquita, 18 de mayo de 1786).

Asimismo, al referirse a las precarias condiciones de las cátedras de medicina expresa que:

Constándome por un trato casi continuo de treinta y cinco años que a pesar de los auxilios en un país donde no se han enseñado públicamente ni aun los elementos de una buena física, mucho menos los de otros ramos necesarios (...) Todo el conjunto de luces que prestan las ciencias auxiliares a la teórica de la medicina en el estado de los actuales conocimientos, es justamente lo que debe adornar al catedrático para ir preparando a los discípulos, por sus lecciones especulativas, al fin último de la medicina práctica. A esto se reducen los cursos escolares, que se hacen en los colegios y universidades, donde se limita la enseñanza a la medicina teórica para entrar después en los cursos de la clínica, que se practican en los hospitales. (Mutis 1943 [1799] Carta Nº 110, enviada al virrey Pedro Mendinueta, Santafé 5 de marzo de 1799) (Anexo 11).

Mutis era consciente, no obstante, de que el gobierno debía soportar el “azote de ignorantes curanderos y charlatanes advenedizos, que se fingen médicos” (Mutis, carta N°110) por necesidad. Fue por ello que siempre incitó a los virreyes a que se instaurara la cátedra de Medicina y de esta forma suplir la carencia de facultativos que había en el virreinato. Por ello expresa en el año de 1799 al virrey Mendinueta, quien se había configurado en uno los mayores impulsores de la cátedra, que “puede ser esta la época de la felicidad pública, reservada al feliz gobierno de Vuestra Excelencia, a cuya ilustración se le deberá el establecimiento de un cuerpo de sabios y honrados profesores, destinados por su instituto a socorrer a la humanidad en los momentos de mayores tribulaciones y conflictos” y, efectivamente, así fue.

Sin embargo, no sabemos a ciencia cierta quiénes pudieron haber accedido a esta cátedra y quiénes tuvieron el privilegio de haber sido llamados “verdaderos médicos”. En los escritos de Mutis solo se visibiliza la idea de que efectivamente el conocimiento debería quedar en manos de lo que él llamaba “jóvenes patricios”, quedando por fuera otros grupos

no menos importantes dentro del ejercicio médico colonial, como lo fueron los clérigos y los indígenas curanderos.

3.1.4 Censos y estadísticas

El uso de estadísticas, la aplicación de censos y la recopilación de informes que permitieran conocer el estado de la población, fue también común en el virreinato de la Nueva Granada. En el informe sobre el primer censo general de la población de Bogotá, publicado en el número cinco y seis del *Correo Curioso* por el criollo Francisco José de Caldas³⁷, se afirma que con la “grande fecundidad de las mugeres” y el clima benigno de la capital, es de esperar que la población crezca de forma rápida y que Bogotá se convierta con el tiempo en “una de las mejores y más bien pobladas ciudades del mundo”. Además, agrega Caldas, la ciudad tiene 20.081 habitantes y, más importante aún, informa que en el Hospital de San Juan de Dios entraron 1.723 personas en el año de 1800, de las cuales solamente 274 murieron y 1.449 fueron curadas. (Cfr. Castro-Gómez, 170).

Sin embargo, pese a que es posible identificar una correspondencia con el fenómeno relatado por Foucault, hay que tener presente, como he explicado ya, que en el proceso de apropiación de las ideas europeas, las colonias americanas no actuaron como simples dispositivos miméticos, sino que habría que reconocer en ellas un cierto grado de originalidad que permitiría hablar, más bien, de un proceso de apropiación y adaptación discursiva.

Desde esta perspectiva podemos ver cómo para el caso específico de la Nueva Granada –y probablemente para el de otros virreinos–, el uso de censos y estadísticas no solo fue utilizado para calcular la tasa de crecimiento y el estado de la salud de la población, sino que además permitió el *control policial* sobre la misma. En “*El Vasallo Instruido*” de Joaquín de Finestrada³⁸ -obra poco estudiada por la crítica- el clérigo capuchino propone al gobierno la realización periódica de censos poblacionales con el siguiente argumento:

³⁷ Francisco José de Caldas y Tenorio (Popayán, octubre de 1768 - Santafé, octubre de 1816) fue un científico, militar, geógrafo, botánico, astrónomo, naturalista, periodista, prócer y mártir colombiano. Por su erudición y vastos conocimientos sobre tantas disciplinas fue conocido entre sus contemporáneos como *El Sabio*, epíteto con el cual pasó a la historia de Colombia. Entre sus logros se destaca haber sido el director del *Semanario de Nueva Granada* (1808), periódico destinado a promover la agricultura, las artes y el comercio de la nación.

³⁸ Joaquín de Finestrada formó parte de un grupo de religiosos enviados por el arzobispo- virrey Caballero y Góngora recién firmadas las capitulaciones con el movimiento comunero -luego de su alzamiento en 1781- Para aplacar los ánimos de los pueblos rebeldes, el clérigo se erige como el sujeto que ha salvado el Reino al instruir y convertir a los desleales en fieles vasallos, así como al promover la colonización en zonas de frontera, asignándole a su gestión una importancia tal que compite implícitamente con lo realizado por el mismo arzobispo. Como hombre que ha recorrido extensos territorios tratando de plantar de nuevo la semilla de la lealtad perdida y como sujeto que se precia de conocer a los principales autores cristianos, se impone la tarea de escribir una obra cuya meta principal es ayudar al funcionamiento de la Corona española. El vasallo instruido, es pues, un esfuerzo pedagógico por medio del cual su autor pretende construir un determinado sujeto político en un contexto de fuertes incertidumbres acerca de la naturaleza de la relación de la Corona española y sus súbditos a finales del siglo XVIII. Es un instrumento de lucha ideológica contra todo aquello que se opone a la concreción de la unidad de la nación española en torno al rey. La interpretación del levantamiento comunero de 1781 deriva hacia la formulación de un proyecto que busca “hacer renacer la monarquía en el Nuevo Reino de Granada”, y en tanto que para ello asume como tarea central revisar los argumentos en torno a la legitimidad del dominio español en América. El texto trasciende el marco del conflicto virreinal e inscribe su contenido en la gran disputa política que enfrenta la Corona con sus similares de Inglaterra y Francia y en la controversia ideológica a través de la cual los defensores de las tradiciones culturales y políticas de España enfrentan a los filósofos ilustrados. (Cfr. “Reseña del Vasallo instruido en el estado del Nuevo Reino de Granada y en sus respectivas obligaciones” de Joaquín de Finestrada. Guillermo, Sosa Abella. Fronteras de la historia: Ministerio de Cultura, Bogotá.

Para el mayor orden y arreglo de una República es necesario el conocimiento de las familias que la componen con la imparcial distribución de las diferentes clases de individuos que forman el vecindario. Para calcular los consumos es preciso la noticia más exacta del número de habitantes que tiene cada provincia, qué costumbres tienen, en qué ocupaciones se ejercitan, cuál es su carácter y constitución. Con este conocimiento podrá el Gobierno aplicar remedio a tanto mal [...] Se conocerán los buenos patricios, no se disfrazarán los díscolos, se verán los hijos bastardos de la sociedad y no tendrán ciudad de refugio los alevosos, homicidas, ladrones y sediciosos. (Finestrada, 2000 [1789]: 161)

Del mismo modo, llama la atención cómo dentro de la maquinaria de control que ejercía el gobierno neogranadino, se daba cabida también a la colaboración del sector eclesiástico. La misma Iglesia se entusiasmó con la idea de las estadísticas y los censos. Fue común entonces ver a los párrocos rurales registrando meticulosamente el número de nacimientos, muertos y matrimonios para enviarlos posteriormente a los periódicos de la época y, a su vez, permitir a las autoridades calcular el aumento de la población en cada zona del virreinato. Los curas que recolectaban estos datos eran destacados públicamente, así por ejemplo lo hace Caldas con el sacerdote Francisco Mosquera de Popayán. “Si todos los párrocos” –escribe Caldas– “estuvieran animados del celo del de Popayán, harían al Estado el servicio más importante, dándole luces sobre la población. Este es el verdadero termómetro político: por aquí se conoce la salubridad del clima, la facilidad de las subsistencia, la fecundidad de los matrimonios, y cien otras nociones preciosas a los que tienen el cuidado de gobernarnos, y a los que meditan sobre la economía y felicidad de su patria” (Citado por Castro-Gómez, 171)

Hemos estudiado la manera como se manifestó la primera de las etapas descritas por Foucault en su historia de la medicalización, y la especificidad de la misma en el virreinato de la Nueva Granada. Por medio de la descripción de fenómenos tan importantes como lo fueron la lucha por el control de las enfermedades que se gestó entre la Iglesia y el Estado; la creación de instituciones de control como los Reales Protomedicatos; el difícil levantamiento de una Facultad de Medicina y, por último, la utilización de censos y estadísticas no solo con el fin de mantener un control poblacional de los nacimientos y defunciones, sino también para mantener un control policial de las poblaciones; comprobamos que de alguna manera sí es posible identificar para el caso neogranadino una correspondencia con la propuesta foucaultiana, manteniendo, eso sí, su especificidad dentro de un contexto colonial americano.

A continuación, pasaremos a revisar la segunda etapa: la *medicina urbana*. Para ello analizaremos la manera cómo podría eventualmente identificarse ésta en la Nueva Granada y el aporte que hiciera José Celestino Mutis a ella.

3.2 La medicina urbana en Nueva Granada:

“Un Reino medianamente opulento, que por sus nativas riquezas pudiera ya ser opulentísimo, camina a pasos lentos en su población a causa de las enfermedades

2002). Para conocer un informe más completo, se recomienda la lectura del texto de Renán Silva “La teoría del poder divino de los reyes en Nueva Granada: Una lectura del “Vasallo Instruido” de Joaquín de Finestrada”. Publicado por el Centro de Investigaciones y Documentación Socio-Económica de la Universidad del Valle. 1993.

endémicas que resultan de la causal y arbitraria elección de los sitios en que se han congregado sus pobladores”.

Estado de la Medicina y de la cirugía en el Nuevo Reino de Granada. (1801). José Celestino Mutis.

Los objetivos de la *medicina urbana* descritos por Foucault podrían reducirse de la siguiente manera: a) Analizar los lugares de acumulación y amontonamiento de todo lo que en el espacio urbano podía provocar enfermedades (cementeros, mataderos, etc.), b) controlar la circulación del agua y aire para evitar la acumulación de miasmas y c) ubicación de los elementos necesarios para la vida en común (fuentes, desagües, lavaderos fluviales).

En este sentido, los aportes de Mutis fueron fundamentales para la estructuración de las ciudades y para un mejor acomodo de los lugares que, dadas sus características, se convertían en fuentes de infecciones y contagio. Recordemos que todas estas medidas fueron formadas bajo el supuesto de la teoría miasmática, herencia del paradigma humorístico de la Antigüedad Clásica, la cual entendía la enfermedad como producto de la contaminación del aire o “mal aire”, y de la cual Mutis fue ardiente seguidor.

En el siguiente apartado pasaré revista sobre los aportes de Mutis en esta materia.

3.2.1 La teoría miasmática en José Celestino Mutis y medidas para evitar la propagación de las pestes

Es una constante de los escritos científicos de Mutis la idea de que las enfermedades son, de alguna manera, efectivamente contagiosas y que ese contagio proviene del aire contaminado con *miasmas*, provenientes de los malos olores que abundan por doquier en las ciudades. Así, por ejemplo, lo indica cuando habla sobre el origen de la epidemia de viruela en 1787 en Popayán, cuando asegura que “su origen está en la atmósfera y puede propagarse por contagio”, aunque “sería muy difícil adivinar si toda la alteración de la atmósfera hasta el grado de producir semejantes estragos pudo provenir de la corrupción de la particular atmósfera del cementerio o de otras causas con independencia a aquella”³⁹.

En su Plan de curación de las enfermedades agudas que se padecen en el Darién (1786) (Anexo 8) Mutis comenta que:

En determinadas estaciones del año por el concurso de varias causas, que alteran grandemente la atmósfera, fluido en que vive sumergido el hombre, como pez en el agua, se experimentan calenturas estacionarias, más o menos peligrosas a proporción de esa alteración... Generalmente sucede lo mismo en todo el mundo y mucho más en aquellos países rodeados de lagunas y aguas estancadas, que cuando comienzan a empodrecerse corrompen igualmente la atmósfera que baña toda la superficie del cuerpo humano y traga el hombre a cada respiración.

³⁹ Si bien en los escritos de Mutis es posible identificar la idea de que esta enfermedad es de alguna manera efectivamente contagiosa, sus propuestas de explicación sobre el origen de ésta se enmarcan más en la teoría miasmática que en la del contagionismo. Pese a que la enfermedad ya se había identificado por su carácter contagioso y transmisible y se había encontrado la manera de prevenirla eficazmente y a bajo costo, ésta seguía siendo entendida desde los patrones teóricos del paradigma miasmático. Para el caso de las viruelas, lo que se suponía que se transmitía de paciente a paciente era un “veneno morbífico”, resultado de la putrefacción del aire por la acción de los miasmas que al igual que las demás enfermedades infecciosas, su origen estaba en el aire infeccionado. (Cfr: Quevedo, *op cit*, 102).

Del mismo modo, en una misiva enviada al virrey Mendinueta, Mutis le expresa la necesidad de entender que las pestes producidas entre los presidiarios de la ciudad de Cartagena se deben principalmente al aire pernicioso que abunda entre estos:

Supuesto el hecho cierto de aparecer allí estas perniciosas calenturas cuando bajan los presidiarios, y el no menos cierto de no reinar tanto en lo interior del Reino como en la capital otras calenturas que las regulares estacionarias, que afligen a la humanidad aun en los países más sanos de todo el mundo, debemos inferir que el hogar de tan pernicioso contagio se halla precisamente encerrado dentro de los límites de esa desgraciada colonia de presidiarios, trasportada de repente al temperamento ardiente de Cartagena. (Mutis, 1947 [1801] Carta N° 122 al virrey Pedro Mendinueta, Santafé 24 de Octubre de 1801) (Anexo 13)

Es por esta razón, que una de las mejores maneras de evitar los contagios, era la de separar a los enfermos, de tal manera que no tuvieran contacto con las demás personas de las poblaciones. En la carta anteriormente mencionada, Mutis da las siguientes recomendaciones:

En esta inteligencia, las mejores y únicas precauciones que debe tomar el Gobierno en tales casos para salvar la vida de los pueblos, se dirigen a la rigurosísima separación de los apestados, y demás providencias relativas a cortar toda comunicación de personas y utensilios, como acaba de ejecutarse en la desgraciada Andalucía, contagiada con la fiebre amarilla, para salvar a la Corte y provincias interiores. (Ibid)

La Receta de Polvos

Tal vez la más llamativa de las recomendaciones que Mutis hiciera para evitar el contagio de las viruelas o cualquier otra enfermedad infecciosa, fue la aplicación de la llamada “Receta de Polvos para purificar el aire podrido⁴⁰”, tomada de una que tradujera el doctor Sánchez Ribeiro en su obra *Conservación de la salud de los pueblos*. Es interesante aquí la elección que hace Mutis de esta receta, pues dadas las características del virreinato, ésta parecía ser la menos costosa y la más fácilmente practicable, teniendo por imposible la aplicación de otras que exigían aparatos químicos de los que se carecían. (Cfr. Mutis, 1947 [1805] Carta N° 133) (Anexo 16)

En carta que enviara al virrey Amar y Borbón (Santafé, 27 de Julio de 1805) (Anexo 17), Mutis le expresa que para purificar las ropas, camas y demás utensilios que sirvieron a los hospitales de viruelas y que aunque lavados y mantenidos al sol y sereno por dilatado tiempo, se deben considerar todavía *inficionados* del veneno varioloso. Según cuenta, el método anterior para purificar consistía en condenar al fuego todas las ropas y utensilios de uso inmediato de tales enfermos, llevando más adelante la precaución de picar y revocar el pavimento y paredes de sus habitaciones, a lo cual agrega que “así no era extraño que se hayan hecho sacrificios tan caros y dolorosos a las familias en la pérdida de ropas y muebles muy preciosos” y que pese a que se trataba de una “práctica perpetuada en tantos siglos, la vemos enteramente abolida en nuestros días a beneficio de mayores conocimientos introducidos en todas las naciones cultas a celo de profesores instruidos (...) a los adelantos hecho por la química en su actual y última época debe la humanidad el consuelo de usar varios y poderosos auxilios para redimir estas pérdidas”. (Mutis: 259)

⁴⁰ Para conocer la receta, ver anexo N°14: “Receta de polvos para purificar el aire podrido, vestidos, camas y habitaciones”

3.2.2 El ordenamiento de las ciudades, cementerios, platanales, lagunas y aguas estancadas.

Dadas las malas condiciones sanitarias de las ciudades, Mutis no escatima esfuerzos en hacer una serie de recomendaciones higiénicas para mejorar la salud en el virreinato. Las primeras advertencias guardan estrecha relación con el orden general y la ubicación de las nuevas ciudades a fundar, de manera que no quedaran ubicadas en sitios pantanosos o cerca de lagunas estancadas o de paso de viajeros constantes que podían traer toda clase de enfermedades. A este respecto, en su informe de 1801 sobre el *Estado de la medicina en el Nuevo Reino de Granada*, elaborado a petición del Carlos IV, insiste en que buena parte de las enfermedades del país se deben a la mala ubicación de las ciudades, cerca de pantanos y aguas estancadas:

Un Reino medianamente opulento, que por sus nativas riquezas pudiera ya ser opulentísimo, camina a pasos lentos en su población a causas de las enfermedades endémicas que resultan de la casual y arbitraria elección de los sitios en que se han congregado sus pobladores. Este yerro original solo podrá corregirse en los sucesivos establecimientos (...). De esta inconsiderada y pésima elección han dimanado dos plagas endémicas que afligen mucha parte de sus habitantes. Las escrófulas, llamadas vulgarmente cotos, y las bubas, llagas y demás vicios que acompañan al primitivo mal gálico, ciertamente original del propio clima. (Mutis, 1983 [1801]: 34)

Sin embargo, Mutis es cuidadoso en plantear una solución contratando a profesores instruidos para asesorar el establecimiento de las nuevas ciudades: "Este yerro original sólo podrá corregirse en los sucesivos establecimientos, procediendo el Gobierno con los previos reconocimientos de profesores instruidos; porque en lo preferente no queda otro arbitrio que el de apelar a los auxilios de la medicina" (*Ibid*)

Otras recomendaciones están directamente relacionadas con las plantaciones de platanales y la construcción de cementerios. El manejo del aire corrompido se convierte en aspecto central de la propuesta higiénica mutisiana. Apoya, por ejemplo, el "benéfico proyecto de destruir en el Reino los platanales urbanos que causan su ruina" y la construcción de cementerios lejos de las ciudades.

En su informe sobre el *Problema ecológico de los platanales sembrados a inmediaciones de las villas y pueblos* (1792) (Anexo 9), Mutis expresa al Virrey José de Ezpeleta sobre el peligro de los platanales:

En mis excursiones por las provincias siempre afligió mi corazón el cuadro lastimoso de tantas enfermedades y epidemias originadas por los platanales, que por un capricho deplorable convierten en desiertos las más bellas poblaciones (...) Está decidido que nada es más perjudicial a la salud de los pueblos que una atmósfera corrompida, así como nada más a propósito para corromperla que los platanales ingeridos en la población (...) Un platanal es un laboratorio de aire pestilente y por consecuencia forzosa de veneno. La humedad, el agente más fuerte y como quien dice, la madre de la corrupción, es característica de esa planta (...) Un suelo demasiado húmedo, tal vez inundado, a donde jamás penetran los rayos del sol, el acceso al viento difícil o ninguno, troncos que cogido el fruto se corrompen, una cama de hojas podridas y pudriéndose, tales son los coloridos que se nos presenta un platanal (...) Añádase (...) el calor

del clima. Como si no bastara con esto (los platanales se han convertido) en depósito de los cadáveres de los animales, basuras e inmundicias de las casas y habitación de aves domésticas que escarban y revuelven la masa pestilencial. He aquí un manantial de corrupción capaz de llevar la muerte a las más distantes poblaciones, calenturas intermitentes, agudas, pútridas, no serán todas las desgracias que traerá tan pernicioso vecino. (Mutis 1983 [1792]: 247 y ss)

Esta suposición es complementada con la idea que tiene sobre la fuente de contaminación que significaban los cementerios, tema que desarrolló ampliamente en su *Informe sobre el cementerio de Mompós* (1798) (Anexo 10), en donde deja en claro la necesidad de tomar medidas higiénicas rigurosas en la construcción y mantenimiento de los mismos para evitar la propagación de las enfermedades. Además, es enfático en pedir que se observen inviolablemente en su establecimiento una serie de advertencias tales como:

1. Que el solar sea de la mayor extensión posible para que se pueda subdividir y rotar las sepulturas cada año.

2. Mantenerlo descubierto al aire libre y al baño del sol, ya que la desecación es "el correctivo mas poderoso del aire corrompido por la putrefacción de los cadáveres y demás causas que vician la atmósfera"

3. Toda fosa debe ser "competentemente abierta hasta la profundidad de 6 pies y después de bien pisada se vuelve impenetrable a las aguas hasta el fondo donde repose el cadáver".

4. Evitar la entrada de animales al cementerio para que con ellos no aumente la descomposición del aire. Deberíanse, además, "desterrar de las poblaciones los animales inútiles y superfluos a los usos necesarios".

5. Hacer "hogueras y candeladas dentro y en las inmediaciones de un cementerio en tiempos de calma cuando se comienza a percibir la pestilencia de la atmósfera".

6. Construir un desagüe adecuado del cementerio para drenar las aguas, en lo posible, "un acueducto subterráneo dirigido hacia aquella parte que no tenga comunicación con el río y puedan las aguas regarse y perderse en la tierras, aunque sean de cultivo, pues allí lejos de ser nocivas contribuirán a la fertilidad del terreno"

7. Aplicar cal en las sepulturas.

8. Sembrar una arboleda dentro del cementerio con árboles a distancias proporcionados de tal manera que pueda entrar el sol, con el fin de que purifiquen el aire dentro del cementerio. Esto último apoyándose en los nuevos, y desconocidos hasta el momento, conocimientos químicos sobre el oxígeno y el papel del reino vegetal en su renovación⁴¹.

Queda claro que Mutis, en terreno de higiene pública se instala en toda la dimensión, tanto en lo teórico como en lo práctico, en el paradigma dominante de Europa, el de la *teoría*

⁴² *miasmática*. Como dice el profesor Quevedo, Mutis no es un contagionista en el sentido riguroso del término, pues con este la historia de la medicina ha designado a los escasos seguidores de Fracastoro en la idea de que la enfermedad infecciosa es producida por minúsculos animalitos que penetran el cuerpo. Si bien Mutis habla de contagio, lo concibe como la consecuencia de miasmas que están en el aire y se pegan al cuerpo como el

⁴¹ Cfr: Mutis 1983 [1798] "Sobre la necesidad de construir los cementerios en las afueras de las poblaciones".

⁴² Explicada en el apartado 2.2 "La organización de las urbes"

perfume. Sus propuestas de explicación del origen de la enfermedad se enmarcan más en la teoría miasmática que en la del contagionismo (Cfr. Quevedo, 1994).

En este sentido, quedará entonces claro que el gaditano es el introductor de dicho paradigma en la Nueva Granada. Sus interpretaciones de las distintas epidemias que se suceden en el Nuevo Reino, así como las medidas de control y las recomendaciones hechas en ejercicio de su rol de “oráculo”, son novedosas en dicho contexto. Por primera vez, la Nueva Granada se encontró con ideas coherentes sobre el establecimiento de medidas higiénicas para el virreinato. Sin embargo, como enfatiza Quevedo, si miramos a Mutis en el contexto internacional científico, es necesario valorarlo como un simple difusor del paradigma dominante europeo hacia el Nuevo Mundo, más no como un científico innovador.

En ejercicio de ese rol que le asigna el Estado colonial, Mutis propone y toma conductas profesionales que, si bien aparecen nuevas en un espacio geo-cultural en donde no se aplicaban aún, en el fondo no son más que actividades rutinarias de la ciencia normal metropolitana y europea. Sin embargo, lejos de infravalorar los aportes del sabio al desarrollo de la ciencia colombiana, esto nos permite mirarlo desde una perspectiva más crítica, para ubicarlo como un personaje metropolitano, desterrado, enfrentado a nuevos desafíos en una patria que adoptó como propia.

Como segunda etapa de medidas, hemos demostrado el aporte que hiciera José Celestino Mutis –como médico ilustrado formado al alero de la teoría miasmática-, para la reorganización y distribución de las ciudades. Hemos leído algunas de sus más importantes recomendaciones en cuanto a los cuidados que se debían tener con las plantaciones de platanales, la ubicación de los cementerios, de los lagos y las lagunas. A continuación, pasaremos a revisar el tercer y final estadio de evolución de la medicina social y su eventual correspondencia con el aporte mutisiano.

3.3 Una medicina para el pueblo

La última de las etapas que nos resta por analizar es la llamada *medicina de la fuerza laboral*. Según Foucault, las medidas más importantes que se desligan de este período serían, por un lado, el control de vacunación, obligando a toda la población a inmunizarse y, por el otro, la organización y registro de las epidemias y de las enfermedades susceptibles de convertirse en pestes, haciendo necesaria la declaración de enfermedades peligrosas por parte de los médicos y autoridades.

En este sentido, como mostraremos en los siguientes apartados, el aporte de Mutis también estará enmarcado dentro del pensamiento ilustrado propio de la política de los Borbones. La contribución de Mutis será de vital importancia para hacer frente a las epidemias que continuamente azotaban al virreinato durante la época de la Colonia; contribución que las más de las veces, no dejó de representar para el común de las gentes que se sumía en los rudimentos de la ignorancia, una suerte de medidas sumamente polémicas, arriesgadas o, en otros casos, hasta “diabólicas”.

Asimismo, el estudio de *instrucciones, métodos o manuales de salud* que fueron distribuidos entre las clases más necesitadas, será una pieza clave para comprender la manera como en la Nueva Granada se utilizaron los nuevos dispositivos ilustrados para mantener sana a la población; que a la larga, representaría una fuerza laboral útil para el progreso y mejoramiento del Reino. Este fenómeno debe, asimismo, relacionarse con

el peso que ha adquirido la medicina durante el siglo, con algunas condiciones sociales, políticas y culturales –como el crecimiento demográfico y la urgencia de controlar a las poblaciones mediante mecanismo de poder más adaptados- o con la consideración de las enfermedades como fenómeno político y económico, y es un auge que obedece también al carácter pedagógico que animaba al pensamiento ilustrado.

3.3.1 Los detractores de la inoculación.

A mediados del siglo XVIII surge en Europa un método que tenía tanto de novedoso como de polémico: *la inoculación*. Ésta consistía en introducir en una persona no contagiada, la viruela humana extraída de las pústulas secas de los contagiados, como método preventivo frente al contagio de las viruelas naturales (Frías Núñez: 1992, 22).

Sin embargo, como toda innovación, la lenta implementación de esta práctica desató una acalorada discusión que se inició en Europa a mediados del siglo XVIII⁴³. El primer aspecto que se revela en esta polémica es el desafío al sentido común, pues para muchos médicos del Viejo Mundo, no era concebible introducir en el cuerpo humano una enfermedad que causaba tanto terror, más aun, cuando no se había desencadenado una epidemia; súmese a ello, la creencia generalizada de que la enfermedad era de alguna manera una manifestación divina de castigo, y que por tal, era preciso soportar.

La Nueva Granada no fue ajena al debate desatado por la inoculación en Europa. Dos momentos se pueden observar en la implementación de este método en el virreinato. El primero se presentó entre 1750 y 1780, periodo en el que se observa una práctica clandestina que de manera más o menos recurrente se aplicaba en el territorio para combatir la viruela. El caso de don Joseph Velásquez es un ejemplo paradigmático sobre la aplicación de este método en la Nueva Granada. Durante la epidemia de viruela en 1782, aseguró haber inoculado 10 personas en Sopó, pero su testimonio fue más allá. Remitiéndose a un recuerdo de treinta años atrás, le contó a las autoridades su experiencia en San Juan de Girón al haber inoculado como párroco a 400 personas, en 1756⁴⁴.

El segundo momento se desató, cuando ante la inminente llegada de una nueva peste, el gobierno decidió obligar a la población a inocularse (tema que abordaremos más adelante).

La postura de Mutis en cuanto a la práctica de la inoculación es clara. Sin embargo, en el informe enviado a Caballero y Góngora en 1783, declara que será cauteloso al informar sobre los beneficios del método, para así evitar los disgustos que experimentó en los años de juventud por parte de “personas alucinadas y de oficio”, refiriéndose con ello, a los sectores más conservadores de la Iglesia que duramente lo habían criticado:

Con la franqueza y ardor propios de mi edad, en la epidemia pasada⁴⁵ me empeñé demasiado en promover la inoculación a beneficio de este Reino; en pago de mis

⁴³ Un claro ejemplo de esto se visibiliza en el médico Francisco Gil, quien, en su *Disertación físico-médica para la preservación de los pueblos de las viruelas* (1784), reconocía que la práctica inoculadora tenía muchos enemigos en los reinos de España, y que en el año de 1724 algunos curas predicaban contra ella desde el púlpito de la Iglesia de San Andrés, afirmando que se trataba de un “invento diabólico” y de un “don de Satanás”.

⁴⁴ Archivo General de la Nación, Sección Colonia, Fondo Milicias y Marina, tomo 142, fol. 729. Citado en Silva: 2007, 73.

⁴⁵ ***Mutis se refería a la epidemia de 1765, cuando recién establecido en Santafé, apareció el contagio de las viruelas y que “con la franqueza y ardor propios” de sus edad, se había dispuesto a promover de manera activa la nueva práctica***

buenos oficios experimenté algunos disgustos por parte de personas alucinadas y de oficio, siempre dispuestas a disputar todo lo útil, como sea nuevo, aun a pesar de los buenos efectos observados en algunos pocos inoculados. (Mutis: 1947 [1783])

Como se ve, su defensa hacia la práctica de la inoculación despertó constantes ataques y, como tal, Mutis pudo haber sido impugnado por diferentes sectores, entre ellos el eclesiástico o, incluso, el tribunal de la Inquisición. Bajo este entendido, se hace comprensible su voluntario silencio. Podríamos reconocer aquí a un Mutis que, pese a ser consciente de su labor como agente letrado, capaz de persuadir, implementar o traducir las claves metropolitanas del discurso médico, prefiere asumir una distancia enunciativa frente a la controversia. Está claro, sin embargo, que se trata de una artimaña política con la cual esperaba lograr precisamente el efecto contrario. Mutis confiaba en esta ocasión, con poca malignidad, en que las fatales noticias que iban llegando a la ciudad, empujarían a las gentes hacia la inoculación. Es decir, el mal estaba de su lado:

Con la edad y la experiencia apagado aquel ardor y hecho más cauteloso pude conocer, que mi afectado silencio contribuía en mucha parte a los progresos de la inoculación (...). El mejor empeño estaba en precaver toda disputa manteniendo en un profundo sueño los ánimos de aquellos que por nuevo espíritu de facción y de partido se esmerarían en contradecirla. (...) Aseguré delante de V.E. cuando personas condecoradas solicitaban saber mi dictamen, que con el silencio se auguraban mejor los progresos de la inoculación, según lo indicaba la presente disposición de los ánimos. (Mutis: 1947 [1783]: 53)

En este contexto de miedo y zozobra que produjo la epidemia, no deja de ser menos interesante otra estrategia utilizada por Mutis. El botánico insiste en la necesidad de no obligar a las gentes a inocularse, pero se encarga a su vez de manifestar sus deseos de convertir en universal la práctica. Para ello se asegura de difundir el éxito de la operación, indicando los “felices efectos” del método con 1.000 inoculados y sólo dos muertes que lamentar. En carta al virrey Caballero y Góngora expresa que una razón más que tienen las gentes para inocularse es precisamente el respaldo que le da el Superior Gobierno a la práctica, bajo el supuesto de que llegando a suceder lo contrario, éste mismo se encargaría de evitarla:

La humanidad acaba de recibir este beneficio tan señalado de manos de Vuestra Excelencia, por cuya sagacidad y fina política se ha conseguido que, permaneciendo las gentes en su entera libertad, se hayan ahogado en su misma fuente las disputas y los empeños de partido, que podrían impedir el descubrimiento de la verdad. Si las experiencias repetidas hicieran conocer la utilidad de la inoculación, las gentes la abrazarán en su beneficio: si manifestaren, al contrario, la inutilidad, buen cuidado tendrá Vuestra Excelencia, que tanto se esmera por la salud pública, en atajarla e impedirla” (Mutis, 1943[1783]: Carta Nº 17 al virrey Caballero y Góngora, Santafé 15 de Marzo de 1783).

Partiendo de la constatación del éxito, Mutis avanzará en la publicación de las *Instrucciones sobre las precauciones para inocular...* (1782) para con ellas ayudar a la conservación de la salud pública y al control de los desórdenes que se cometían inoculando, a la vez que

de salud que había conocido en España. Como pago, recibió “los disgustos de los alucinados de oficio”, los que no se convencieron de los beneficios de la novedad, ni ante los efectos palpables. (Silva:2007, 87)

se evitaba la proliferación de tales errores en las restantes provincias que, debido a las condiciones precarias y a la inexistencia de hospitales y facultativos, se esperaba suplir la falta de atenciones mínimas que requerían los recién inoculados.

Desde una perspectiva ilustrada, la inoculación era vista como una acción humanitaria y patriótica, que en manos del Estado se convertía en la clave para obtener la felicidad y el progreso. En este sentido, como representante de la corona española, J.C. Mutis enfrenta la disputa de la enfermedad y su cura desde el entendido de que las gentes se encontraban bajo protección real. Por este motivo, triunfante la inoculación, Mutis vincula el éxito de la inoculación con el logro del progreso y de la felicidad de los pueblos. Por fuera de ello, quedaban eso sí, las gentes del vulgo que, según el mismo Mutis, dominadas por la ignorancia, se negaban a toda práctica racional, al aseo y la limpieza que exigía la enfermedad.

Pese a la lucha contra los detractores, las cosas habrían de cambiar en el interior del virreinato. Pasados veinte años, en 1801, el virrey Pedro Mendinueta comunicaba al cabildo de Santafé que una nueva epidemia de viruelas atacaría la capital. Este momento es crucial puesto que será precisamente aquí cuando el Gobierno, como representante de las ideas propias de la modernidad ilustrada, implementará un control de inmunidad *obligatorio*. La búsqueda de remedios que ayudaran a frenar las pestes, obligó a la implementación de las medidas decretadas por el Estado pues, como asegura Castro-Gómez, el combate contra las viruelas ya no era asunto de la Iglesia, sino del Estado, pues éste disponía de todos los conocimientos de la nueva ciencia para enfrentar las epidemias, quedando los demás conocimientos relegados a la ignorancia o superstición (154)⁴⁶.

No obstante, resulta paradójica la actitud del mismo Mendinueta, quien era temeroso del uso masivo de un remedio que, según él, podía ser peor que la enfermedad. Fue por ello que en un comienzo se empeñó en mantener el control de la epidemia solo separando a los contagiados en las afueras de la ciudad (Silva: 2007, 118). Sin embargo, mientras decretaba la prohibición sobre la práctica de inocular, se reservaba el derecho de permitirla “bajo la dirección, método y reglas que a un tiempo se publicarán” (118), lo que indicaba que como práctica de última hora no la deseaba. Como se podrá inferir, Mendinueta dejaba de momento la opinión del sabio de la corte –Mutis- y se inclinaba por una opinión más tradicional, pese a que desde días atrás Mutis lo viniera presionando a favor de tomar la medida inmediata de la inoculación; como lo indica en su correspondencia del mes de junio con el oidor decano Hernández de Alba, asesor del virrey en el evento:

Convocados y juntos los médicos, con asistencia de los diputados, en la tarde del día 27 del corriente, hemos vuelto a convenir en la necesidad de proceder prontamente a la práctica de la inoculación (...) Por otra parte merece mucha consideración el clamor del vecindario, decidido resueltamente por la inoculación que desea se acelere aprovechando los momentos de benignidad en las presentes circunstancias. A consecuencia de estas poderosas razones, que pesan en nuestro dictamen (...) hemos formado el plan que paso a manos de vuestra señoría, a fin de que cerciorado de la necesidad urgente de proceder a la inoculación, se sirva aprobarlo en todas sus partes o de prescribirme las reglas que juzgare más oportunas. (Mutis: 1983 [1802], 232)

⁴⁶ Opinión contraria le merece, sin embargo, a Renán Silva, quien hace la acotación de que pese a la escasez de menciones sobre el accionar de la Iglesia durante este nuevo brote, no hay que prejuizar este punto, pues aunque no haya quedado nada por escrito “no es difícil imaginar que su actuación hubiera sido destacada, porque los problemas que estaban en juego la tocaban muy de cerca”. Silva, 2007:129 y ss

Es importante saber que Mutis mantiene comunicación con el oidor decano Hernández de Alba, porque el virrey Mendinueta había decidido recluirse en la periferia en el momento de la catástrofe, quedando éste como su reemplazante (Silva: 2007, 129). Esto explica el hecho de que el 9 de Julio apareciera un edicto firmado por de Alba en el que se diera por terminada la fase de separación de contagiados para iniciar la fase de inoculación⁴⁷.

3.3.2 Las epidemias de viruelas: ¿contagio o castigo divino?.

Con la epidemia de viruela en 1782, la idea de la enfermedad como mensaje de Dios fue recogida por el Arzobispo-Virrey Caballero y Góngora. Un año después del levantamiento de los Comuneros⁴⁸ (1781) se declaró en el virreinato de la Nueva Granada una epidemia de viruelas venida desde Nueva España. Una vez se dio en la costa norte, siguió la ruta comercial del Río Magdalena rumbo a Santa Fe. Alarmado por el rápido avance de la enfermedad y su llegada inminente a la ciudad de Bogotá, el arzobispo expidió un edicto en el que la enfermedad era presentada como la manifestación de la ira de Dios contra los neogranadinos por la ingratitud con que se habían comportado al cuestionar la soberanía del rey, representante de la autoridad celestial en la tierra, durante la Revuelta de los Comuneros. (Castro- Gómez: 2005, 149)

Según el arzobispo- virrey Caballero y Góngora, no era posible evitar la furia divina, y sólo restaba a los vecinos de Santa Fe resignarse y acatar las ordenanzas divinas, una de las cualidades que diferenciaba a los pueblos cultos en los que “se van preparando y disponiendo las familias con algunos ejercicios de piedad a recibir el inevitable contagio como una de las pensiones a que está sujeta nuestra naturaleza, y con aquella resignación que distingue a los pueblos cultos, civilizados y unidos con el estrecho lazo del amor Cristiano”. (*Ibid*, 150)

Según el Arzobispo-Virrey, para atenuar esta catástrofe pública, la única herramienta a la que podían acudir los santafereños era la caridad cristiana: “el alivio y el consuelo que reciben los enfermos en el centro de sus familias; las visitas y limosnas que logaran los afligidos en la tierra de sus parientes y conocidos”. Estos eran los remedios más eficaces para disminuir el castigo divino, que a su juicio, estaba justificado en la Nueva Granada.

Para Caballero y Góngora, esta nueva epidemia era el evento más pertinente para recordar a sus feligreses que la Gracia de Dios no podía ser puesta en duda, y la justificación

⁴⁷ Por correspondencias de Mutis, sabemos que durante la epidemia de 1802, éste ya era conocedor del uso profiláctico de la vacuna descubierta por Jenner. Según una carta de Mutis a Mendinueta, su sobrino Sinfaroso había recibido la vacuna proveniente de España, pero ésta había llegado totalmente inactiva, razón por la cual se intentó a toda costa conseguir en la Nueva Granada vacas que sufrieran del virus de la *vaccinae*, recompensando a quien la hallara con \$200. Sin embargo, parece ser que la iniciativa no tuvo el éxito esperado y por tal, el gobierno se vio obligado a recomendar nuevamente la inoculación.

⁴⁸ El Movimiento Comunero de 1781, constituye uno de los levantamientos anticoloniales de mayor trascendencia ocurridos a lo largo del siglo XVIII en el Nuevo Reino de Granada. Sus acciones reivindicativas colocaron en entredicho la vigencia de la autoridad española. El origen de esta insurrección hunde sus raíces en la crisis que vivió el sistema de dominación colonial en la segunda mitad del siglo XVIII y que la Corona española intentó superar mediante la aplicación de las llamadas “Reformas Borbónicas”, orientadas a fortalecer su poder político y a extraer mayor excedente económico, aumentando las rentas fiscales. Sin embargo, estas medidas, lejos de paliar la crisis agudizaron las tensiones sociales y estimularon el estallido de revueltas que hicieron estremecer el edificio colonial. La insurrección comunera comprometió a diversos sectores sociales, afectados por las políticas borbónicas: los terratenientes y pequeños propietarios vieron disminuidas sus posibilidades de expansión y progreso con el incremento de los impuestos como el de la Armada de Barlovento, la alcabala, los estancos del tabaco y el aguardiente, y otros mecanismos de extracción tributaria. De allí que muchos de ellos se sumaran como capitanes al movimiento, para expresar su indignación por la política fiscal.

tan decidida que realizó de la epidemia sólo tenía un motivo: la Revuelta de los Comuneros que se había presentado el año anterior, esta era la razón para que Dios castigara con tanta ferocidad el territorio. En un edicto de 1782, el virrey entiende la epidemia como un castigo divino debido al levantamiento de los Comuneros que había ocurrido un año antes:

Mucho afligen a la humanidad los castigos generales de que en tiempo en tiempo acostumbraba enviarle la Divina providencia para despertar a los mortales y sacarlos de su profundo letargo en que puede sumergirlos una continuada prosperidad. Guerras, hambre y pestes son las visitas del Sr. en el estilo de las Sta. Escrituras para manifestar a los pueblos sus enojos (...) Con mayor actividad y más confiadamente que en los auxilios humanos debemos solicitar de la Divina clemencia la suavidad del azote en la benignidad del contagio, si fuere del agrado del Sr. que persevere su soberano aviso con la propagación de la epidemia. (Cit. por Castro-Gómez, 150)⁴⁹.

Semejante postura es posible rastrearla incluso hasta 1789, cuando el fraile capuccino Joaquín de Finestrada –decidido opositor de las ideas ilustradas– en su libro *El vasallo instruido*, atribuía a la epidemia la misma significación punitiva que le había dado Caballero y Góngora siete años antes. Según Castro-Gómez, para Finestrada el levantamiento de los Comuneros no fue provocado por el mal gobierno de los Borbones sino por la decadencia moral del pueblo neogranadino, cuya rebelión fue castigada luego por Dios con la epidemia” (151)

Sin embargo, en la medida en que los rumores sobre la inminente llegada de la enfermedad a Santa Fe avanzaban, la apasionada defensa de Caballero y Góngora sobre la epidemia fue tomando un aspecto distinto. Luego de comprobar que las plegarias públicas que solicitaba en su edicto no eran suficientes para evitar la rápida propagación de las viruelas en la capital del virreinato, decidió recurrir a la experiencia médica de Mutis, quien encarnaba el ideal del médico ilustrado del siglo XVIII, creyente en los avances de la ciencia. Fue por esta razón entonces, que el mismo Mutis decidió redactar en nombre del virrey, un artículo que resumiera las principales precauciones que debían tener quienes no contaran con la presencia de un médico que les practicara la inoculación. El documento final se materializó en el *Método general para curar las viruelas* (1782), adoptado y ampliado de uno presentado en Nueva España en 1779 (y del cual hablé ampliamente en el capítulo anterior al describir el corpus de investigación).

Por su parte, Mutis, -que también era sacerdote- insistía en la necesidad de comprender el carácter *contagioso*⁵⁰ y *epidémico* de las viruelas. Es por esto que exhorta al pueblo

⁴⁹ ***Castro-Gómez hace la observación de que si bien Caballero y Góngora no ignora ni cuestiona los lineamientos de la biopolítica borbónica en cuanto a la necesidad de la inoculación y al origen de la epidemia, su hablar se debe más bien a una estrategia política, ya que estaba aun muy fresco en la memoria del pueblo el levantamiento comunero. Prueba de esto es que en 1783 comisionó a Mutis para la redacción de un informe al ministro de Indias José de Gálvez en el que le pone al tanto sobre los progresos del combate de la epidemia, refiriéndose a las cerca de 1700 personas inoculadas.***

⁵⁰ Semejante postura, es posible encontrarla también en médico quiteño Eugenio Santa Cruz y Espejo. En un marcado interés por validar el conocimiento científico de que las viruelas no eran un castigo de la Divina Providencia sino una epidemia pestilente que se contraía efectivamente por contagio apunta que: “*Antes de todo es preciso que el pueblo esté persuadido por éste, que las viruelas son una epidemia pestilente. Esta sugestión era ociosa en Europa en donde están persuadidas generalmente las gentes, que no se contraen sino por contagio. Acá las nuestras parece que están en la persuasión de que es un azote del cielo, que envía a la tierra Dios en el tiempo de indignación. Por lo mismo haciéndose fatalistas en línea de un conocimiento físico, creen que no le*

y al gobierno a “evitar eficazmente todas las ocasiones y causas del contagio de dicha enfermedad”. En su informe enviado al Ministro Gálvez sobre la epidemia de 1782, se refiere a ésta como una “enfermedad pegada naturalmente por contagio”. Del mismo modo, en el *Informe sobre el estado de la medicina y la cirugía en el Nuevo Reino* (1801) vuelve sobre el tema: “Para cúmulo de su desgracia se van inficionando con los contagios de otras dos enfermedades no menos asquerosas, Lazarina y Caratosa y siendo esta última en mi concepto una especie de lepra judaica...”.

No obstante lo anterior, no deja de ser menos interesante cómo el mismo Mutis, bajo el entendido de convencer a las masas sobre los beneficios de la inoculación, se mueve entre una voz médica y otra religiosa. En las *Instrucciones* de 1782, utiliza como estrategia retórica la idea de la *significación teológica*, presentando el método como una gracia divina: “que ya se mira entre todas las naciones [a la inoculación] como un especial beneficio de la Divina Providencia”.

3.3.3 El “vulgo” y las “familias distinguidas” ante los avances de la modernidad

Al igual que con la gran mayoría de medidas implementadas por los Borbones para el mejoramiento de la salud pública, como vimos, el método de la inoculación no dejó de contar con múltiples detractores, contra los cuales Mutis tuvo que luchar.

Gracias a la inoculación -introducida hacia 1780-, la viruela había empezado a replegarse en América, aunque su cobertura fue muy pobre. Mutis, ferviente defensor de la práctica, no cejó en su empeño por ganarle terreno dentro del virreinato. Luego de la epidemia de 1782, Mutis, por orden del superior gobierno, envía un informe al virrey Caballero y Góngora en 1783, refiriéndole los felices efectos de la inoculación:

Queda toda esta capital en aquella sana libertad que V.E. deseaba: y corrió felizmente la inoculación desde aquellas a otras familias del Estado medio; ascendiendo todo el número de inoculados a muy cerca de mil personas de todas edades y sexos (...) Hasta el momento no hay sino pruebas repetidísimas de los felices efectos de la inoculación. (Mutis 1943 [1783]: 53)

Pero, acto seguido, Mutis informa al virrey que gran parte de la población continuaba resistiéndose al método, porque aseguraban que se trataba de un medio para recibir “a voluntad el mal”. En este punto no deja de ser menos interesante la distinción que hace entre la actitud que ha tomado la gente del común o “vulgo” y la de las “familias distinguidas”. Así por ejemplo escribe al virrey sobre la actitud de los primeros:

Impedir la despoblación que se ha originado en algunas provincias no ha estado en manos de Vuestra Excelencia no siendo tan fácil mudar el corazón de las gentes que componen el vulgo, en quien reina una declarada pasión por las bebidas fermentadas, y absolutamente se niega a la práctica racional, al aseo y limpieza que pide esta enfermedad. (Mutis, 1943 [1783]: 55. Carta N° 17 al virrey Caballero y Góngora, Santafé 15 de Marzo de 1783).

Un año antes, en sus *Instrucciones...* (1782), expresaba la manera como el gobierno celebraba a las *distinguidas familias* por haber aceptado la inoculación; en contraposición a la actitud de las personas mal instruidas:

pueden evitar por la fuga, y que es preciso contraerlo o padecerlo como la infección del pecado original; impresión perniciosa, que las vuelve dóciles a tomar los medios de preservarse propuestos en la Disertación” Espejo, Disertaciones, 1785.

[El gobierno] ha celebrado y aplaudido la generosa resolución de las familias más distinguidas de esta capital, con que se anticiparon a dar un noble ejemplo de humanidad a todo el reino, que va prestando voluntariamente su consentimiento con docilidad y constancia. (Mutis, 1983 [1782]: 189)

Del mismo modo, en su informe a Caballero y Góngora (1783), termina diciéndole: "(...) ninguno de cuantos la han practicado se halla arrepentido de haber abrazado este partido; cuando por el contrario hay muchísimos, que no enjugaran sus lágrimas siempre que se acuerden de su indiferencia o poca resolución de no haber ejecutado lo mismo que hicieron tantas personas distinguidas"⁵¹. (Mutis, 1943 [1783]: 53 Carta N° 17 al virrey Caballero y Góngora, Santafé 15 de marzo de 1783)

Pese a que la impresión que nos queda es la de que los grupos sociales más altos son siempre los que mayor sensibilidad muestran hacia los cambios que benefician a la salud, mientras que el llamado vulgo sería el foco de resistencia; hay que tener presente la observación que hace Renán Silva de no caer en simplificaciones que evitan construir un cuadro más complejo y variado de las relaciones entre los grupos sociales y las innovaciones culturales (Silva: 2007, 63). Así mismo, pese a que me he centrado principalmente en la recepción que tuvieron por los criollos los nuevos aparatos ideológicos del Estado, habría que tener en cuenta los que Walter Mignolo ha llamado "Border Thinking" (*Historias locales / diseños globales. Colonialidad, conocimientos subalternos y pensamiento fronterizo*, 2002), es decir, el modo en que ese conocimiento hegemónico fue recibido y resignificado por otras clases sociales. Se hace necesaria una investigación aparte que muestre, por ejemplo, cómo la inoculación fue traducida culturalmente por los indígenas y curanderos de la época, o cuál fue el papel activo cumplido por indios y negros (y por sus formas de conocimiento) en viajes de exploración científica como la expedición botánica de José Celestino Mutis o la de Salvani.

3.3.4 Los manuales de salud

"Los habitantes de esta ciudad tienen una cultura mucho mayor de lo que pudiera esperarse, pero mucho menor de lo que ellos imaginan. Aquí todos recetan porque han leído el Tissot".

Alexander Von Humboldt

Con este comentario de Humboldt realizado durante su estadía en Popayán (noviembre de 1801), no solo se muestra la popularidad "del Tissot"⁵², en la Nueva Granada sino que pone en evidencia una práctica que comenzaba a hacerse recurrente dentro de España y de los virreinos a partir de la segunda mitad del siglo XVIII: la publicaciones divulgativas relacionadas con la conservación y restablecimiento de la salud. Este fenómeno se inscribe

⁵¹ Similar postura es posible encontrarla también en otros médicos de la región, como es el caso del quiteño Eugenio Santa Cruz y Espejo (1747-1795), quien, desde una posición declaradamente monarquista, cuestiona al "populacho" no ilustrado tanto por negarse a la inoculación, como por entender la epidemia como una maldición proveniente de la Divina Providencia. Asimismo, el discurso de Espejo sitúa al "populacho" en las fronteras de la razón moderna, en el margen de una falsa interpretación divina del origen de las viruelas. Para más información ver: Carrasco, Rolando. *La Audiencia de Quito y las fronteras de la modernidad ilustrada en Eugenio Santa Cruz y Espejo*. 2011.

⁵² El *Avis de Tissot*, fue uno de los más importantes tratados de medicina popular del siglo XVIII y además es considerado el texto fundador de la medicina social. Ocupó un lugar central en las lecturas tanto de europeos, españoles como neogranadinos. Esta obra fue clave para comprender el proceso de apropiación de las nuevas nociones de saber referidas a la medicina, al problema del contagio y a otros aspectos relativos a la salud pública en la Nueva Granada durante el período.

en la nueva valoración de la vida humana y la preocupación por el crecimiento y la salud de las poblaciones y, asimismo, se constituye en un recurso esencial de los gobiernos para el manejo de la de la salud corporal y como mecanismo para alcanzar la felicidad y la prosperidad social.

Los manuales de salud pertenecen a una tradición que provienen de la llamada “medicina para pobres”, cuyo inicio data del siglo XVI y que tiene un origen común: los antiguos preceptos de la Escuela de Salerno, aparecidos masivamente durante el siglo XVII. Los manuales de salud publicados a partir de la segunda mitad del siglo XVIII se sitúan en la misma perspectiva que los tratados de medicina para pobres, bien sea para prolongarlos, comentarlos, criticarlos o para inspirarse en ellos (cfr: Alzate, 2005). En general estos tipos de libros buscaban dos objetivos esenciales: llegar a los intermediarios culturales para alcanzar mejor al pueblo y reaccionar contra la charlatanería y los daños que ésta producía. En sus orígenes (siglo XVI y XVII), estos manuales fueron escritos por sacerdotes o por damas de caridad y revelaban el espíritu de esta virtud teológica: la obligación de socorrer a los pobres en nombre de la ley divina. Los autores se sentían investidos de una misión caritativa, ellos eran los apóstoles, indispensables para auxiliar a los pobres.

Sin embargo, en los manuales de mediados del siglo XVIII, el médico tiene un papel esencial, y las preocupaciones por el estado de la salud de la población facilitaban la expresión de la profilaxis y de la higiene que se proclama en la tradición hipocrática.

Una evidencia de este fenómeno se puede ver, por ejemplo, en las recomendaciones que hiciera Mutis en el *Método General para curar las Viruelas* (1782). Este escrito, junto con las *Instrucciones* (1782), redactados a petición del virrey Caballero y Góngora, orientaron en gran parte la política sanitaria que las autoridades locales instauraron para controlar los fenómenos epidémicos. En relación a la lectura del Tissot, podemos leer, por ejemplo, la siguiente recomendación que hiciera Mutis en el *Método*:

Hará muy bien de consultar al médico quien pueda y, donde no haya recurso, se podrán tomar algunas luces para los lances apurados en el capítulo de viruelas del sabio Tissot en su libro Aviso al pueblo, obra superior a todas las de su clase y que no puede leerse sin el debido reconocimiento a tan célebre autor por su amor a la humanidad. (Mutis: 1983 [1782])

También puede verse en una carta que envía Mutis al virrey Mendieta (1802), donde le comunica su aprobación de los documentos que había remitido al mismo virrey gobernador de Santa Marta, Antonio Narváez, en los cuales anunciaba la elección del *Avis* como libro básico para realizar la inoculación en su región:

En confirmación de tan acertada elección podrá servir el alto concepto que logra este autor en casi todas las Provincias de este reino, cuya obra se ha esparcido entre los curas, debiendo la Humanidad este señaladísimo beneficio al celo de vuestra excelencia desde su llegada a esta capital, quien reconociendo la falta de profesores se dignó suplir de algún modo la necesidad, repartiendo, a sus expensas, la obra Aviso al pueblo traducida al castellano (...) Pudiendo vuestra excelencia tener cumplida satisfacción de haber sido el primero que dio a conocer en este Reino una obra tan recomendable y utilísima, en lugar de otras mucho menos ventajosas que andaban en las manos del pueblo.

Para cumplir con sus objetivos, estos libros se valían de medios diferentes: aportaban recetas, listas de remedios y fórmulas diversas utilizadas contra las enfermedades. En el

siglo XVIII, se pone más énfasis en la higiene y en la prevención; por ende se nota allí un deseo más pedagógico.

La idea que subyace en estos manuales es la convicción de que el hombre puede luchar contra la enfermedad y contra la muerte. En cuanto a su estructura, ésta obedecía según el régimen de vida, generalmente seguido de una lista de remedio y máximas para conservar la buena salud. La explicación de las causas de las enfermedades es de una gran simpleza y el tratamiento que se aconseja tiene que ver más con la higiene que con una medicina compleja. Entre las causas que explican las dolencias, ocupan un lugar especial la fatiga, las variaciones climáticas o la calidad del aire y de la alimentación.

Es significativo el número de manuales de salud que se encuentran citados continuamente en dictámenes y textos de diferente índole escritos por diversos funcionarios, por médicos o sacerdotes, bien fuera a petición del virrey, de las autoridades locales o por iniciativa individual para resolver problemas de salud pública. También se encuentran mencionados en correspondencias -lo cual pone de manifiesto una prístina red científica en la Nueva Granada - y en artículos de prensa relacionados con la salud. Entre los más citados, encontramos, fuera del *Tissot, Domestic Medicine* (Buchan), y el *Tratado de la conservación de la salud de los pueblos* (Antonio Nunes Ribeiro Sanchez, 1699)

Estos libros nutrieron las argumentaciones de las élites ilustradas neogranadinas y se emplearon para identificar las virtudes y los usos de algunas plantas medicinales existentes en el territorio y ponerlas así al servicio de los enfermos, y para respaldar las formas de automedicación entre sectores ilustrados de la sociedad, conformados por algunos miembros de la nobleza urbana, del clero, funcionarios reales, militares, abogados, profesores, estudiantes y algunos comerciantes. A finales del siglo XVIII, lentamente, estas ideas empezaron también a extenderse en los medios rurales. Noticia de ello son las abundantes correspondencias entre los miembros de los círculos ilustrados capitalinos con personas que vivían en el campo.

En síntesis, los manuales de salud fueron muy divulgados a finales del siglo XVIII en la Nueva Granada y se constituyeron en unas de las principales obras de referencia en el proceso de apropiación de los saberes ilustrados relacionados con la salud pública. Junto con esto, también se puede apreciar la participación de los sacerdotes como intermediarios culturales, pues ellos estuvieron encargados muchas veces de alertar a las autoridades sobre algunas importantes medidas de salud. Es también significativa la presencia de curas herboristas que recogen plantas, escriben cartas y confrontan sus experiencias formando parte de las redes científicas, como se puede constatar en las correspondencias de Mutis. Sin duda, el papel de los sacerdotes como agentes de salud en la Nueva Granada deberá estudiarse más profundamente.

Como última de la serie de medidas tomadas para el control de enfermedad, podría decirse que la necesidad de mantener sana a la población estuvo en el centro mismo de las preocupaciones de Mutis, aunque no precisamente bajo el entendido de que ello significaba mano de obra útil, sino más bien porque era concebida por él como una obligación tanto del médico como del estado.

Desde esta perspectiva, los escritos de Mutis, que si bien son reveladores de una mentalidad que estaba en concordancia con los principios médicos europeos y las nuevas medidas borbónicas, contrastan con la atrasada mentalidad que aún conservaban los virreyes de la Nueva Granada. El control de la enfermedad fue un tema crucial dentro del entramado político y religioso de la sociedad, sobretodo, porque con ella se manipulaba y controlaba a las masas. Es de suponer entonces que la puerta que abriera Mutis para

comprender la enfermedad ya no como castigo divino, sino como un mal que tiene la posibilidad de ser evitado y curado, generara entre los sectores más poderosos su absoluto rechazo. No quedan dudas que la mejor estrategia que pudiera haber elegido el sabio –que para este caso sí considero que le cae bien el apelativo- fuera la de su dilatado silencio. Enfrentarse a sectores de ésta índole le hubiera podido significar caer en vergüenza pública, o hasta quizá, la misma excomunión.

Conclusiones

Las conclusiones que puede arrojar el estudio de la vida y obra de José Celestino Mutis, a la vez que la revisión de los “historias patrias” que se han encargado de difundir el pensamiento y producción del médico gaditano, no dejan de presentarse con un poco de decepción, contrariedad e incluso amargura. Tenemos claro que para el desarrollo de esta tesis se han dejado de lado una serie de elementos que en un primer momento resultaron tentadores (el estudio de la Expedición Botánica, la clasificación de la quina, por ejemplo), sin embargo, la elección de un ámbito poco estudiado –a excepción de unos pocos, como el médico historiador Emilio Quevedo- como lo fue el tema de la Medicina Social, si bien pudo haber limitado y restringido temáticamente la prolífica y múltiple producción del sabio gaditano, abrió la puerta para que se visibilizara la señal de estar frente a un fragmento de la historia de Colombia – y americana en general- no poco complejo - y la mayoría de las veces mal estudiado-, de lo que realmente significó la producción científica del botánico en su paso por nuestra región.

A partir del balance crítico con el que se abrió la presente tesis, el primer paso fue reconocer una suerte de supuestos y verdades históricas en torno a esta “sagrada” figura de nuestra historia latinoamericana. La primera de ellas tuvo que ver con su eventual relación con la gestación de una nacionalidad colombiana y su posible influencia en los procesos independentistas. Al respecto, habrá que tomar partido por lo que de una u otra forma ya había esbozado Renán Silva: no hay nadie más monárquico que el mismo Mutis. Es decir, resulta poco probable que éste, en su calidad de funcionario borbónico y emisor de las ideas ilustradas propias de la modernidad europea, se sintiera identificado con una sociedad que a todas luces se le presentaba inferior (recuérdese además el imaginario de la “raza blanca” trabajado por Castro-Gómez). Está claro que Mutis, como funcionario ilustrado, si es que llegó a “sembrar la semilla para la libertad”, no lo hizo de la manera conciente que muchos historiadores han querido ver.

Del mismo modo, esta revisión histórica permitió además identificar, como dijimos arriba, aspectos de la producción mutisiana no suficientemente investigados y que, a nuestro juicio, se constituyen en aportes originales que ayudan a ampliar la comprensión de su legado. Tal fue el caso, por ejemplo, de una sistematización de su vida y obra; aspecto que la crítica especializada, hasta la fecha, no ha abordado; o el estudio y análisis de su aporte a la discusión y práctica de la Medicina Social en la Nueva Granada acogiendo para ello un corpus con diversas tipologías textuales (cartas, informes, instrucciones) que se han puesto en relación.

Tal como se mencionó en la introducción, a partir de la hipótesis de trabajo que planteó la posibilidad de insertar a Mutis en las corrientes médico-sociales propias de la ilustración europea, y su posterior aporte a las prácticas médicas de la Nueva Granada; un segundo paso consistió en revisar la historia de la medicina social en España y en el Nuevo Reino de Granada, centrándose en el estudio de la obra del botánico y su aporte a la institucionalización de la misma en el virreinato.

En este sentido, se analizaron las influencias y determinantes sociales en los cuales se enmarcan dichos intentos de institucionalización y el proceso de trasplante, recepción y asimilación que tuvo esta medicina Europea tanto en España como en la Nueva Granada.

También se tuvieron en cuenta las influencias que la medicina Europea y Española produjeron en el pensamiento y obra de José Celestino Mutis y la manera como éste traslada tales conocimientos a América no sin antes adaptarlos a una nueva realidad y contexto. Asimismo, se pusieron en relación estas formas médicas con la propuesta foucaultiana de una historia de la medicalización y sus tres estadios de desarrollo: una medicina del estado, de las urbes y de la fuerza laboral. De esta revisión se pueden dejar algunos puntos en claro:

Respecto a España, podemos concluir que durante la segunda mitad del siglo XVIII, esta nación sí asistió al proceso e intento de penetración e institucionalización de las ideas médicas propias de ilustración europea descritas por Foucault. Este proceso hizo parte de los intentos de modernización del Estado impulsados por la casa Borbón, los cuales fueron matizados en su espacio geocultural por personalidades locales y por las características de una vida social, política, económica y cultural mucho más conservadora que la del resto de Europa. En este sentido, las reformas de la enseñanza y de la medicina fueron concebidas como pieza fundamental de este proceso, en la medida en que formaron los cuadros en que participaron todas las actividades del Estado, impulsando las nuevas políticas médicas que rigieron y controlaron la práctica médica de la península.

Asimismo, fue posible identificar que España tuvo un desarrollo científico importante en los primeros años del Renacimiento al constituirse como Estado nacional e intentar apoyar en las ciencias tal desarrollo. Sin embargo, por ser muy grande la fuerza económica de la nobleza y por haber tenido que recurrir el Estado a la utilización de la ideología de esa nobleza (católica) para asegurar su propia cohesión interna, España se vio obligada a sostener una política contrarreformista ante la pujante Europa protestante, lo cual la condujo a un encerramiento cultural y científico. Serán en consecuencia, una ciencia y una medicina decadentes las que heredará Nueva Granada, una práctica médica que no tendrá capacidad suficiente para enfrentarse con los problemas de salud.

Como se vio, la circulación de las nuevas ideas que venían del resto de las naciones europeas, desde el principio, encontraron en España la oposición más marcada en los medios que representaban la tradición, como la Iglesia, las clases campesinas; y, por tanto, no lograron el efecto esperado.

En la Nueva Granada, pese a que también es posible identificar los tres estadios descritos por Foucault, también habrá que hacer algunas matizaciones. Aunque existieron personas que actuaron como vectores culturales importantes de la Ilustración (criollos y españoles ilustrados) y del nuevo tipo de mandato colonial, hubo espacios en los cuales la oposición de los sectores más tradicionales (clero, españoles, criollos y mestizos más tradicionales), se hizo muy fuerte, logrando neutralizar algunas de las acciones reformistas. Estas actitudes muestran la incompreensión por parte de las clases más tradicionales hacia los avances y alcances que las nuevas políticas tendrían para lograr un mejor desarrollo de la economía y, por supuesto, de un dominio colonial más efectivo.

Indiscutiblemente la actitud de los virreyes y funcionarios borbónicos del período de la Ilustración ante los problemas de la salud en Nueva Granada es activa, tanto para controlar mejor las epidemias, como por la intención de desarrollar y modificar los hospitales e impulsar la formación de médicos, aunque ello les implicase el enfrentamiento con ciertos sectores sociales con intereses diametralmente opuestos.

Ahora bien, respecto al aporte de Mutis en el campo de la Medicina Social, quedó más que claro el hecho de que éste, al introducir por primera vez en la Nueva Granada la idea del paradigma miasmático, y con él, el establecimiento de las medidas higiénicas para el

control de la enfermedad, se configura en un impulsor de la medicina en Colombia. Sin embargo, como enfatiza Quevedo, si miramos a Mutis en el contexto internacional científico, es necesario valorarlo como un simple difusor del paradigma dominante europeo hacia el Nuevo Mundo, más no como un científico innovador. En ejercicio de ese rol que le asigna el Estado colonial, Mutis propuso y tomó conductas profesionales que, si bien aparecen nuevas en un espacio geo-cultural en donde no se aplicaban aún, en el fondo no son más que actividades rutinarias de la ciencia normal metropolitana y europea. Sin embargo, lejos de infravalorar los aportes del botánico al desarrollo de la ciencia colombiana, esto nos permite mirarlo desde una perspectiva más crítica, para ubicarlo como un personaje metropolitano, enfrentado a nuevos desafíos en una patria que adoptó como propia.

Este estudio nos mostró además, cómo la medicina definitivamente no está aislada de todos los procesos geográficos en los cuales está inmersa. Por tanto, ésta no se puede entender si no se aborda un estudio definiendo relaciones de esta disciplina con los problemas de los cuales intenta dar solución, todos ellos de origen cultural, político, económico, social, demográfico y geográfico. Así mismo, tampoco se aísla de todas las concepciones políticas de una época, y por tanto, de una u otra forma, de los proyectos de desarrollo social concebidos por las distintas clases sociales en cada momento de su historia colonial.

Así concebido, sostenemos que el estudio de la producción de Mutis le falta aún mucho camino por andar entre los estudios coloniales y culturales latinoamericanos. Esta apertura nos lleva a una consideración final y colateral a partir del trabajo de esta tesis: es necesario un estudio sistematizador de la producción mutisiana insertado en el campo de las ideas ilustradas del siglo XVIII europeo y americano, que considere además, las distintas modalidades discursivas, textuales y no textuales, así como las vertientes y proyecciones ideológicas que éstas tuvieron sobre su sociedad. Un trabajo como ése, podría ofrecer una ampliación no solo de las variantes o alternativas del ideal iluminista dieciochesco en nuestra región, sino que también aportaría una mirada crítica de mayor envergadura frente a la propuesta mutisiana en la configuración de las coordenadas políticas, científicas y culturales de los procesos postindependentistas –o Republicanos- de la nación colombiana.

Bibliografía

Fuentes Primarias

- Hernández de Alba, G. (comp) *Archivo Epistolar del Sabio naturalista José Celestino Mutis*. Bogotá: Ministerio de Educación Nacional, 1947.
- Mutis, José Celestino, [1762] “Discurso preliminar pronunciado en la apertura del curso de matemáticas, el día 13 de marzo de 1762, en el Colegio Mayor del Rosario de Santafé de Bogotá” En: Hernández de Alba, G (comp) *Escritos científicos de don José Celestino Mutis*. Volumen II. Bogotá: Instituto Colombiano de Cultura Hispánica, 1983.
- _____. [1796] “Defensa del uso científico de la vacuna de Jenner. En: Hernández de Alba, G. (comp) *Escritos científicos de don José Celestino Mutis*. Volumen I. Bogotá: Instituto Colombiano de Cultura Hispánica, 1983.
- _____. [1801] “Estado de la Medicina y de la cirugía en el Nuevo Reino de Granada en el siglo XVIII y medios para remediar su lamentable atraso” En: Hernández de Alba, G. (comp) *Escritos científicos de don José Celestino Mutis*. Volumen I. Bogotá: Instituto Colombiano de Cultura Hispánica, 1983.
- _____. [1802] Estatutos de la Sociedad Patriótica del Nuevo Reino de Granda. En: Gredilla, Federico. *José Celestino Mutis*. Bogotá: Complemento a la Historia Extensa de Colombia. Academia Colombiana de Historia, Plaza y Janés, 1982.
- _____. [1782] “La epidemia de Viruelas en este Nuevo Reino de Granada en 1782. Informes al Ministro español don José de Gálvez” En: Hernández de Alba, G. (comp) *Escritos científicos de don José Celestino Mutis*. Volumen I. Bogotá: Instituto Colombiano de Cultura Hispánica, 1983.
- _____. [1782] “Método General para inocular viruelas” En: Hernández de Alba, G. (comp) *Escritos científicos de don José Celestino Mutis*. Volumen I. Bogotá: Instituto Colombiano de Cultura Hispánica, 1983.
- _____. [1786] “Plan de Curación para enfermedades agudas que se padecen en el Darién, según las observaciones de las mismas epidemias que frecuentemente ocurren en todos los temperamentos calientes y húmedos de esta América” En: Hernández de Alba, G. (comp) *Escritos científicos de don José Celestino Mutis*. Volumen I. Bogotá: Instituto Colombiano de Cultura Hispánica, 1983.
- _____. [1782] “Sobre las precauciones que deben observarse en la práctica de la inoculación de las viruelas, formada de orden del Superior Gobierno” En: Hernández de Alba, G. (comp) *Escritos científicos de don José Celestino Mutis*. Volumen I. Bogotá: Instituto Colombiano de Cultura Hispánica, 1983.
- _____. [1798] “Sobre necesidad de construir cementerios en las afueras de las poblaciones”. En: Hernández de Alba, G. (comp) *Escritos científicos de don José Celestino Mutis*. Volumen I. Bogotá: Instituto Colombiano de Cultura Hispánica, 1983.

Textos auxiliares y otras fuentes primarias citadas:

Caldas, Francisco José. [1808] “Estado de la Geografía del Virreinato de Santafé de Bogotá con relación a la economía y comercio” En: *Semanario del Nuevo Reino de Granada*. Tomo I, Bogotá: Biblioteca Popular de Cultura Colombiana, 1942.

Espejo, Eugenio Santa Cruz [1785]. “Reflexiones sobre la utilidad, importancia y conveniencias que propone don Francisco Gil, Cirujano del Real Monasterio de San Lorenzo, y su sitio, e individuo de la Real Academia Médica de Madrid, en su Disertación físico-médica, acerca de un método seguro para preservar a los pueblos de las viruelas” En: *Dr. Eugenio Espejo 1785-1985. Reflexiones Médicas*. Quito: Casa de la Cultura Ecuatoriana, 1985.

_____. [1786]. “Memoria sobre el corte de la Quina”. En: *Dr. Eugenio Espejo 1785-1985. Reflexiones Médicas*. Quito: Casa de la Cultura Ecuatoriana, 1985.

Gil, Francisco.[1784] *Disertación físico-médica para la preservación de los pueblos de las viruelas*. México: Rolston-Bain 1983

Humboldt, Alexander von. [1801] “Diario VII a-b” En: Alexander von Humboldt en Colombia. Extractos de sus diarios. Bogotá: Publicismo y Ediciones, 1982.

López Ruiz, Sebastián. [1779] “Informe sobre el estado de la Medicina” En: Pilar Gardeta Sabater. *Sebastián José López Ruiz (1741-1832). Sus escritos médicos y el ejercicio de la medicina en el virreinato de Nueva Granada durante la segunda mitad del siglo XVIII*. Málaga: Universidad de Málaga, 1996

Fuentes secundarias:

Estudios sobre Ilustración en Europa y América:

- Arcos, Carol. Mujeres e Ilustración: polémica de los sexos en el Mercurio Peruano de Historia, Literatura y Noticias públicas (1791-1795). Tesis de Magíster en Literatura. Universidad de Chile 2008
- Abellán, José Luis. Historia Crítica del pensamiento español. Madrid: Espasa-Calpe, 1989.
- Chiaramonte, José Carlos La crítica ilustrada de la realidad. Economía y sociedad en el pensamiento argentino e iberoamericano del siglo XVIII. Buenos Aires: Centro Editor de América Latina, 1981
- Darnton, Robert. "Los filósofos podan el árbol del conocimiento: la estrategia epistemológica de la Enciclopedia". En: La gran matanza de gatos y otros episodios de la historia de la cultura francesa. F.C.E: México: 1987.
- Ferrone, Vincenzo y Roche Daniel (eds). Diccionario histórico de la Ilustración. Madrid: Alianza, 1998
- Konetzke, Richard. América Latina II. La Época Colonial. Siglo XXI editores, 1989.
- Louise Pratt, Mary. *Ojos imperiales. Literatura de viajes y transculturación*. Buenos Aires: Universidad Nacional de Quilmes, 1997.
- Pagden Anthony. Señores de todo el mundo. Ideologías del imperio en España, Inglaterra y Francia (en los siglos XVI, XVII y XVIII). Península: Barcelona, 1997.
- Rama, Ángel. La ciudad letrada. Santiago: Tajamar Editores, 2004.
- Roig, Arturo Andrés. Teoría y crítica del pensamiento latinoamericano. México: Fondo de Cultura Económica, 1981.
- Saladino García, Alberto. Dos científicos de la ilustración hispanoamericana: J. A. Alzate y F. J. de Caldas. México: Universidad Nacional autónoma de México: Universidad Autónoma del Estado de México, 1990.
- Saldaña, Juan José. "Ilustración, ciencia y técnica en América". *La ilustración en América colonial*. Coord. Madrid Soto Arango, Diana; Ángel Puig Samper Miguel y Arboleda, Luis Carlos. Madrid: Doce Calles, 1995.
- Sarrailh, Jean. La España ilustrada en la segunda mitad del siglo XVIII. F.C.E: Madrid. 1957
- Soler, Ricaurte. "Universo intelectual del ideario Ilustrado Iberoamericano". En: Pizarro Ana. América Latina: Palabra, literatura e cultura Vol. 2. Emancipação do Discurso. São Paulo: Memorial Campinas, Editora da UNICAMP, 1994.
- Soto Arango, Diana "La enseñanza en las universidades de América colonial. Estudio Historiográfico". En: Soto Arango, Ana; Puig, M.A; Arboleda, L.C. La Ilustración en América Colonial. Bogotá: Colciencias, 1995.

Soto, D; Puig, M.A; Arboleda, L.C. La Ilustración en América Colonial. Bogotá. Colciencias, 1995.

Estudios sobre Ciencia y Medicina en la Ilustración

Alcaide González, Rafael. “La introducción y el desarrollo del higienismo en España durante el siglo XIX. Precursores, continuadores y marco legal de un proyecto científico y social” En: *Scripta Nova. Revista electrónica de Geografía y ciencias sociales*. Nº 50, 15 de octubre de 1999. Universidad de Barcelona.

Alzate Echeverri, Adriana María. “Los manuales de salud en Nueva Granada (1760-1810) ¿El remedio al pie de la letra? En: *Fronteras de la historia*. Nº10. Bogotá: Instituto Colombiano de antropología e historia. (2005): 209-252

Babini, José. *Historia de la Medicina*. Barcelona: Gedisa, 2000

Cubillo de la Puente, Roberto. “Higiene y Sanidad (León- Edad Moderna)” En: *la historia de león*. Tomo 3º Edad Moderna. León. 1999

Foucault, Michel. “Historia de la medicalización”. En: *La vida de los hombres infames. Ensayos sobre desviación y dominación* . La Plata: Altamira. 1996

Frías Núñez, Marcelo. *Enfermedad y Sociedad en la crisis colonial del Antiguo régimen: Nueva Granada en el tránsito del siglo XVIII al XIX: las epidemias de viruelas*. Madrid: Consejo Superior de Investigaciones Científicas, 1992

Quevedo, Emilio. “Institucionalización de la medicina en Colombia 1492-1860: Antecedentes de un proceso”. *Historia Social de la ciencia en Colombia*. Tomo VII. Bogotá: Colciencias, 1993.

_____. “José Celestino Mutis ante la higiene pública: un oráculo periférico preso en un paradigma metropolitano contradictorio”. En: *El Humanismo de Mutis: proyección y vigencia*. Bogotá: Universidad del Rosario, Colciencias. (1994): 91-112.

Serrano, Carlos. “El protomedicato y los protomédicos”. En: *Revista Institución Médica “Sucre”*. LXIX-124. 2004 (103-109) España.

Soto Arango, Diana. [Recepción y difusión de textos ilustrados: intercambio científico entre Europa y América en la Ilustración](#) . Madrid: Doce calles,2003.

Soto Arango Diana, Puig-Samper Miguel Angel y González-Ripoll Ma. Dolores. *Científicos criollos e ilustración*. Madrid: Doce Calles, Colciencias, Rudecolombia, 1999.

Silva, Renán. *Las epidemias de la viruela de 1782 y 1802 en la Nueva Granada*. Cali: Universidad del Valle, 1992

Vilchis, Jaime y Arias, Victoria. *Ciencia y Técnica entre Viejo y Nuevo Mundo. Siglos XV-XVIII*. Barcelona: Lunwerg Editores,1992.

Estudios sobre la Ilustración en el virreinato de la Nueva Granada.

- Castro-Gómez, Santiago. La hybris del punto cero. Ciencia, raza e ilustración en la Nueva Granada (1750-1816). Bogotá: Editorial Pontificia Universidad Javeriana, 2005.
- Díaz Piedrahita, Santiago. "La ilustración en la Nueva Granada : su influencia en la educación y en el movimiento de emancipación: el caso de Mutis". Boletín de Historia y Antigüedades Vol. 92, no.828 (Ene./Mar. 2005): 116-127
- Gutiérrez Ramos, Jairo. "El discurso indigenista ilustrado y su recepción en el Virreinato de la Nueva Granada en la segunda mitad del siglo XVIII". En: UIS- Humanidades Bucaramanga . Vol. 28, Nr. 1 (1999): 49-57
- Jaramillo Uribe, Jaime "El proceso de la educación, del virreinato a la época contemporánea" En: Manual de Historia de Colombia. Bogotá: Círculo de Lectores. Tomo III, 1983.
- Laviña, Javier, "Ilustración y reacción en la Nueva Granda". Anuario Colombiano de historia social y de la cultura. N. 16/17. (1988-1989): 79-93
- Montáñez, G "Elementos de Historiografía de la Geografía colombiana". Revista de Estudios Sociales, No. 3 junio (1999).
- Nieto Olarte, M. Historia natural y la apropiación del Nuevo Mundo en la Ilustración española. Bogotá: Instituto Colombiano de Antropología e Historia, 2003.
- _____. Remedios para el Imperio. Bogotá: Universidad de los Andes, 2006.
- Restrepo Arango, Diana. Estudio bibliográfico y de fuentes de las universidades y colegios mayores de Santafé de Bogotá en el siglo XVIII. Alcalá de Henares: Universidad de Alcalá, Departamento de Historia II, Área de Historia de América, 1994.
- Silva, Renán. La Ilustración en el virreinato de Nueva Granda: Estudios de Historia cultural. Medellín: La Carreta Editores, 2005.
- _____. Los ilustrados de Nueva Granada 1760-1808. Medellín: Fondo Editorial Universidad Eafit, 2008.
- Vargas, G. M. "Naturaleza y geografía en el proceso de formación territorial colombiano". En: Revista del departamento de Geografía. 18 (2006): 9-15

Estudios sobre Mutis y la Expedición Botánica:

- Amaya, José Antonio. "Comienza la Expedición Botánica: el redescubrimiento. El inventario de la naturaleza ordenado por Carlos III fue el punto de partida para explorar el territorio y formar a los próceres de la Independencia". *Revista Semana*. (Mayo-Junio 2004).
- _____. *Mutis, apóstol de Linneo: Historia de la botánica en el virreinato de la Nueva Granada 1760-1783*. Bogotá: Instituto colombiano de antropología e historia, 2005.
- _____. *Mutis y la expedición botánica*. Madrid: Debate. 1986
- Batemán, Alfredo D: "José Celestino Mutis". *Hojas de cultura popular colombiana*, no. 47 (Nov.1954).

- Carrizosa Valenzuela, Julio. "Mutis: creador de una cultura". *Revista Universidad Nacional de Colombia* Vol. 17, no.17 (1953): 203-207.
- Díaz Piedrahita, Santiago. "La Expedición Botánica". *Sociedad geográfica de Colombia. Academia de Ciencias Geográficas*.
(www.sogecol.com.co/documentos/01laexp.pdf). Consultado en: Junio de 2009.
- _____. "La ilustración en la Nueva Granada: su influencia en la educación y en el movimiento de emancipación: el caso de Mutis". *Boletín de Historia y Antigüedades* . Vol. 92, no.828 (Ene./Mar. 2005): 116-127.
- Gredilla, A. Federico *José Celestino Mutis*. Bogotá: Complemento a la Historia Extensa de Colombia. Academia Colombiana de Historia, Plaza y Janés, 1982.
- Hernández De Alba, Guillermo. *Quinas Amargas. El sabio Mutis y la discusión naturalista del siglo XVIII*. Bogotá: Tercer Mundo Editores, 1991
- _____. *Pensamiento científico y filosófico de José Celestino Mutis*. Bogotá: Fondo Cultural Cafetero, 1982.
- _____. *La Real Expedición Botánica del Nuevo Reino de Granada y su influjo en la independencia nacional: personalidad de su director don José Celestino Mutis*. Bogotá: Ministerio de Educación Nacional. Oficina de Relaciones Internacionales, 1983.
- Jaramillo Arango, Jaime. "Estudio crítico acerca de los hechos básico en la historia de la quina" En: *Revista de la Academia Colombiana de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales*. Numero 30, 245-283.
- Manrique Romero, Miguel. "Mutis y los orígenes de la Nación Colombiana". *Cuadernos hispanoamericanos* No. 439 (Ene.-1987): 101-108.
- Soto Arango, Diana. *Mutis, educador de la élite neogranadina*. Bogotá: Universidad pedagógica y tecnológica de Colombia, 2005.
- _____. *Mutis: Filósofo y educador, una muestra de la realidad educativa americana en el siglo XVII*. Bogotá: Universidad Pedagógica Nacional, 1989.
- Silva, Renán. *La Ilustración en el virreinato de Nueva Granada*: Estudios de Historia cultural. Medellín: La Carreta Editores, 2005.
- _____. *Los ilustrados de Nueva Granada 1760-1808* Medellín: Fondo Editorial Universidad Eafit, 2008.
- Varios autores. *Ciencia y la Expedición Botánica en la Independencia*. Colección Bicentenario (1810-2010). Bogotá: Ministerio de Educación Nacional, República de Colombia, 2010
- Whilhite, F. John. "Los discípulos de Mutis y la Ilustración en la Nueva Granada: La educación, la historia y la literatura". En: *The Americas*, vol XXXVII, No 2, octubre de 1980. University of Cincinnati.

Estudios sobre literatura en la Nueva Granada

- Cristina, María Teresa. "La literatura en la Conquista y la Colonia". *Manual de historia de Colombia*. Tomo I. Bogotá: Círculo de Lectores, 1983.
- Hernández de Alba G; García Mafla, Jaime. "Literatura de la Ilustración" En: *Gran Enciclopedia de Colombia*. Vol 4. Bogotá: Círculo de Lectores. 1998
- Janik, Dieter. "Ilustración y Neoclasicismo en Hispanoamérica: reflexiones sobre su interrelación". En: *La formación de la cultura virreinal III. El siglo XVIII*. Madrid: Iberoamericana. 2006
- Rivas Sacconi, José Manuel. *El latín en Colombia. Bosquejo histórico del humanismo colombiano*. Bogotá: Instituto Caro y Cuervo. 1949.
- Vergara y Vergara, José María. *Historia de la literatura en Nueva Granada*. 2 vols, Bogotá: Biblioteca Banco Popular. 1974

Otros estudios

- Capra, Carlo. "El funcionario". *El hombre de la Ilustración*. Coord. Michel Vovelle. Madrid: Alianza, 1995. 319-357.
- Estatutos de la Sociedad Patriótica del Nuevo Reyno de Granada. *José Celestino Mutis*. Coord. Gredilla, Federico. Bogotá: Complemento a la Historia Extensa de Colombia, Academia de Historia, Plaza y Janés, 1982.
- Robles, José Francisco. *El lazarillo de ciegos caminantes (1775) y el colonialismo ilustrado*. Tesis de Magíster en Estudios Latinoamericanos. Universidad de Chile, 2008.
- Saladino García, Alberto. *Ciencia y prensa durante la ilustración latinoamericana*. Toluca: Universidad Autónoma del Estado de México, 1996.
- Soto Arango, Diana. *Papel periódico de Santafé. Un medio de expresión de las propuestas académicas en el siglo XVIII*. Cuadernos del Instituto Antonio Nubria, 2 (1999): 163-183.
- Silva, Renán. *Prensa y revolución a finales del siglo XVIII*. Medellín: La carreta editores, 2004.
- _____. *Saber, cultura y sociedad en el Nuevo Reino de Granada, siglos XVII y XVIII*. Medellín: La carreta editores. 2004.
- _____. "El correo curioso de Santafé de Bogotá: Formas de sociabilidad y producción de nuevos ideales para la vida social" *Dos estudios de historia cultural*. Santiago de Cali, 1993. Disponible: <http://bibliotecavirtual.clacso.org.ar/ar/libros/colombia/cidse/doc11.pdf>
- _____. *El periodismo y la prensa a finales del siglo XVIII y principios del siglo XIX en Colombia*. Departamento de ciencias sociales, Universidad del Valle (Cali, Colombia). 2002. Disponible en: www.socioeconomia.univalle.edu.co

Textos teóricos consultados

Burke, Peter. *Formas de hacer historia*. Madrid: Alianza, 1994.

_____. *¿Qué es la historia cultural?* Traducción de: Pablo Hermida Lazcano. Barcelona: Paidós Orígenes, 2006.

Chartier, Roger *El mundo como representación. Historia Cultural: entre práctica y representación*. Traducción: Claudia Ferrari. Barcelona: Gedisa Editorial, 1996.

_____. "La Nueva Historia Cultural" en *El presente del pasado, Escritura de la historia, historia de lo escrito*. México: Universidad Iberoamericana, Departamento de Historia, 2005.

Filinich, María Isabel. *Enunciación*. Buenos Aires: Eudeba. 2001

Genette, Gérard. *Figuras III*. Barcelona: Lumen. 1989

Guillén, Claudio. "Para el estudio de la carta en el Renacimiento". *La Epístola*. España: Universidad de Sevilla, 2000.

Iser, Wolfgang. *El acto de leer*. Madrid: Taurus, 1976.

Jauss, Hans R. *Experiencia estética y hermenéutica literaria. Ensayos en el campo de la experiencia estética*. Madrid: Taurus, 1977.

Mayoral, José Antonio. *Estética de la recepción*. Madrid: Arco Libros, 1987.

Morales, Leonidas. "Género y discurso: el problema del testimonio". *Revista Mapocho*, N° 46. (Segundo semestre de, 1999): 167-176

_____. *La escritura de al lado: Los géneros referenciales*. Santiago: Cuarto Propio, 2001.

Pimentel, Luz Aurora. *El relato en perspectiva. Estudio de teoría narrativa*. México. Siglo XXI editore. 2da Edición 2010.

Pulido Tirado, Genaro. "La escritura epistolar en la actual encrucijada genérica". *Revista de la asociación Española de Semiótica*. N° 10. (2001).

Rainer Warning, *Estética de la recepción*, Madrid: Visor DL, 1989.

Violi, Patrizia "La intimidad de la ausencia: formas de la estructura epistolar". *Revista de occidente* No 68. (1987): 87-99.